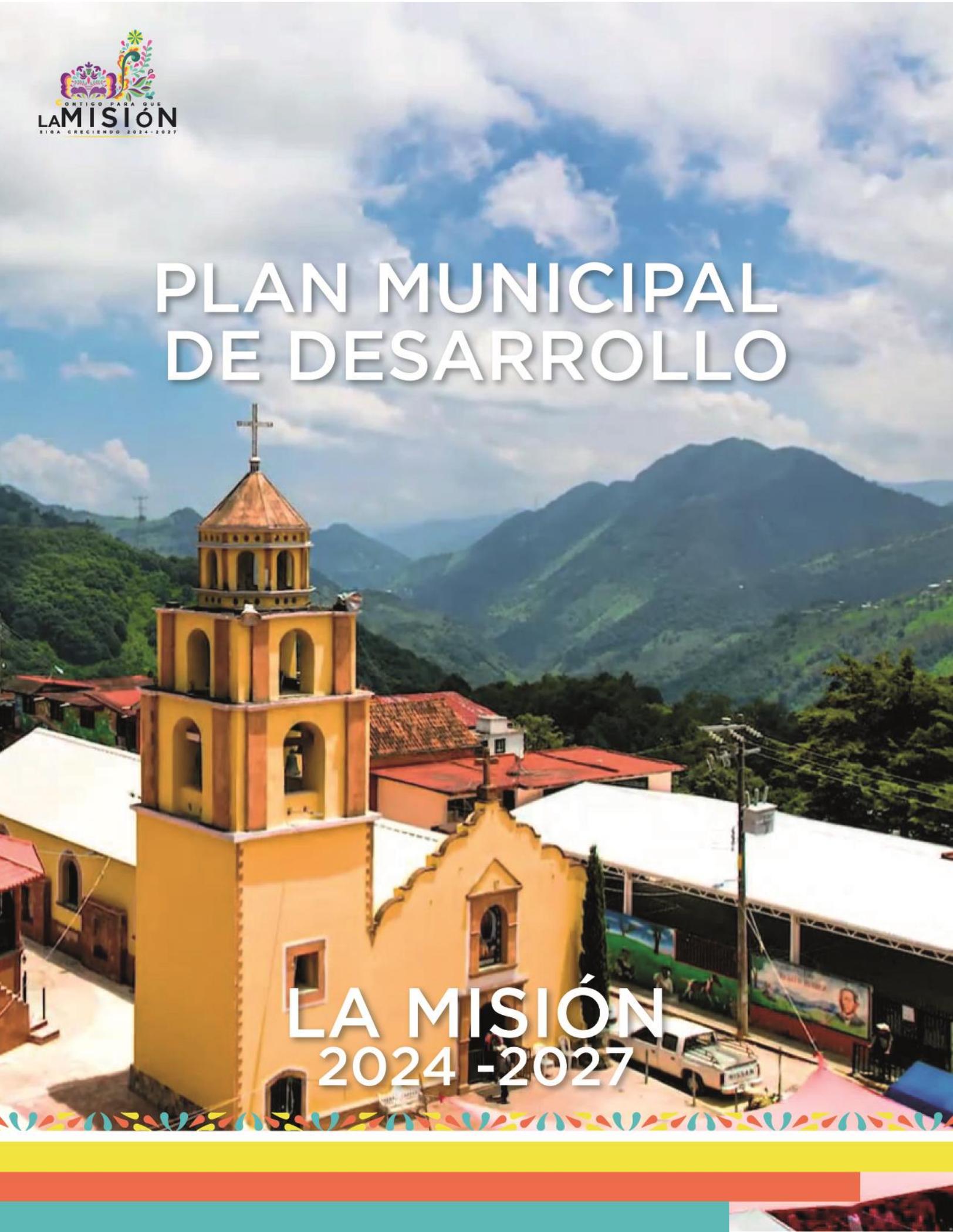


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



LA MISIÓN
2024 - 2027



CONTIGO PARA QUE
LA MISIÓN
SIGA CRECIENDO 2024-2027



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

LA MISIÓN, HIDALGO





“CONTIGO PARA QUE LA MISION SIGA CRECIENDO” PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

I. PRESENTACIÓN.....	4
II. INTRODUCCIÓN.....	5
III. MARCO JURIDICO.....	8
IV. MISIÓN Y VISIÓN.....	12
V. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	13
VI. PLANEACIÓN PARTICIPATIVA.....	18
VII. DIAGNOSTICO MUNICIPAL.....	23
VIII. ANALISIS DE LA SITUACIÓN MUNICIPAL.....	39
IX. VISIÓN PROSPECTIVA.....	43
X. PLATAFORMA ESTRATEGICA.....	45
XI. EVALUACIÓN Y MONITOREO MUNICIPAL.....	74
XII. PROYECTOS MUNICIPALES.....	108
XIII. GLOSARIO.....	112
XIV. ANEXOS.....	113
XV. BIBLIOGRAFIA.....	117



I. PRESENTACIÓN

Les saluda y escribe su Presidente Municipal y amigo, Ibsan Israel Villeda Villeda, para refrendar el compromiso con ustedes, de construir juntos, un camino de trabajo y de buena gobernanza, para tener un equilibrio en todos los entornos sociales de nuestro municipio, la administración 2024 – 2027, tiene como único objetivo, seguir dando resultados desde las distintas áreas gubernamentales, en favor de quienes lo necesitan.

En La Misión la evolución de la gobernabilidad, ha sido una realidad y es responsabilidad del nuevo gobierno, darle una correcta continuidad, con las estrategias, decisiones y herramientas necesarias, para seguir con los resultados obtenidos, las estrategias sociales, políticas y digitales de este gobierno, serán estructuradas y coordinadas en las mismas líneas de acción del gobierno estatal y federal, nuestro compromiso es permanente, estaremos en contacto con todas y cada una de nuestras comunidades, ofertando un servicio público de calidad, optimizando y ejecutando correctamente los recursos, queremos un municipio que se adapte a la vanguardia y la innovación de esta era digital, todo en beneficio de nuestros ciudadanos, queremos un municipio solido en todos los sentidos, seguro, transparente, pero lo más importante, ser un municipio con un gobierno con una calidad y calidez humana.

El propósito de la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo, es mostrarle a la ciudadanía, un orden en conjunto de las acciones de nuestro gobierno, en favor de nuestro municipio, sus necesidades primarias y demandas sociales además de conjuntar esfuerzos con el gobierno federal y estatal, que priorizan sus acciones, con las directrices que establece la Agenda para el Desarrollo Sostenible, para que en La Misión combatamos la pobreza, reduzcamos la inseguridad, fomentemos el empleo y mejores la calidad de vida de muchos misionenses, queremos hacer equipo Contigo para que La Misión siga Creciendo.

Ibsan Israel Villeda Villeda
Presidente Municipal de La Misión Hidalgo



II. INTRODUCCIÓN

Este Plan Municipal de Desarrollo La Misión 2024 - 2027 contiene los objetivos, las estrategias y las líneas que nos permitirán dar respuesta a las necesidades básicas y compromisos adquiridos en nuestro municipio, Hemos alineado nuestro planteamiento de gobernabilidad al Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028 que emana desde la estrategia gubernamental de nuestro Gobernador Lic. Julio Ramón Menchaca Salazar, con quien sin duda, trabajaremos de la mano en favor de los misionenses, además esta estructura formal de nuestro Plan Municipal de Desarrollo ha sido construida, con los Lineamientos para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo 2024-2027 establecidos y emitidos por la Unidad de Planeación y Prospectiva de Hidalgo.

Este Plan se ha estructurado con las voces y demandas de muchos misionenses, contiene 5 Ejes Sociales y 3 Ejes Transversales, con el único objetivo de fortalecer el desarrollo humano de nuestros habitantes y mejorar su calidad de vida, potenciar nuestras diferentes áreas de oportunidad, Hidalgo es un estado con mucha riqueza cultural, gastronómica y social, la Sierra Gorda, es una de estas riquezas naturales, por tanto, hemos decidido, enaltecer todas y cada una de nuestras fortalezas.

Nos encontramos con un municipio que tuvo un gobierno empático y de contacto humano con sus ciudadanos, que está avanzando en muchos rubros, pero principalmente en el combate a la pobreza extrema, el fomento a una educación de calidad, la lucha contra el hambre, el fomento deportivo, cultural y la conexión de todas las comunidades con la cabecera municipal, mediante carreteras y caminos en buen estado. (La Misión, 2020)

El desafío sigue siendo grande; reconocemos que los recursos y la gestión nunca serán suficientes por completo. Sin embargo, continuaremos siendo un gobierno de resultados, comprometidos con el crecimiento en todos los ámbitos y la reducción constante de nuestras carencias y problemáticas. Con este enfoque de gobierno, trabajaremos para superar los rezagos que tanto afectan a nuestras comunidades. Hemos avanzado paso a paso y, junto a esta administración, daremos continuidad a las acciones en favor de quienes más lo necesitan. Todos los sectores de la sociedad serán atendidos, escuchados y apoyados.

Nuestro Gobierno trabajará con 5 ejes sociales y 3 ejes transversales, para cada uno de los problemas públicos identificados en La Misión, que nos permitirán construir y consolidar un gobierno que se comprometa Contigo para que La Misión Siga Creciendo.



Ejes Sociales

1.- Gobernabilidad para un gobierno más justo, cercano y equitativo en La Misión.

Contiene los objetivos específicos, estrategias y líneas de acción orientadas a la seguridad ciudadana, la atención de calidad, la transparencia y la honestidad en la rendición de cuentas, apoyando a toda en este eje lo más importante es la justicia, la cercanía y la equidad con todos los misionenses.

2.- Bienestar Social para un gobierno más humano en La Misión.

Contiene los objetivos específicos, estrategias y líneas de acción que fortalezcan y efficienten los servicios de salud que se otorgan en la actualidad, atienda a todos los sectores de la sociedad y grupos vulnerables, combata la pobreza y el rezago social, garantice la educación de calidad, fomente el deporte y la cultura, en este eje lo más importante es el bienestar social de todos los misionenses.

3.- Desarrollo Económico para una Misión con más oportunidades para todos

Contiene los objetivos específicos, estrategias y líneas de acción que incentive el desarrollo económico, con el único fin de alcanzar el bienestar de nuestro municipio, impulsando las distintas actividades económicas, fortalezca el desarrollo agropecuario, consolide el turismo, en este eje lo más importante es que logremos mejorar la calidad de nuestros misionenses.

4.- Desarrollo Integral de la familia y asistencia social, para una Misión más unida

Contiene los objetivos específicos, estrategias y líneas de acción que incentive el desarrollo integral de las familias misionenses, con el único fin de alcanzar el bienestar humano y emocional en nuestro municipio, impulsando distintas estrategias, mecanismos y programas desde el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, tendremos todos una misión más unida, en este eje lo más importante es que logremos mejorar el entorno familiar de nuestro municipio.

5.- Desarrollo Urbano y moderno para una Misión más conectada

Contiene los objetivos específicos, estrategias y líneas de acción que incentive el desarrollo económico, con el único fin de alcanzar el bienestar de nuestro municipio, impulsando las distintas actividades económicas, fortalezca el desarrollo agropecuario, consolide el turismo, en este eje lo más importante es que logremos mejorar la calidad de nuestros misionenses



Ejes Transversales

1.- Eje transversal por la ciencia y tecnología para el desarrollo

Este eje busca como único objetivo desarrollar y transformar el municipio, mediante una sociedad cercana al conocimiento y así lograr, el bienestar de la población misionense.

2.- Eje transversal para garantizar los derechos humanos

Este eje busca como único objetivo gobernar con una filosofía humana, con las garantías del derecho a la salud, a la vivienda digna, a una alimentación adecuada, educación equitativa y de buena calidad para todos, todo en favor de una administración digna, justa y segura.

3.- Eje transversal por la transparencia y rendición de cuentas

Este eje busca como único objetivo la transparencia y la rendición de cuentas claras en todos los sentidos, ciudadanos informados y un gobierno transparente, para una Misión con finanzas sanas.

Estos ejes en su conjunto serán nuestra herramientas para alcanzar nuestros proyectos municipales más importantes, son la construcción de un espacio de esparcimiento deportivo y cultural como nuestra Unidad Deportiva Municipal, la gestión para la obtención, equipamiento y apertura de nuestra UBR en nuestro municipio, la continuación de las obras en materia de infraestructura y conexión, para promover e incentivar la inversión y el emprendimiento, garantizar calles seguras, iluminadas y en buen estado, serán el complemento para proyectar nuestra cultura, fortalecer la educación y promover el deporte en todas las edades, acciones coordinadas que impactarán en la salud y vida de nuestros misionenses.

Queremos ser un gobierno humano y cercano a la gente, por tanto, estaremos permanentemente en un cambio constante, evaluando y mejorando en lo que se necesite, para cumplir con las expectativas de la ciudadanía, solo se puede alcanzar el éxito de un gobierno, haciendo equipo con los ciudadanos, un gobierno para todos, para que La Misión Siga Creciendo.



III. MARCO JURIDICO

Cualquier acción de gobierno debe estar sujeta a un marco jurídico, debe ser respaldada y sustentada bajo la legalidad de las distintas instancias jurídicas, que respaldan, evalúan y comprometen a los entes municipales, para el municipio las bases y sustentos legales son los siguientes: (Gobierno del estado de Hidalgo, 2024)

LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye 17 Objetivos y 169 metas, presenta una visión ambiciosa del desarrollo sostenible e integra sus dimensiones económica, social y ambiental.

El marco jurídico de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se basa en las normas y principios de los derechos humanos, como la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados internacionales. La Agenda 2030 se centra en la consecución de un desarrollo sostenible que no deje a nadie atrás, por lo que se basa en los principios de igualdad y no discriminación. (ONU, 2018)

1. **Fin de la pobreza:** Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. **Hambre cero:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. **Salud y bienestar:** Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. **Educación de calidad:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.
5. **Igualdad de género:** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. **Agua limpia y saneamiento:** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. **Energía asequible y no contaminante:** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.
8. **Trabajo decente y crecimiento económico:** Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente.
9. **Industria, innovación e infraestructura:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. **Reducción de las desigualdades:** Reducir las desigualdades dentro de los países y entre ellos.
11. **Ciudades y comunidades sostenibles:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. **Producción y consumo responsables:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.



13. **Acción por el clima:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. **Vida submarina:** Conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, mares y recursos marinos.
15. **Vida de ecosistemas terrestres:** Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de manera sostenible, combatir la desertificación y detener la pérdida de biodiversidad.
16. **Paz, justicia e instituciones sólidas:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas, proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas.
17. **Alianzas para lograr los objetivos:** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.
18. Estos objetivos son interdependientes y buscan transformar nuestro mundo para lograr un futuro más sostenible para todos.

LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

En los artículos 25 y 26, señala que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. En el artículo 115 establece el Régimen de Municipio libre, para gobernarse y manejar autónomamente su patrimonio, para responder a las necesidades de servicios públicos de sus habitantes y para formular los planes y programas de desarrollo necesarios para regir los destinos del municipio. (Congreso Constituyente, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917)

EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019– 2024

El PND es un documento en el que el Gobierno de México, explica sus objetivos prioritarios para un sexenio, consultando a la población. El objetivo es que las políticas públicas se enfoquen en eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 es un documento que establece los objetivos, estrategias y prioridades que guiarán la acción del gobierno mexicano durante el sexenio. El PND fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019, se basa en tres ejes generales y tres ejes transversales, se elaboró con la opinión y aportaciones de la ciudadanía a través de 75 foros, incluyendo uno nacional, 34 estatales, 27 especiales y 13 internacionales.

El marco legal del Plan Nacional de Desarrollo (PND) en México se basa en el artículo 26, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Este artículo establece que el Estado debe organizar un sistema de planeación democrática para el desarrollo nacional, sus principales políticas se desarrollan bajo los siguientes ejes: 1. Política y Gobierno, 2. Política Social y 3. Economía (Federal, 2019)



LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

En el artículo 141 señala que es obligación del Ayuntamiento participar con las autoridades federales y estatales en las funciones de su competencia, atendiendo a lo establecido por el Plan Estatal de Desarrollo y a los programas sectoriales, regionales, municipales y especiales. En el artículo 144 se establece que es facultad y obligación del presidente Municipal presentar al tomar posesión de su cargo un Programa de Desarrollo Municipal congruente con el Plan Estatal de Desarrollo. (Gobierno del estado de Hidalgo, 2024)

EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE HIDALGO 2022 – 2028

El Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo, contiene cuatro Acuerdos Generales y tres Acuerdos Transversales:

- 1) Acuerdo para un Gobierno Cercano Justo y Honesto
- 2) Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
- 3) Acuerdo para el Desarrollo Económico
- 4) Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora

Tres Acuerdos Transversales:

- 1) Acuerdo Transversal por la Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
- 2) Acuerdo Transversal para Garantizar los Derechos Humanos
- 3) Acuerdo Transversal por la Transparencia y Rendición de Cuentas).

El término de acuerdo va más allá de una denominación que da orden y congruencia a los planteamientos, tiene un significado más profundo: es un compromiso que este gobierno asume con cada hidalguense, al traducir las demandas y aspiraciones del pueblo en objetivos, estrategias y líneas de acción de gobierno. Su ejecución honrará los compromisos asumidos ante las y los ciudadanos. Que parte de los artículos 1, 2 apartado B fracción IX, 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de donde se destacan los derechos humanos de las y los mexicanos, la consulta a los pueblos indígenas, la obligación de la rectoría del Estado en la planeación, así como los principios de desarrollo orientados a democratizar la acción pública, entre otros elementos. (Hidalgo G. d., 2022)

LA LEY DE PLANEACION FEDERAL

La Ley de Planeación en el artículo 2 establece los principios en los que debe basarse la planeación nacional y, por consiguiente, la planeación municipal, como el fortalecimiento de la soberanía, la preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto de las garantías individuales, el equilibrio de factores de producción, la perspectiva de género y la factibilidad cultural de las políticas públicas y en el artículo 3 indica que en la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados. (Camara de Diputados, 2023)



LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION PÚBLICA ESTATAL

En su artículo 25, fracción 38 establece que debe haber una coordinación institucional, que permita incrementar el aprovechamiento de los recursos Federales en beneficio de los proyectos prioritarios que presenten las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, y que contribuyan al logro de los objetivos y metas definidos en el Plan Estatal de Desarrollo y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO

En el artículo 60 señala que el presidente Municipal debe constituir el comité de planeación para el desarrollo municipal, así como cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo, el del Municipio y el de los programas sectoriales, regionales y especiales aprobados. A más tardar noventa días después de tomar posesión de su cargo, deberá presentar un Plan de Desarrollo Municipal congruente con el Plan Estatal de Desarrollo.

LEY DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DE HIDALGO

En el artículo 37 señala que en el ámbito municipal habrá un Plan Municipal de Desarrollo que se referirá al conjunto de la actividad económica, política y social del municipio, mismo que regirá el contenido de los programas que se generen en el Sistema Municipal de Planeación Democrática y que observará congruencia con los lineamientos señalados por el Plan Estatal de Desarrollo.

En el artículo 38 establece que la Planeación Municipal de Desarrollo, se realizara en los términos de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, a través del Sistema Municipal de Planeación Democrática, mediante el cual se formularan, evaluaran y actualizaran el Plan Municipal y los Programas de Desarrollo del Municipio en el marco de la estrategia estatal y nacional del Desarrollo.

En el artículo 43 señala que el Plan Municipal de Desarrollo deberá presentarse dentro de los noventa días siguientes a la fecha que toma posesión el Presidente Municipal, y se publicará en el periódico Oficial del Estado. El Plan Municipal de Desarrollo precisara los objetivos, estrategias, líneas de acción y prioridades del Desarrollo Integral del Municipio, tomando en consideración los propósitos y metas de la Planeación Nacional y Estatal de Desarrollo. En el artículo 44 indica que el Plan Municipal de Desarrollo será formulado y sancionado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y aprobado por el H. Ayuntamiento, quien lo turnará a la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo a fin de garantizar que exista la congruencia con los principios y lineamientos señalados en el Plan Estatal de Desarrollo. (Gobierno del estado de Hidalgo, 2024)

IV. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Seguir siendo un municipio con una gran riqueza natural, su historia y cultura se enaltecen cuando se habla del Chile Rayado, único en el país, sembrado y cosechado por manos misionenses, nuestro campo es el lugar donde se han construido y logrado muchos sueños, ser un municipio con una gran diversidad y calidad humana, esta administración, que asume una enorme responsabilidad, al elaborar este Plan Municipal de Desarrollo, que le dará continuidad al crecimiento y los resultados obtenidos, estar cerca del ciudadano, escucharlo y atenderlo.

VISIÓN

Nos comprometemos a crear las Direcciones necesarias, con una visión de futuro innovadora y un enfoque claro en el presente, fundamentado en acciones concretas, tangibles y eficientes. Aspiramos a que nuestro municipio se convierta en un referente en la región serrana hidalguense, destacándose como un motor de desarrollo deportivo y un atractivo turístico para quienes deseen visitarnos.

Nuestro proyecto de gobierno municipal, reflejado en este Plan, destaca la importancia central del ciudadano, atendiendo siempre las prioridades de las diferentes zonas demográficas y sociales de nuestro municipio. Nada ni nadie será más importante que el ciudadano. Nuestra misión es avanzar juntos hacia el crecimiento, siendo un gobierno transparente, innovador, moderno e incluyente.

Durante estos tres años, aspiramos a ser un gobierno sólido y humano, con un compromiso inquebrantable con la ciudadanía, generando acciones que dejen una huella imborrable en la memoria histórica de nuestro municipio y fortalezcan la credibilidad de nuestro gobierno.

V. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Nuestro municipio demanda y exige, seguir teniendo un alto contacto humano, una apertura constante al diálogo, una Presidencia más humana y menos política, una Presidencia Municipal de puertas abiertas, oficinas gubernamentales activas, servidores públicos comprometidos y acciones reales y eficientes en favor de nuestros ciudadanos, pero esto no puede ser posible, sin un trabajo en conjunto, un alineamiento a las acciones de nuestros gobiernos estatal y federal, por ende este Plan Municipal de Desarrollo, tiene que tener una coordinación operativa con los planes estatal y nacional de desarrollo. Realizamos esta alineación mediante un análisis de los objetivos y acuerdos Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y con los programas del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, para poder fortalecer los vínculos, metas y planteamientos municipales para incentivar el desarrollo de nuestro municipio.

Tomamos como referencia el llamado a combatir y ponerle fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz, estabilidad y prosperidad de las personas rumbo al 2030, objetivos de un Desarrollo Sostenible, que son el soporte y el cimiento de la construcción y el diseño de las estrategias gubernamentales, sociales, emocionales y económicas de nuestro gobierno municipal, que se ven proyectados en nuestro Plan Municipal de Desarrollo Municipal La Misión 2024-2027, para que desde nuestra trinchera poder aportar a la Agenda 2030, todos debemos de involucrarnos, cuando se trata de generar un equilibrio desde local para que el Desarrollo Sostenible comience desde lo local.

Nuestro Gobierno trabajará con 5 ejes sociales y 3 ejes transversales, que integran nuestro Plan Municipal de Desarrollo, que coinciden y se alinean a lo contemplado en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, esto nos permitirá una homologación de todos los niveles de gobierno, con la principales problemáticas y necesidades de nuestro municipio. (Gobierno del estado de Hidalgo, 2024)

En las siguientes tablas, se proyecta la alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y con los objetivos de la Agenda 2030, cumpliendo con la homologación de todos los objetivos, en favor de nuestro municipio y nuestros ciudadanos.



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 - 2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028				OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
EJE	ACUERDO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN		
1. POLÍTICA Y GOBIERNO	1. ACUERDO PARA UN GOBIERNO CERCAÑO, JUSTO Y HONESTO	1.1. Un gobierno itinerante y cercano al pueblo desde el primer día. 1.3. Transformación de la administración pública del estado de Hidalgo, con bases en la honestidad, transparencia y eficiencia.	1.1.1. Ofrecer un servicio público responsable y empático. 1.1.4. Recuperar la confianza de la ciudadanía en el Gobierno. 1.3.3. Profesionalizar el servicio público. 1.3.4. Combatir la corrupción en el servicio público.	1.1.1.1. Contar con servidoras y servidores públicos que provean una atención orientada al beneficio de la ciudadanía, comprendiendo sus necesidades e intereses, sin distinción alguna. 1.1.2.1. Proveer atención a la ciudadanía, sobre los diversos servicios, programas, proyectos o acciones ofertados por la administración pública estatal, acercándose a las diversas regiones. 1.1.4. 1. Implementar nuevas tecnologías en favor de recuperar la confianza, permitiendo comunicar al pueblo los resultados y metas alcanzadas por la transformación de Hidalgo, siempre bajo estrictos principios de austeridad y transparencia. 1.3.3.1. Capacitar y actualizar permanentemente a las y los servidores públicos, buscando su desarrollo laboral, profesional y bienestar psicosocial, así como mejoras perceptibles hacia la ciudadanía. 1.3.4.1. Implementar acciones que prevengan y sancionen de forma efectiva los actos de corrupción en la administración pública, en todos los niveles y áreas, transformando la administración hacia una apegada a principios de honestidad, visión y misión institucionales, transparencia y rendición de cuentas.	1.1 Una atención de calidad, eficiente y con calidez humana. Brindar una atención de calidad y eficiente, caracterizada por la calidez humana, que garantice la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y fortalezca la confianza en nuestro gobierno. 1.3 Un gobierno innovador y digital: Ofertar un gobierno innovador y digital, que le permita al ciudadano, el acceso a la información y una respuesta más rápida y eficiente para sus trámites y demandas, para que nuestra administración implemente nuevas tecnologías en el servicio público.	
		1.2. Con el pueblo todo, sin el pueblo nada.	1.2.1. Asegurar y promover una planeación democrática del desarrollo.	1.2.1.1. Generar espacios de diálogo entre la sociedad y el Gobierno, para los procesos de planeación del desarrollo, así como en la generación de políticas públicas. 1.2.1.2. Generar mecanismos de transparencia y comunicación, respecto de los procesos de participación llevados a cabo, brindando confianza y certeza en su utilidad en los procesos de planeación.	1.2 Un trámite más humano para todos: Otorgar un trámite más humano y sencillo, que se característico de todas las direcciones de esta administración, para que los ciudadanos generen una empatía con nuestro gobierno y se cumplan sus expectativas al ser atendidos. 1.6 Contar con instalaciones dignas y de calidad para el servicio público: Proveer instalaciones dignas, accesibles y de calidad en las distintas direcciones de la administración municipal, creando espacios funcionales y adecuados que garanticen una atención eficiente y cómoda para los ciudadanos en sus trámites y peticiones.	
		1.3. Transformación de la administración pública del estado de Hidalgo, con bases en la honestidad, transparencia y eficiencia. 1.4. Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración. 1.5. Fortalecer el sistema estatal anticorrupción. 1.7. Impulso a la gobernanza y desarrollo político.	1.3.2. Fomentar la austeridad en la administración pública. 1.4.2. Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública. 1.5.2. Desarrollar el Instituto Hidalguense para Devolverle al Pueblo lo Robado 1.7.2. Fortalecer las relaciones con los gobiernos municipales para propiciar administraciones eficaces, responsables y transparentes.	1.3.2.1. Asegurar la eficiente administración y aplicación de los recursos asignados en la totalidad de la administración pública, combatiendo los dispendios de los Gobiernos del pasado. 1.3.2.2. Fortalecer la administración eficiente y transparente de los bienes inmuebles del estado y de los Organismos Públicos Descentralizados 1.4.2.1. Cumplir plenamente con las obligaciones en transparencia y rendición de cuentas de la administración pública, así como el fomento a acciones proactivas en la materia. 1.7.2.1. Promover el municipalismo en la entidad, a través de la generación de acuerdos, el trabajo conjunto, el combate a las desigualdades regionales y el desarrollo justo para todas y todos los habitantes.	1.4 Un gobierno transparente con rendición de cuentas: Ser un gobierno transparente, que rinda las cuentas necesarias, para que los ciudadanos, tengan pleno consentimiento en que, y para que, son destinados los recursos públicos, para ser un municipio con finanzas sanas.	
3. ECONOMÍA		1.6. Finanzas públicas.	1.6.1. Fortalecer la hacienda pública de la entidad.	1.6.1.1. Promover el desarrollo, manejo responsable y de largo plazo de la hacienda pública estatal, con vistas al beneficio permanente de la sociedad hidalguense, su economía y el de las generaciones futuras.		
1. POLÍTICA Y GOBIERNO		1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.	1.8.1. Implementar programas y proyectos enfocados a la prevención social de la violencia y la delincuencia, con participación ciudadana 1.8.3. Articular esfuerzos interinstitucionales para procurar la paz social mediante entornos seguros y sanos. 1.8.5. Contar con una policía confiable y cercana al pueblo. 1.9.3. Promover una adecuada rendición de cuentas en la procuración de justicia.	1.8.1.1. Diseñar, promover y realizar acciones de prevención del delito, a fin de contrarrestar los factores criminológicos y disminuir la comisión de delitos en los distintos grupos. 1.8.3.1. Colaborar en la recuperación de los espacios públicos a través de acciones encaminadas a la Prevención Social, atendiendo los espacios urbanos y rurales con el fin de contar con mejores ciudades y comunidades, donde el pueblo pueda habitar de forma segura y sana, enfatizando en las zonas de mayor incidencia delictiva 1.8.5.1. Cumplir con las obligaciones de evaluación y control de confianza iniciales y de permanencia mediante órganos certificados en corresponsabilidad y transparencia, así como el empleo de nuevas tecnologías que transparenten su labor poblacional. 1.9.3.1. Promover de forma responsable la implementación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que aseguren un actuar honesto de la fiscalía general de Justicia del Estado de Hidalgo.	1.5 Garantizar Seguridad Pública y Ciudadana: Dar a todos nuestros misionenses, la garantía de ser un municipio, que brinde la seguridad y la paz social a sus ciudadanos, mediante la implementación de los mecanismos y estrategias necesarias, que le permitan a nuestro equipo de seguridad pública municipal, cumpliendo con los objetivos trazados. 1.7 Tener una Protección Civil capaz y segura: Tener una protección civil capaz y segura, que les brinde a los ciudadanos, la atención pertinente ante una situación de emergencia médica o de algún siniestro meteorológico.	
		1.9. Fortalecimiento de la procuración de justicia.				
1. POLÍTICA Y GOBIERNO		1.10. Objetivos transversales para un gobierno cercano, justo y honesto.	1.10.1. Impulsar la ciencia y tecnología para alcanzar un gobierno cercano, justo y honesto 1.10.2. Garantizar los derechos humanos para alcanzar un Gobierno cercano, justo y honesto 1.10.3. Garantizar la transparencia y rendición de cuentas para alcanzar un gobierno cercano, justo y honesto	1.10.1.1. Promover la implementación, capacitación y transferencia de tecnologías en favor de una mejor actuación y eficiencia de la administración estatal, en sus procesos internos 1.10.2.1. Desarrollar una digna atención en materia de justicia para las mujeres en la entidad. 1.10.3.1. Implementar tecnologías diversas que permitan una mayor participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas en la actuación pública en la entidad.	1.8. Objetivos transversales de Gobernabilidad para un gobierno más justo, cercano y equitativo en La Misión: Impulsar políticas públicas y mecanismos de participación ciudadana, que promuevan la transparencia, la equidad y la inclusión social, fortaleciendo las capacidades institucionales y el vínculo con la comunidad, para consolidar un gobierno más justo, cercano y equitativo en el municipio de La Misión.	



CONTIGO PARA QUE
LA MISIÓN

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 - 2024		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028			OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
EJE	ACUERDO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN		
2. POLÍTICA SOCIAL	2. ACUERDO PARA EL BIENESTAR DEL PUEBLO	2.1. Servicios de salud	2.1.4. Fortalecer, mejorar y modernizar la infraestructura de los servicios de salud. 2.1.5. Garantizar el acceso a una atención integral a la salud.	2.1.4.1. Construir y consolidar una infraestructura de salud, funcional, suficiente, que dignifique la prestación del servicio, con un enfoque preventivo y de carácter regional. 2.1.4.2. Consolidar una infraestructura de salud en las comunidades más vulnerables y alejadas. 2.1.5.1. Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata, puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general y en especial a las personas de atención prioritaria, incorporando y reconociendo de forma responsable la práctica de la medicina tradicional.	2.1 Brindar un servicio de salud de calidad para todos. Lograr una coordinación laboral y activa con las instancias de salud responsables, brindando este servicio en nuestro municipio, sea federal o estatal, mejorando el servicio y la atención médica para nuestros ciudadanos en el municipio. 4.5 Una Asistencia Social en beneficio de La Misión. Continuar con nuestro programa de asistencia social "Moviéndote con causa" trasladando a nuestros ciudadanos por trámites personales o situaciones medicas personales, beneficiando a muchos misionenses.	
1. POLÍTICA Y GOBIERNO		2.2. Desarrollo de la nueva política del bienestar con la participación de todas y todos. 2.3. Agenda del bienestar "Primero los pobres" 2.6. El poder de las juventudes a través de su voz. 2.7. Atención a personas migrantes. 2.8. Garantizar los derechos de los pueblos indígenas.	2.2.1. Construir democráticamente la política del bienestar de las y los hidalguenses. 2.3.1. Mejorar las condiciones de desarrollo social y bienestar de la población hidalguense, con base en programas, proyectos, acciones y transferencias directas y focalizadas. 2.6.3. Promover el desarrollo económico y laboral de las juventudes hidalguenses. 2.7.1. Mejorar las condiciones de vida de la población migrante y sus familias. 2.7.2. Brindar atención directa e integral a la población migrante. 2.8.3. Promover las economías de nuestros pueblos indígenas.	2.2.1.1. Generar políticas integrales e intersectoriales con un enfoque transformador y colectivo en pro de la población que garanticen el bienestar y aseguren la calidad de vida de las y los hidalguenses como detonador en la reducción de la brecha de desigualdad social. 2.3.1.1. Implementar programas sociales y de bienestar dando respuesta a las problemáticas sociales. 2.3.1.2. Implementar apoyos alimenticios y de nutrición a la población más desfavorecida, con énfasis en las necesidades y costumbres alimenticias regionales. 2.6.3.1. Fomentar el desarrollo emprendedor entre la población juvenil a partir de acciones diversas. 2.6.3.2. Impulsar el ingreso de las y los jóvenes hidalguenses al mercado laboral, con la participación y vinculación de las instituciones educativas y los sectores productivos, así como los programas del Gobierno de México. 2.7.1.1. Generar programas de asistencia social que contribuyan al fortalecimiento integral de la calidad de vida de las personas migrantes y sus familias. 2.7.2.1. Garantizar la atención digna y de calidad de las personas migrantes en coordinación con instituciones involucradas, siempre en apego a sus derechos humanos. 2.7.2.2. Mejorar las condiciones de los albergues de personas migrantes dentro del territorio hidalguense, como un medio para promover su seguridad y bienestar. 2.8.3.1. Implementar estrategias para el desarrollo económico en pueblos y comunidades indígenas.	2.2 Un Desarrollo social incluyente: Fomentar la integración de todos los sectores de la sociedad, desde las distintas áreas que, de la administración municipal, para un mejor entorno social y humano. 4.1 Promover familias unidas para un mejor municipio: Brindar herramientas, estrategias y apoyo integral a las familias misionenses a través del Sistema DIF Municipal, con el fin de fomentar un entorno familiar armonioso y saludable, que garantice un desarrollo humano estable y feliz para los niños y niñas del municipio.	
2. POLÍTICA SOCIAL		2.4. Garantizar una atención integral para las personas con discapacidad. 2.5. Garantizar el bienestar de las personas mayores.	2.4.2. Ofrecer apoyos diversos a personas marginadas, con discapacidad y vulnerables, quienes habitan el estado de Hidalgo.	2.4.2.1. Ofrecer servicios de salud y apoyos para los diversos grupos marginados, así como apoyos especiales y ayudas funcionales orientadas a personas con discapacidad.	3.6 Combatir la pobreza: Luchar contra los índices de pobreza, desde nuestra administración, con todas nuestras herramientas sociales y económicas a nuestro alcance, gestionando los recursos necesarios al estado y a la federación para que nuestra pobreza extrema disminuya. 4.4 Luchar contra el hambre y la desigualdad: Implementar acciones, estrategias y programas que luchen en su conjunto, contra el hambre y la desigualdad, para que nuestros misionenses, tengan una mejor calidad de vida.	
1. POLÍTICA Y GOBIERNO 2. POLÍTICA SOCIAL		2.9. Desarrollo pleno e integral de las mujeres.	2.9.2. Fomentar el emprendimiento e independencia económica de las mujeres.	2.9.2.1. Promover apoyos para el emprendimiento de las mujeres hidalguenses. 2.9.2.2. Impulsar programas, proyectos y acciones diversas en favor del desarrollo económico de las mujeres.	2.6 Una Equidad de género y reducción de las desigualdades: Fomentar la equidad de género y reduciendo desigualdades sociales, mediante campañas, estrategias y objetivos, diseñados con el único objetivo de que nuestro tejido social y humano en La Misión se fortalezca.	
1. POLÍTICA Y GOBIERNO 2. POLÍTICA SOCIAL		2.11. Bienestar de las niñas, niños y adolescentes.	2.11.2. Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes, en favor de una vida libre de violencias, trabajo infantil o injusticias.	2.11.2.1. Implementar acciones en materia de alimentación para las niñas, niños y adolescentes de la entidad, así como en favor de grupos vulnerables, en casos de emergencias, siempre priorizando a quienes se encuentren en regiones de mayor rezago o marginación. 2.11.2.2. Instrumentar de manera eficaz y eficiente mecanismos que impulsen el bienestar y desarrollo integral y pleno de la niñez y adolescencia.	4.2 Proteger a nuestra niñez y a nuestra adolescencia: Fomentar la protección de nuestra niñez y de nuestra adolescencia, para que logremos que este sector, tenga mejores oportunidades en todos los sentidos y se cuiden sus derechos e integridad física. 4.3 Impulsar el bienestar, desarrollo y cuidado de niños, niñas y adolescentes: Fomentar el bienestar social, el desarrollo emocional y el cuidado de nuestros niños, niñas y adolescentes, desde el Sistema DIF municipal, con diferentes mecanismos, estrategias y acciones, lograremos un mejor entorno de vida para nuestra niñez y adolescencia.	
3. ECONOMÍA		2.10. Fomentar la práctica del deporte	2.10.3. Impulsar el deporte amateur, escuelas de iniciación técnico-deportivas y ligas locales con el fin de generar semilleros de talentos deportivos.	2.10.3.1. Promover el desarrollo deportivo organizado a nivel amateur, escuelas de iniciación deportiva y ligas locales.	2.4 Promover el deporte como un motor de cambio: Promover el deporte en nuestro municipio, como una herramienta formativa en nuestro municipio y para todas las edades, el deporte debe ser desde nuestro gobierno, un motor de cambio en todo nuestro entorno social.	
1. POLÍTICA Y GOBIERNO 3. ECONOMÍA		2.12. Objetivos transversales para el bienestar del pueblo.	2.12.1. Impulsar la ciencia y tecnología para el bienestar del pueblo. 2.12.2. Garantizar los Derechos Humanos para el bienestar del pueblo. 2.12.3. Garantizar la transparencia y rendición de cuentas para el bienestar del pueblo.	2.12.1.4. Combatir la brecha digital en favor del bienestar del pueblo. 2.12.2.1. Garantizar un servicio de salud de calidad y calidez con pleno respeto a los derechos humanos en condiciones de igualdad para toda la población. 2.12.3.1. Generar acciones de transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos destinados para los apoyos directos para el bienestar social, garantizando la eficiencia.	2.7. Objetivos Transversales para el Bienestar Social para un gobierno más humano en La Misión: Impulsar políticas públicas y estrategias sociales que promuevan el bienestar humano y económico, mejorando la calidad de vida de nuestros ciudadanos, para consolidar un el bienestar social para un gobierno más humano en La Misión. 4.6 Objetivos Transversales para el Desarrollo Integral de la familia y asistencia social, para una Misión más unida: Impulsar políticas públicas y estrategias psicológicas, que promuevan los valores e incentiven la unión familiar, generando un vínculo sólido con los ciudadanos, para el Desarrollo Integral de la familia y asistencia social, para una Misión más unida.	



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 - 2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028				OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
EJE	ACUERDO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN		
3.ECONOMIA	3. ACUERDO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	3.1. Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.	3.1.4. Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.	3.1.4.1. Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MiPymes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras. 3.1.4.2. Implementar esquemas de apoyo económico flexibles para los emprendedores y MiPymes, que contribuyan a la generación de empleos en la entidad.	3.1 Un Desarrollo económico e incluyente: Incentivar que todos los sectores de la población económicamente activos, cumplan con el objetivo de poner a La Misión como un referente económico de la región de la Sierra Gorda hidalguense.	
		3.2. Trabajo y previsión social.	3.2.1. Promover un mayor número de empleos permanentes, mejor remunerados y en apego a la normatividad laboral.	3.2.1.1. Fomentar la vinculación de empleos formales para mejorar la calidad de vida de las y los hidalguenses, especialmente de los sectores más vulnerables y en las regiones de menor desarrollo. 3.2.1.2. Fortalecer la calidad del empleo existente en Hidalgo, mejorando con ello la calidad de vida de todas y todos los trabajadores en la entidad.	3.2 Fomentar el empleo: Impulsar con acciones municipales, gestiones estatales y federales la inversión pública y privada, que fomente el empleo y potencie la vida económica de nuestro municipio.	
		3.3. Programa de transformación del sector agropecuario.	3.3.3. Mejorar la producción y la productividad de las actividades agrícolas en las regiones del estado. 3.3.7. Promover el desarrollo de la apicultura, cafecultura, fruticultura y el magüey en la entidad.	3.3.3.1. Desarrollar mecanismos de apoyo para las y los productores del campo en los diversos productos y cultivos, con base en la transparencia, la eficiencia y las necesidades y oportunidades en materia regional, las posibles cadenas productivas y el incremento en la productividad e ingresos. 3.3.3.2. Rehabilitar y tecnificar la infraestructura de riego en las regiones agrícolas de la entidad, con énfasis en las de mayor rezago. 3.3.3.3. Promover la agricultura por contrato, los agro parques y otros mecanismos de potenciación económica con un enfoque de desarrollo tendiente a mitigar las desigualdades regionales 3.3.7.1. Impulsar la producción, transformación, y comercialización de las industrias de la cafecultura, fruticultura y del magüey.	3.3 Un desarrollo agropecuario fortalecido: Fortalecer nuestro sector agropecuario, que se tendrá que trabajar en las zonas operativas ya establecidas, estimando la infraestructura que cada zona necesita, nuestro sector campesino y agrario recibirá los apoyos necesarios, para su crecimiento.	
		3.1. Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.	3.1.4. Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.	3.1.4.1. Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MiPymes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras. 3.1.4.2. Implementar esquemas de apoyo económico flexibles para los emprendedores y MiPymes, que contribuyan a la generación de empleos en la entidad.	3.4 Fortalecer el comercio local y abasto de servicios en el municipio: Implementar acciones para que nuestro comercio local crezca, logrando un vínculo entre gobierno y comerciantes, para que, en equipo se formalice el comercio y ambas partes, hagan crecer a nuestro municipio económicamente.	
2. POLÍTICA SOCIAL 3. ECONOMÍA	3. ACUERDO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	3.4. Hidalgo potencia turística.	3.4.1. Implementar políticas y estrategias de desarrollo en materia turística con base en el potencial local.	3.4.1. Implementar políticas y estrategias de desarrollo en materia turística con base en el potencial local.	3.5 Impulsar el Turismo Municipal: Lograr un crecimiento, desarrollo y fortalecimiento económico, impulsando nuestra gran riqueza cultural, gastronómica y social, toda acción de este gobierno, siempre será en favor de ser un referente turístico en el estado, para que La Misión siga creciendo.	
		3.6. Educación para el Futuro de Hidalgo.	3.6.5. Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.	3.6.5.1. Implementar las diversas políticas en materia educativa que propone el Gobierno de México, con pleno apego a los marcos normativos aplicables. 3.6.5.2. Promover una transformación en la atención para las y los estudiantes de Educación Especial con un enfoque humano, respetuoso y promotor de su desarrollo integral. 3.6.5.3. Impulsar la mejora de la educación hidalguense, a través de la inclusión, equidad, respeto y valoración de la diversidad cultural del estado. 3.6.5.4. Impulsar y garantizar la educación intercultural y bilingüe en todos los niveles educativos.	2.3 Una educación de calidad y equitativa: Fortalecer la educación en el municipio, en colaboración con las autoridades educativas locales, estatales y federales, garantizando que las y los niños y jóvenes cuenten con los recursos, infraestructura y apoyos necesarios, permitiendo una formación integral y de calidad, que impulse su desarrollo personal y académico hacia un futuro exitoso	
		3.5. Desarrollo integral de la política cultural.	3.5.2. Promover el desarrollo del arte, la cultura y las tradiciones del estado de Hidalgo, con base en el respeto, difusión y beneficios para la población y pueblos generadores de tales expresiones.	3.5.2.1. Desarrollar una agenda cultural y artística para el estado de Hidalgo, la cual cuente con la colaboración de la población productora, difusora, comercializadora, especialistas y público en general interesado en el fomento a las expresiones culturales y artísticas producidas en la entidad con una visión de largo plazo y basada en el beneficio colectivo. 3.5.2.2. Impulsar integralmente la infraestructura, espacios, equipamiento y acciones diversas para el desarrollo artístico y cultural, con una visión de austeridad, participación ciudadana y enfoque regional. 3.5.2.3. Promover el desarrollo de las y los creadores de arte y cultura del estado, con apoyos diversos, con una visión de austeridad, honestidad y desempeño.	2.5 Promover nuestra cultura: Promover nuestra cultura en todos los rincones de nuestro municipio, potenciando nuestra historia y que todas las generaciones de misionenses conozcan y se identifiquen con nuestra riqueza cultural.	
1. POLÍTICA Y GOBIERNO 3. ECONOMÍA	3. ACUERDO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	3.7. Objetivos transversales para el desarrollo económico.	3.7.1. Impulsar la Ciencia y tecnología para el desarrollo económico. 3.7.2. Garantizar los derechos humanos como elemento esencial del desarrollo económico. 3.7.3. Garantizar una efectiva transparencia y rendición de cuentas en favor del desarrollo económico.	3.7.1.3. Impulsar la educación de calidad a través de las nuevas tecnologías, para ampliar la cobertura y atender la demanda educativa en toda la entidad. 3.7.2.3. Combatir la pobreza y marginación en todas las regiones de la entidad, con énfasis en las de mayor rezago; a través de la generación de oportunidades de desarrollo económico, transferencias directas, programas de apoyo diversos y acciones encaminadas a asegurar un nivel digno de calidad de vida. 3.7.3.2. Generar marcos normativos y mecanismos efectivos de transparencia y rendición de cuentas, los cuales brinden confianza a las y los inversionistas respecto de las oportunidades y ventajas que ofrece la entidad.	3.7 Objetivos Transversales para el Desarrollo Económico para una Misión con más oportunidades para todos: Impulsar políticas públicas para el desarrollo económico de "La Misión", promoviendo la integración de sectores clave como la agricultura, el comercio, el empleo, el emprendimiento y el turismo, para crear un entorno económico dinámico y sostenible que genere más oportunidades de empleo y bienestar para todos los ciudadanos del municipio.	



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 - 2024		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028			OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
EJE	ACUERDO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN		
3. ECONOMÍA	4. ACUERDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA	4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible. 4.2. Planeación territorial y urbana.	4.1.3. Promover el desarrollo de los servicios de infraestructura. 4.1.4. Proveer de mejores carreteras y caminos a la entidad al ampliar y modernizar la red como pieza clave para el desarrollo económico y sostenible de Hidalgo. 4.2.1. Transformar la planeación y gestión ecológica, territorial y urbana de Hidalgo.	4.1.3.1. Ampliar la cobertura y efectividad de los servicios de electrificación y alumbrado público en el ámbito urbano y rural con énfasis en las energías limpias y no contaminantes. 4.1.4.1. Construir, conservar, recuperar, reconstruir, rehabilitar y ampliar la red estatal de carreteras, carreteras alimentadoras, caminos rurales, brechas y puentes, con una visión de largo plazo y austeridad responsable. 4.1.3.2. Promover el acceso a las tecnologías de la información mediante el impulso a la conectividad de internet con énfasis en las regiones de mayor rezago. 4.2.1.2. Fomentar la cooperación entre las ciudades y municipios que integran las zonas metropolitanas del estado, con vistas a la planeación y ejecución de acciones comunes en materia territorial y urbana. 4.2.1.3. Garantizar el buen manejo de los usos de suelo a través de dictámenes de impacto urbano, ambiental y vial entre otros medios para una nueva gestión territorial y urbana con firme apego a la norma.	5.1. Brindar Servicios básicos municipales sostenibles y de calidad: Brindar servicios municipales de calidad, que potencien las condiciones de vida de los ciudadanos de nuestro municipio, para que mejoren la calidad de vida de las distintas comunidades a lo largo del nuestro municipio.	   
		4.4. Cuidado del medio ambiente.	4.4.2. Mejorar la calidad del aire en el estado con énfasis en la salud pública y ambiental. 4.4.3. Impulsar la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial con un enfoque de economía corresponsable.	4.4.2.1. Instrumentar programas, estrategias y acciones para monitorear y reducir las emisiones a la atmósfera generadas por fuentes fijas, así como implementar programas de gestión de la calidad del aire y de contingencias ambientales 4.4.3.1. Formular e instrumentar un Programa Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial. 4.4.3.2. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	5.3 Proteger nuestro medio ambiente: Proteger nuestro medio ambiente y nuestro ecosistema, teniendo un mejor entorno para vivir, implementaremos estrategias, acciones y campañas que incentiven el cuidado del medio ambiente. 5.4 Un municipio más limpio: Promover carreteras, calles y espacios públicos limpios, para un municipio más limpio, un municipio libre de basura y que promueva el cuidado de nuestro medio ambiente.	  
		4.3. Movilidad accesible, sostenible e incluyente.	4.3.1. Transformar la movilidad en Hidalgo.	4.3.1.1. Promover la movilidad hidalguense, considerando integralmente las diversas modalidades y tipos, las nuevas tecnologías, las necesidades y oportunidades regionales y de proyectos estratégicos, así como la comodidad, seguridad y conveniencia en favor de la población más marginada. 4.3.1.2. Implementar una planeación democrática, sostenible, con visión regional y de largo plazo en materia de movilidad. 4.3.1.3. Coordinar las políticas de movilidad sostenible con las energéticas, medioambientales, de ordenamiento territorial y urbano, así como con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.	5.2 Tener un municipio más conectado: Implementar acciones y gestiones en favor de la construcción y del mantenimiento de nuestras vías de comunicación, fomentando un municipio más conectado.	   
		4.5. Objetivos transversales por el desarrollo sostenible e infraestructura transformadora.	4.5.1. Impulsar la Ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible y la infraestructura transformadora 4.5.2. Garantizar los derechos humanos para el desarrollo sostenible y la infraestructura 4.5.3. Garantizar la transparencia y rendición de cuentas en el desarrollo sostenible y la infraestructura transformadora.	4.5.1.1. Impulsar el desarrollo de la ciencia e investigación en materia de medio ambiente, gestión y planeación territorial, urbana y ecológica con énfasis en las aplicaciones a nivel regional y local. 4.5.2.1. Garantizar los derechos sociales, culturales y ambientales de las y los hidalguenses a través del desarrollo de infraestructura con una visión incluyente hacia toda la población que incorpore la variable ambiental. 4.5.3.1. Mejorar y potenciar de forma efectiva los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas concernientes a la planeación ambiental, la territorial y la urbana.	5.5 Objetivos Transversales para el Desarrollo Urbano para una Misión más conectada: Impulsar políticas públicas y mecanismos de participación ciudadana que promuevan la transparencia, la equidad y la inclusión social, fortaleciendo las capacidades institucionales y el vínculo con la comunidad, para consolidar un gobierno más justo, cercano y equitativo en el municipio de La Misión.	    



VI. PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

La elaboración de un Plan Municipal de Desarrollo, debe contener las estrategias, herramientas y acciones, que buscarán resolver las demandas y necesidades básicas del municipio, esto con base en la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, como se marca en el artículo 42, 67 y 71, para asegurar una coordinación entre los marcos nacionales, estatales y municipales de planeación.

Para efecto de acotar y demostrar la planeación participativa, desde la Unidad de Planeación municipal, realizamos un censo territorial denominado “Censo de Proyectos de Infraestructura y Consulta para los Planes Municipales de Desarrollo Región 12 Jacala” realizando encuestas a 264 personas, de las 6 Rutas Participativas en las que se han integrado a las 64 comunidades de nuestro municipio, acción que nos ha permitido recoger las necesidades primordiales y con esto, poder definir y estructurar el contenido, objetivo y acciones específicas de nuestros 5 Ejes Sociales y 3 ejes transversales.



Fuente: Elaboración propia Ayuntamiento La Misión, 2024.

La diversidad poblacional y la diversidad en pensamiento nos arrojaron datos específicos, que nos permitirán priorizar nuestras acciones, estos datos son resguardados de forma digital, que cualquier ciudadano puede consultar y verificar el reporte general del “Censo de Proyectos de Infraestructura y Consulta para los Planes Municipales de Desarrollo Región 12 Jacala” en la Unidad de Planeación municipal, estos resultados que nos arrojaron esta participación ciudadana, que permiten planear mucho mejor nuestro planteamiento y diseño de gobierno, en la conformación de este Plan de Desarrollo Municipal.

Nuestro municipio cuenta con una variedad única en la región y aunque predomina la ganadería, la demanda en infraestructura es aún más alta, después le sigue el campo, la salud, el deporte, la educación, economía, empleo y turismo, rangos con un parámetro específico, sobre un total de 264 personas que aceptaron responder el siguiente cuestionamiento.



Fuente: Elaboración propia Ayuntamiento La Misión, 2024.

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo está integrado por estas voces y sentimientos, fijando un solo objetivo, atención humana y oficinas abiertas, lo demás son gestiones que vendrán acompañadas de un trabajo arduo y constante, las voces que aceptaron participar en este ejercicio fueron en su mayoría mujeres con un 55.3% y los hombres con un 44.7%.



Fuente: Elaboración propia Ayuntamiento La Misión, 2024.

No se puede construir y estructurar un Plan Municipal de Desarrollo con la pluralidad y diversidad de muchas opiniones, por tanto, es importante tener diferentes rangos de edad, que emitan una postura, desde su percepción social, los rangos de edad en este censo fueron los siguientes:



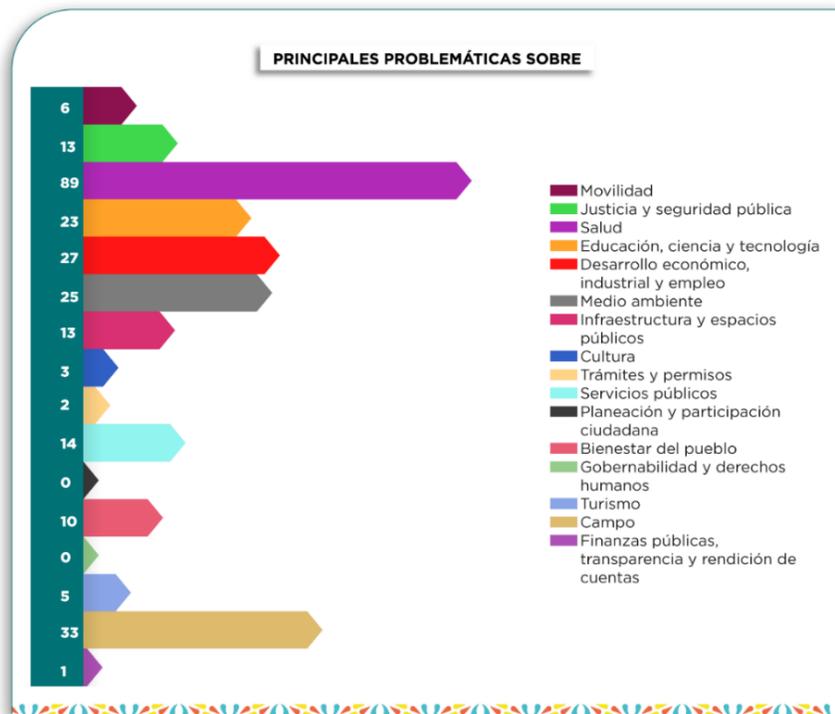
Fuente: Elaboración propia Ayuntamiento La Misión, 2024.

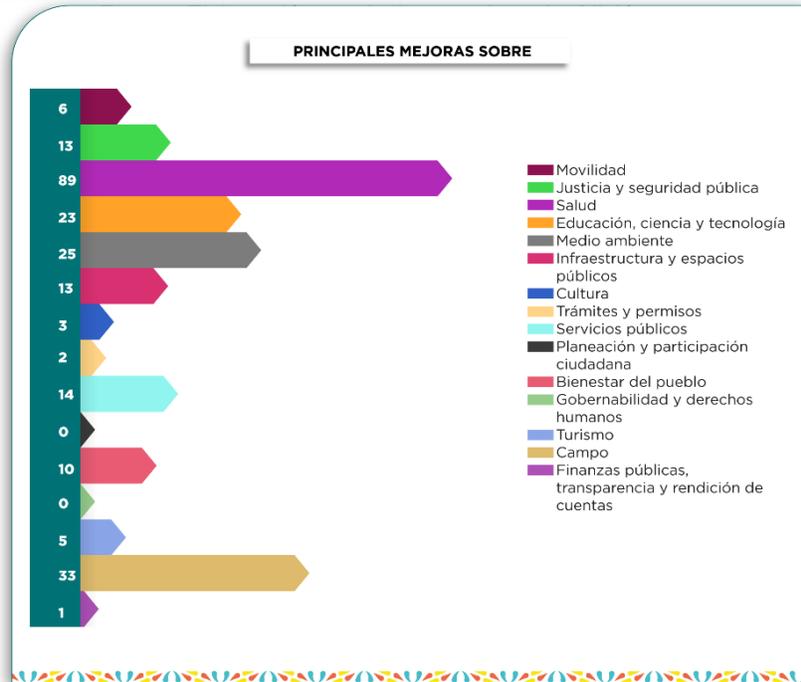
Cabe mencionar que este ejercicio fue realizado con el consentimiento pleno, de que sus respuestas o posturas, serían anónimas y, además, serían la base y el antecedente primario, para la construcción del Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027, en favor de seguir mejorando nuestro entorno, en todos los rubros y lograr combatir nuestras principales problemáticas juntos.

Somos y seremos un gobierno de puertas abiertas, con la apertura al diálogo y a la crítica constructiva, un gobierno incluyente, plural y participativo, todas estas voces son el pilar, en nuestra toma de decisiones y en la construcción de nuestros objetivos.

El trabajo en equipo es de vital importancia, ciudadanos y gobierno, en favor de las verdaderas causas que unen al pueblo, con el único objetivo de crecer y tener un mejor futuro, para las generaciones venideras, todas las voces y todas las edades, tienen necesidades, problemáticas y demandas validas, este ejercicio sirve, para que juntos nos demos cuenta, cuáles son nuestras prioridades a combatir.

Para poder consolidar nuestro Plan Municipal de Desarrollo, tuvimos que tomar como referencia, las dos siguientes gráficas, que entre otras cosas, nos proyectan las principales problemáticas y áreas de oportunidad, que el ciudadano percibe, son prioridad en nuestro municipio, siendo la salud, el desarrollo económico, el medio ambiente y el campo, las principales áreas en donde el ciudadano encuentra problemas y posibilidades para mejorar, razones por la cual se toma como referencia, para estructurar mejor, nuestros ejes sociales y transversales, así como los objetivos específicos, estrategias y líneas de acción, en favor de quienes más lo necesitan y dando respuesta a nuestras principales áreas de oportunidad.





Fuente: Elaboración propia Ayuntamiento La Misión, 2024.

Nuestro gobierno será en favor de la participación ciudadana, primero la gente y después la gente, nos hemos caracterizado por ser un municipio con una calidez humana, con mucha apertura al diálogo y una gran responsabilidad social, nuestras acciones dentro de cada uno de los 5 Ejes Sociales y 3 Ejes Transversales, tienen un enfoque humano y de segmentación, ya que las necesidades de cada una de nuestras comunidades, son diferentes y con prioridades distintas, por tanto, aunque direccionaremos los temas específicos, zonificaremos el municipio para poder ejecutar correctamente nuestro plan de gobierno municipal, en 6 zonas operativas nuestras 64 comunidades.

Este ejercicio de participación ciudadana, nos aproxima a un escenario real de la situación que vive nuestro municipio, afrontamos este reto con capacidad y experiencia, sabedores que no todo puede ser positivo, estamos conscientes que tenemos que seguir mejorando y trabajando en equipo, en favor de nuestro municipio y de todos los misionenses, nadie es poseedor de la verdad absoluta, así que tomamos como referencia esta participación ciudadana y de la misma manera, estableceremos diferentes acciones en favor de la cercanía y el contacto ciudadano permanente, mediante los “Diálogos Contigo para que La Misión Siga Creciendo” estrategia municipal, que nos va a permitir estar en contacto permanente con las demandas y áreas de oportunidad dentro de nuestro municipio, queremos aprovechar para dar las gracias a los y las misionenses, que se dieron la oportunidad de obsequiarnos un poco de su tiempo, para emitir su opinión y perspectiva social, acerca de cómo se puede combatir el rezago en las diferentes áreas y potenciar nuestras áreas de oportunidad, este Plan Municipal de Desarrollo es para todos y es de todos, vamos a lograr juntos, seguir siendo un gobierno de resultados, para que La Misión Siga Creciendo.



VII. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

Encontramos a nuestro municipio con una estabilidad y empatía gubernamental, con las encuestas realizadas para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones, mostradas en este mismo Plan Municipal de Desarrollo, podemos asegurar que es un municipio, en el que aún se detecta demasiada pobreza, pero que de la mano de los 3 niveles de gobierno, este factor se ha ido combatiendo, con distintos programas, estrategias y acciones, que buscan hacer menos vulnerable a este sector, La Misión es un municipio con una amplia riqueza natural, sus paisajes, su cultura e historia, hacen de nuestro municipio, una tierra fértil y dispuesta a crecer de la mano de nuestros misionenses, la actividad principal es la agricultura, que encuentra en el chile rayado su potencial máximo, ya que este producto es único en el mundo y solo se da en nuestro municipio, la ganadería toma el segundo lugar de importancia económica, áreas en donde de la mano de nuestro gobierno, podremos mejorar el entorno económico y campesino, la seguridad pública es un reto importante y es una de nuestras más sensibles carencias, ya que el número de elementos no es representativo del número de habitantes, algo que tiene que cambiar, el crecimiento económico del municipio de La Misión se sustenta en las remesas del extranjero, ya que carece de empleos formales y de calidad, el sector agrícola es para el autoconsumo, el comercio local está integrado por comerciantes de los municipios vecinos, estos factores elevan la migración de los habitantes del municipio al extranjero y ciudades vecinas, nuestras principales actividades deportivas y recreativas son el basquetbol, fútbol zumba y entrenamiento funcional, en el tema cultural se realizan actividades diversas que fomentan y potencian nuestra historia, gastronomía, cultura y zonas turísticas, todo esto promovido desde las distintas áreas a cargo del gobierno municipal, ultimo nuestros caminos se encuentran en buen estado, aunque la gran mayoría de nuestras 64 comunidades son rurales y se buscará conectar con una mayor calidad a todas ellas, el reto es inmenso, pero nada que no se pueda lograr con trabajo, responsabilidad y compromiso, para que La Misión Siga Creciendo. (Misión, 2020)

Este es el diagnostico municipal actual, con muchas más variantes, aunque las referencias que se muestran a continuación, acompañadas de gráficos, visualizan un gran reto, pero aseguramos que, si será posible seguir creciendo desde nuestro gobierno, todo con la voluntad y el trabajo en equipo de todos, solo así será posible lograrlo.



NUESTRA HISTORIA

Los primeros españoles que habitaron la región la llamaron “Cibola” y posteriormente este Municipio toma el nombre de “La Misión” por las acciones apostólicas y misioneras emprendidas por los frailes franciscanos del colegio de San Fernando de México y el colegio apostólico de la llamada Sierra Gorda. Los datos que se conocen de este municipio Hidalguense enclavado en la Sierra Gorda, porción de la Sierra Madre Oriental ubicada entre los actuales Estados de Guanajuato, Tamaulipas, habitada por tribus de Jonaces y Chichimecas que se mantuvieron en pie de guerra, contra los diversos pueblos asentados en el valle de Anáhuac y más tarde un sistema de cierta autonomía se mantuvieron como reducto, al margen de los asentamientos Españoles de la región, que bautizaron con el nombre de “Cibola”. Examinadas las condiciones de los habitantes de aquella región, se decidió iniciar un proceso de evangelización que traería aparejada la aculturación de aquellos pueblos, así la conquista espiritual de la sierra gorda fue intentada desde muy antiguo y desde distintos puntos.

Se erigió como municipio el 21 de septiembre de 1920, su Honorable Ayuntamiento está compuesto por: un Presidente Municipal, un Síndico y ocho Regidores, y sesenta y cinco Delegados Municipales, de acuerdo al Instituto Nacional electoral (INE) el municipio está integrado por once secciones electorales, de la 0646 a la 0656, para la elección de diputados federales a la Cámara de Diputados de México y diputados locales al Congreso de Hidalgo, se encuentra integrado al II Distrito Electoral Federal de Hidalgo y al I Distrito Electoral Local de Hidalgo. A nivel estatal administrativo pertenece a la Macrorregión V y a la Microrregión IX, además de a la Región Operativa IX Zimapán (Gobierno del Estado de Hidalgo Secretaría de Planeación, 2010).



CAPITAL HISTÓRICO Y TURÍSTICO

Los monumentos históricos son La capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, edificada por los Franciscanos, al iniciarse las últimas misiones de la Sierra Gorda, la construcción tiene sello de la austeridad de la orden, concluida en 1764 dentro del estilo Herreriano, el templo consta de una sola nave de mampostería, cubierta con techo de lámina que probablemente en otra época fue de tejamanil, tiene un solo altar de orden neoclásico muy sencillo, toda la nave, recibe la luz por sendas ventanas acomodadas al centro de los muros. En la fachada principal se dibuja en pintura una sencilla portada, cuyo vano de medio punto de acceso al templo, sobre la puerta se abre una pequeña ventana también de punto que coadyuva a la iluminación de la nave. Por el lado poniente, al paño de la fachada se encuentra la torre del campanario terminada recientemente que consta de tres cuerpos uno cuadrangular de mayor tamaño en cuyo interior se encuentran las escaleras que conducen al campanario ubicado en los dos últimos cuerpos también rectangulares, el segundo más pequeño que el primero donde se abren vanos con cerramiento de medio punto destinados a alojar las campanas.

La Capilla del Sagrado Corazón, se ubica en la plaza central del poblado de Jacalilla. Consta de una sola y sencilla nave cuyas paredes fueron realizadas basándose de mampostería y adobe con techo de dos aguas cubierto con lamina acanalada. Las reducidas porciones del recinto permiten que solo exista un solo altar.

La Capilla de nuestra Señora de Guadalupe, situada en el extremo sur de una plazuela de la población de El Fresno, consta de una sola nave de planta rectangular construida de mampostería y adobe, cubierta con techo de dos aguas con lámina acanalada, donde como en los casos anteriores solo existe un solo altar. La Capilla del Sagrado Corazón, pequeña construcción ubicada en el poblado de Palmillas, cuya edificación fue hecha basándose de mampostería y adobe con techo de tejamanil (Gobierno del Estado de Hidalgo Secretaría de Planeación, 2010).



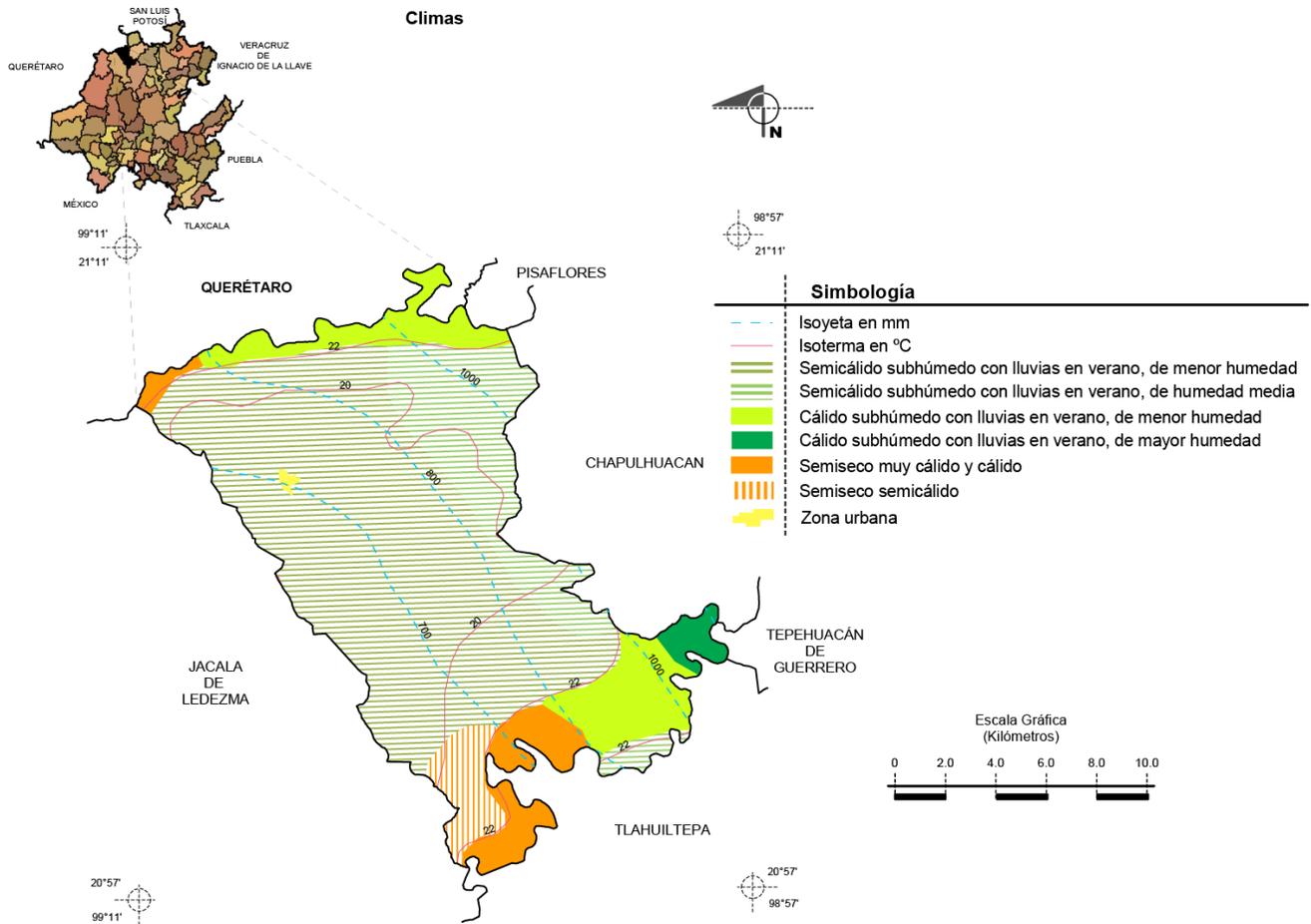
Fuente: Elaboración propia, fotografía tomada por Alejandro Tavera.



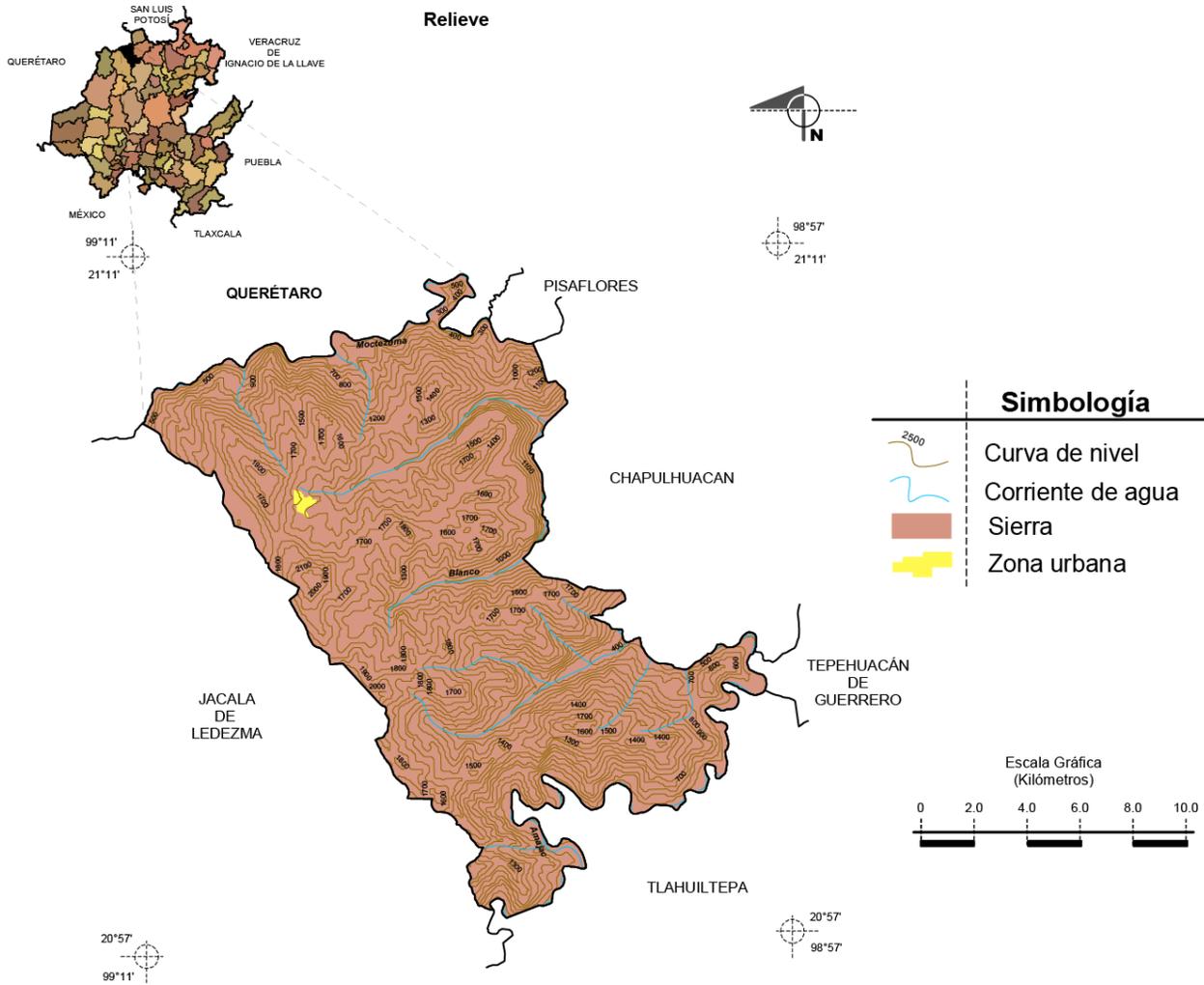
CLIMA E HIDROGRAFIA

El clima de La Misión es Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (59.19%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (16.57%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (12.15%), semiseco muy cálido y cálido (6.29%), semiseco semicálido (4.08%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (1.72%) (Geografía, 2010).

En lo que respecta a la hidrología se encuentra posicionado en las regiones hidrológicas del Pánuco; en las cuencas del río Moctezuma; dentro de las subcuencas de río Moctezuma (59.0%) y río Amajac (41.0%) (Geografía, 2010).



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Compendio de información geográfica municipal La Misión, INEGI, 2010.



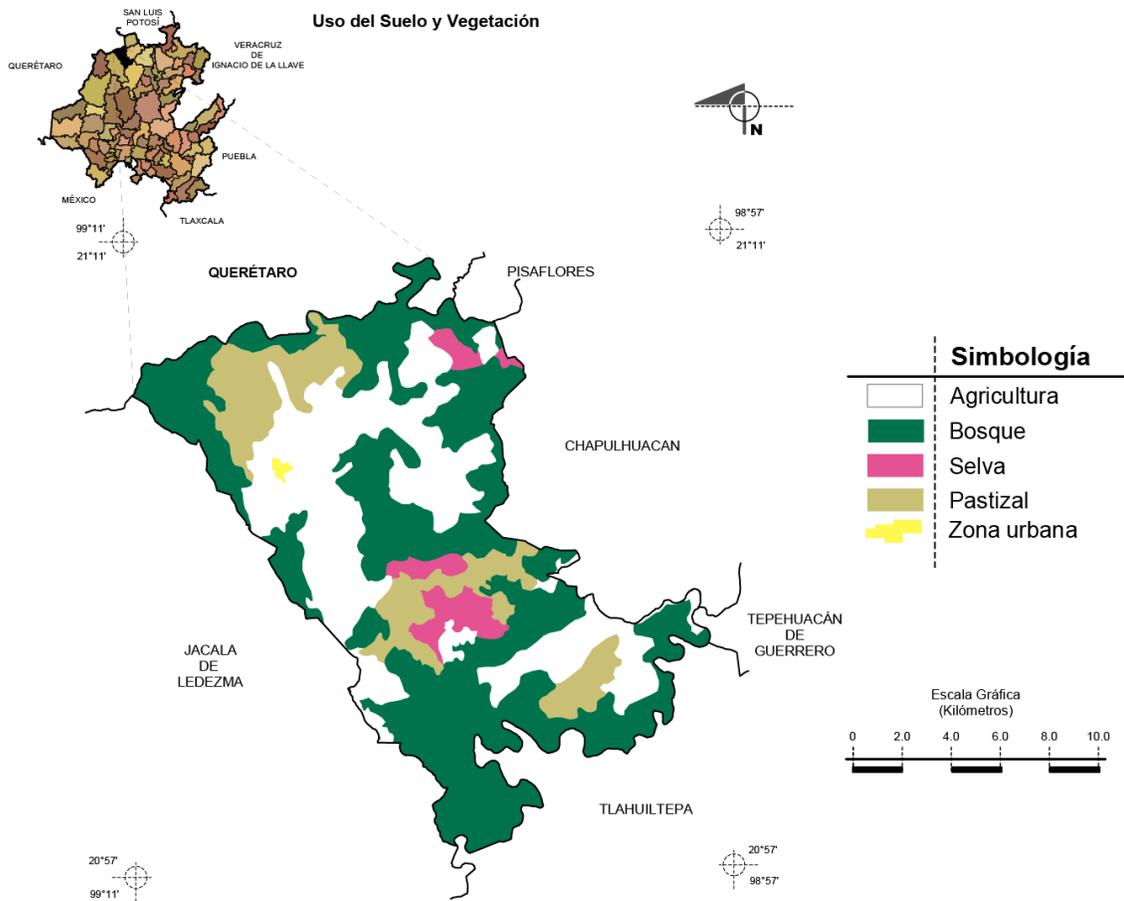
Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Compendio de información geográfica municipal La Misión, INEGI, 2010.



FLORA Y FAUNA

La flora de este lugar, se compone principalmente de; encinos, enebros, ocotes, escritor, nogal, aguacate y somerios entre otros, cabe mencionar también que la mayoría del suelo son pastizales (Geografía, 2010).

Predomina la fauna silvestre y encontramos; gato montés, víboras, conejos, ardillas, tecolotes, y existen animales domésticos como: gallinas, perros, ganado bovino y ovino (Geografía, 2010).



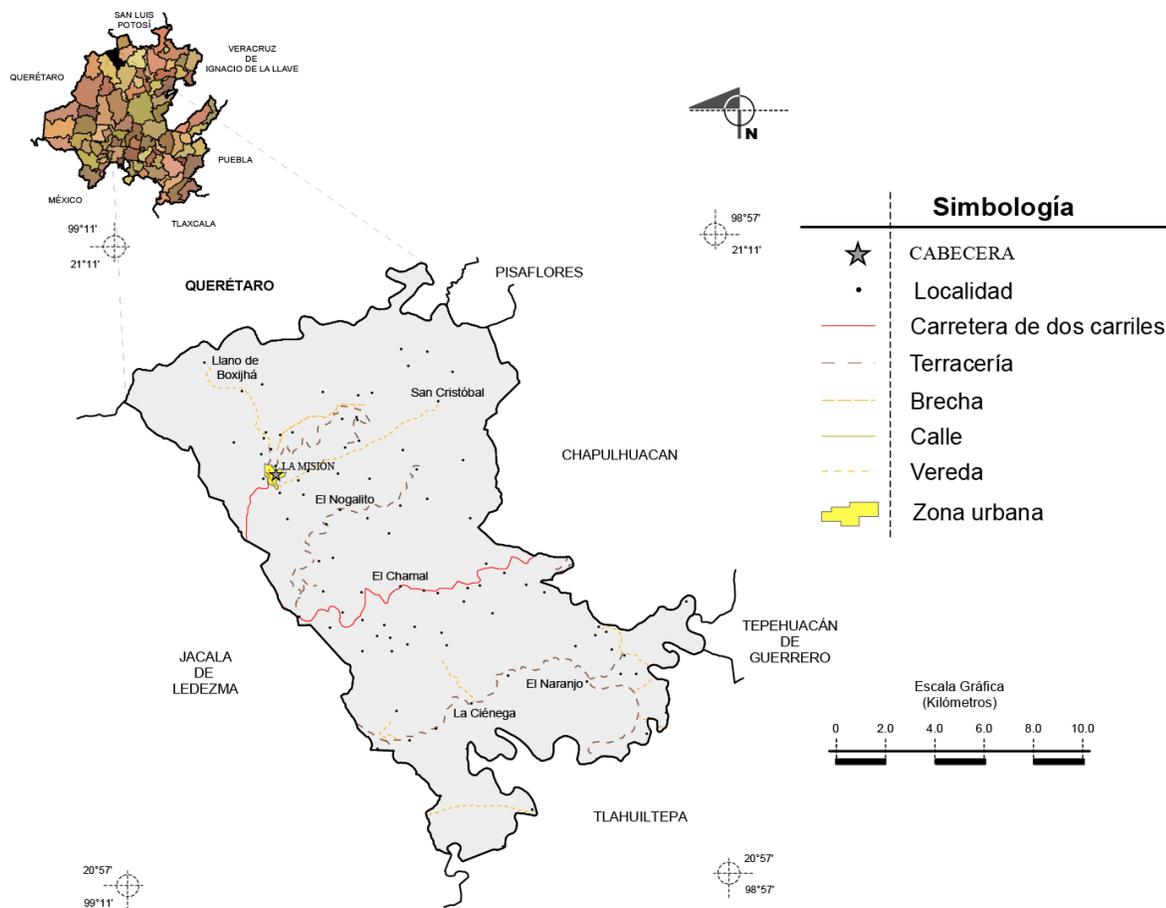
Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Compendio de información geográfica municipal La Misión, INEGI, 2010.



UBICACIÓN

La Misión es uno de los 84 municipios que integran el Estado de Hidalgo, ubicado al norte del estado, en el corazón de la Sierra Gorda, se localiza entre los paralelos $20^{\circ}57'$ y $21^{\circ}11'$ de latitud norte; los meridianos $98^{\circ}57'$ y $99^{\circ}11'$ de longitud oeste; con una altitud entre 200 y 2200 m s. n. m.

Cuenta con una superficie de 232.81 km², y representa el 1.12 % de la superficie del estado de Hidalgo, sus colindancias son, al norte con los municipios de Landa de Matamoros (Querétaro), Pisaflores (Hidalgo) y Chapulhuacán (Hidalgo); al este con los municipios de Chapulhuacán (Hidalgo), Tepehuacán de Guerrero (Hidalgo), y Tlahuiltepa (Hidalgo); al sur con los municipios de Tlahuiltepa (Hidalgo), y Jacala de Ledezma (Hidalgo); al oeste con el municipios de Jacala de Ledezma (Hidalgo) y Landa de Matamoros (Querétaro), es un municipio con bellos paisajes y una gran diversidad ambiental (Geografía, 2010).



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Compendio de información geográfica municipal La Misión, INEGI, 2010.

POBLACIÓN

De acuerdo al Sistema de Información Georreferenciada del Estado de Hidalgo, La Misión tiene una población de 9,819 habitantes, siendo 51.6% mujeres y 48.4% hombres, los rangos de edad son 10 a 14 años (2,599 habitantes), 15 a 29 años (2,146 habitantes), de 60 años y más (1,802 habitantes) y 18 a 59 años (6,697 habitantes).



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Sistema de Información Georreferenciada, Gobierno del Estado de Hidalgo, 2022.

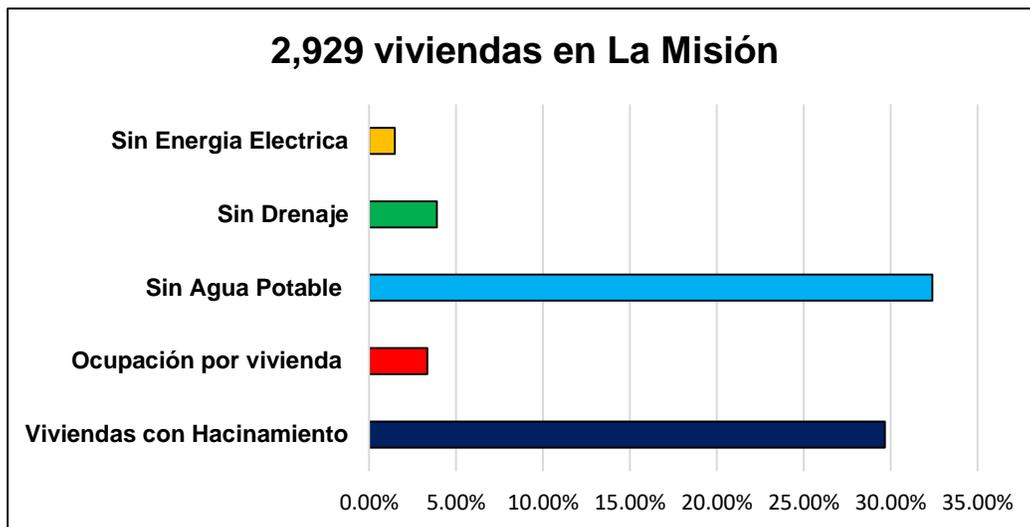


Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Sistema de Información Georreferenciada, Gobierno del Estado de Hidalgo, 2022.



VIVIENDA

De acuerdo al INEGI Censo de Población y Vivienda 2020, La Misión cuenta con 2,929 viviendas, de las cuales el 29.66% son viviendas con hacinamiento, con una ocupación por vivienda del 3.35%, las viviendas que no cuentan con los siguientes servicios básico son las siguientes, el 32.40% de las viviendas no tienen acceso al agua, el 3.89% no tiene drenaje y el 1.47% no tiene energía eléctrica.



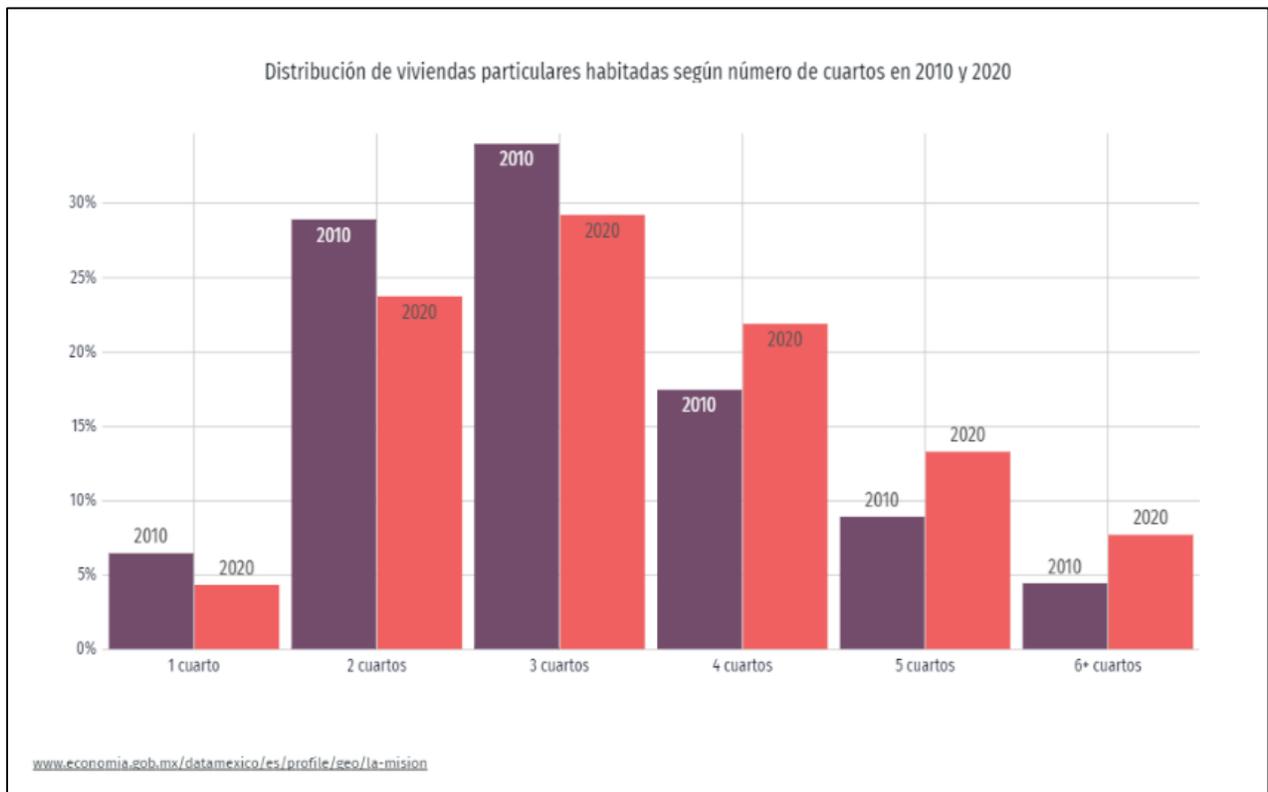
Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.

CALIDAD DE VIDA

De acuerdo al INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, en La Misión la mayoría de las viviendas particulares habitadas cuentan con 3 y 2 cuartos, 29.2% y 23.7%, respectivamente.

En el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 1 y 2 dormitorios, 43.1% y 37.5%, respectivamente.

Distribución de viviendas particulares habitadas según número de cuartos en 2010 y 2020

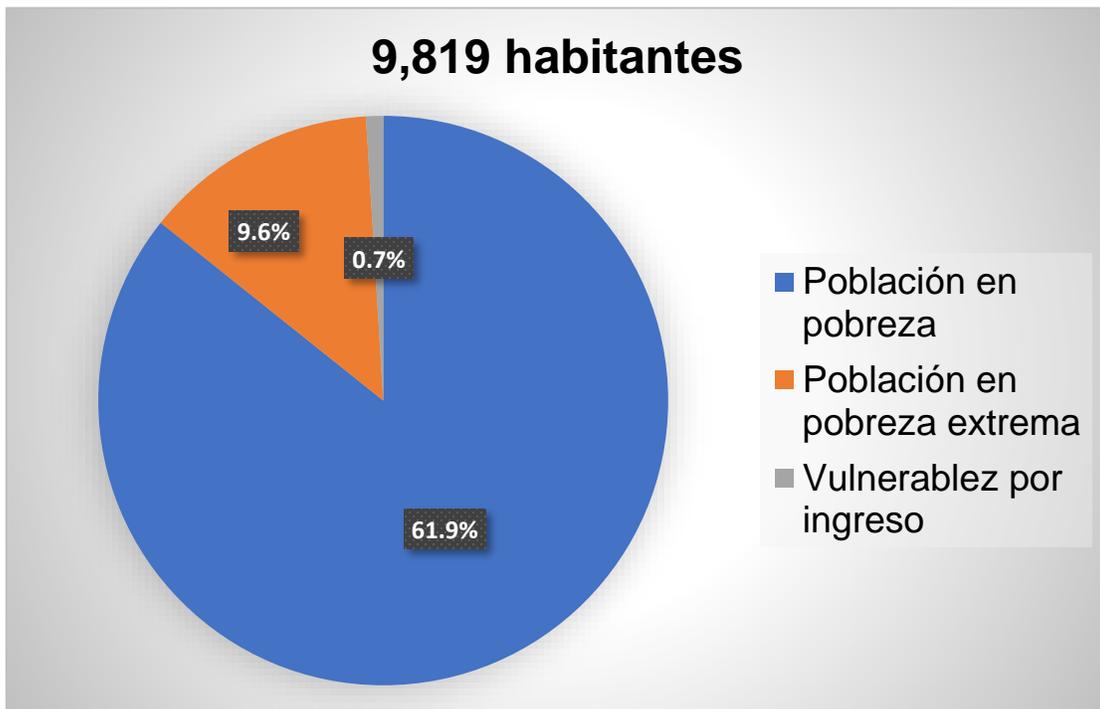


Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.



POBREZA

De acuerdo al Sistema de Información Georreferenciada del Estado de Hidalgo y el CONEVAL. Medición de la Pobreza por Municipio 2020, el porcentaje de pobreza en el municipio de La Misión del total de la población que son 9,819 habitantes, es del 61.95%, el porcentaje de pobreza extrema es del 9.37% y el porcentaje de vulnerables por ingreso es del 0.72%.



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Sistema de Información Georreferenciada, Gobierno del Estado de Hidalgo, 2022.

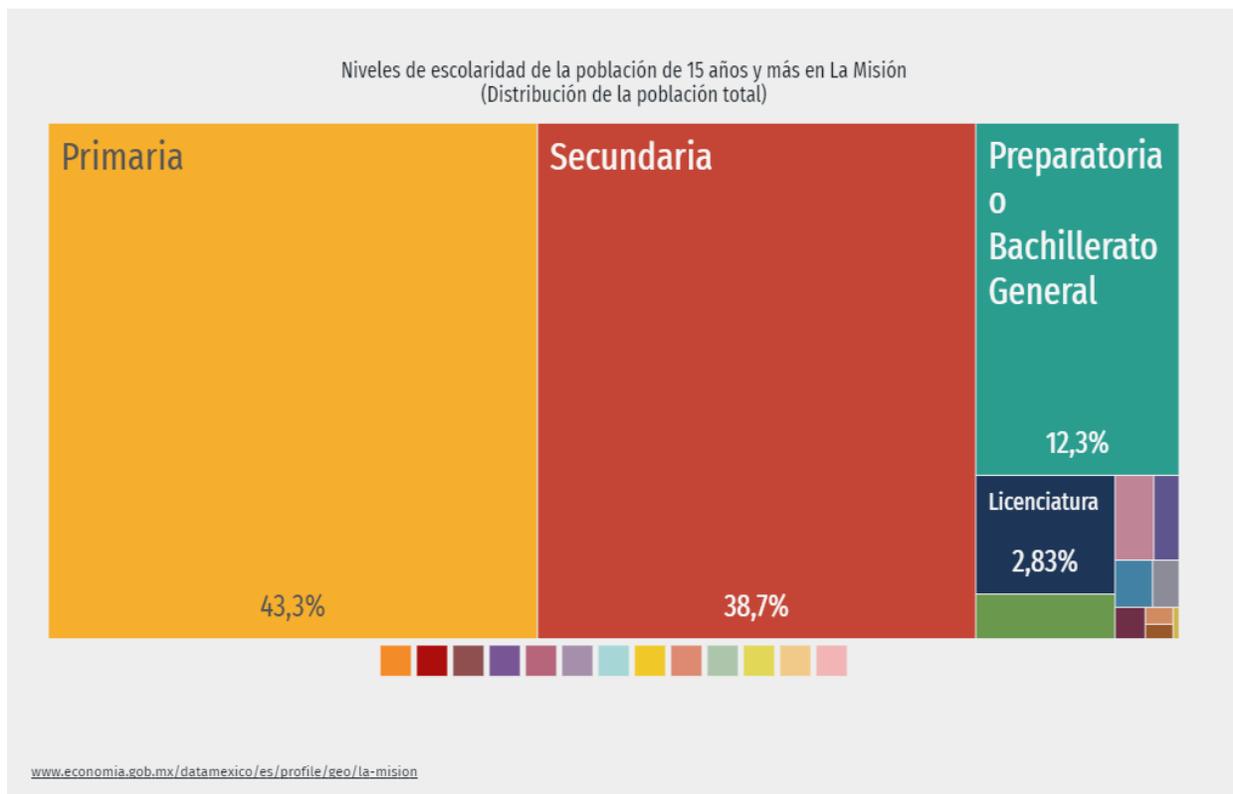
EDUCACIÓN

De acuerdo al Sistema de Información Georreferenciada del Estado de Hidalgo, La Misión tiene una Tasa de alfabetización de 98.9 % en la población de 15 a 24 años, de 75.8 % en la población de 25 años y más, el porcentaje de población según nivel de escolaridad, es de 16.1 % sin escolaridad, el 69.8 % con educación básica, el 11.3 % con educación media superior, el 2.7 % con educación superior, y 0.1 % no especificado.

La gráfica muestra la distribución porcentual de la población de 15 años y más en La Misión según el grado académico aprobado.

En 2020, los principales grados académicos de la población de La Misión fueron Primaria (2.6k personas o 43.3% del total), Secundaria (2.32k personas o 38.7% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (738 personas o 12.3% del total).

Niveles de escolaridad de 15 años y más en La Misión



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Sistema de Información Georreferenciada, Gobierno del Estado de Hidalgo, 2022.



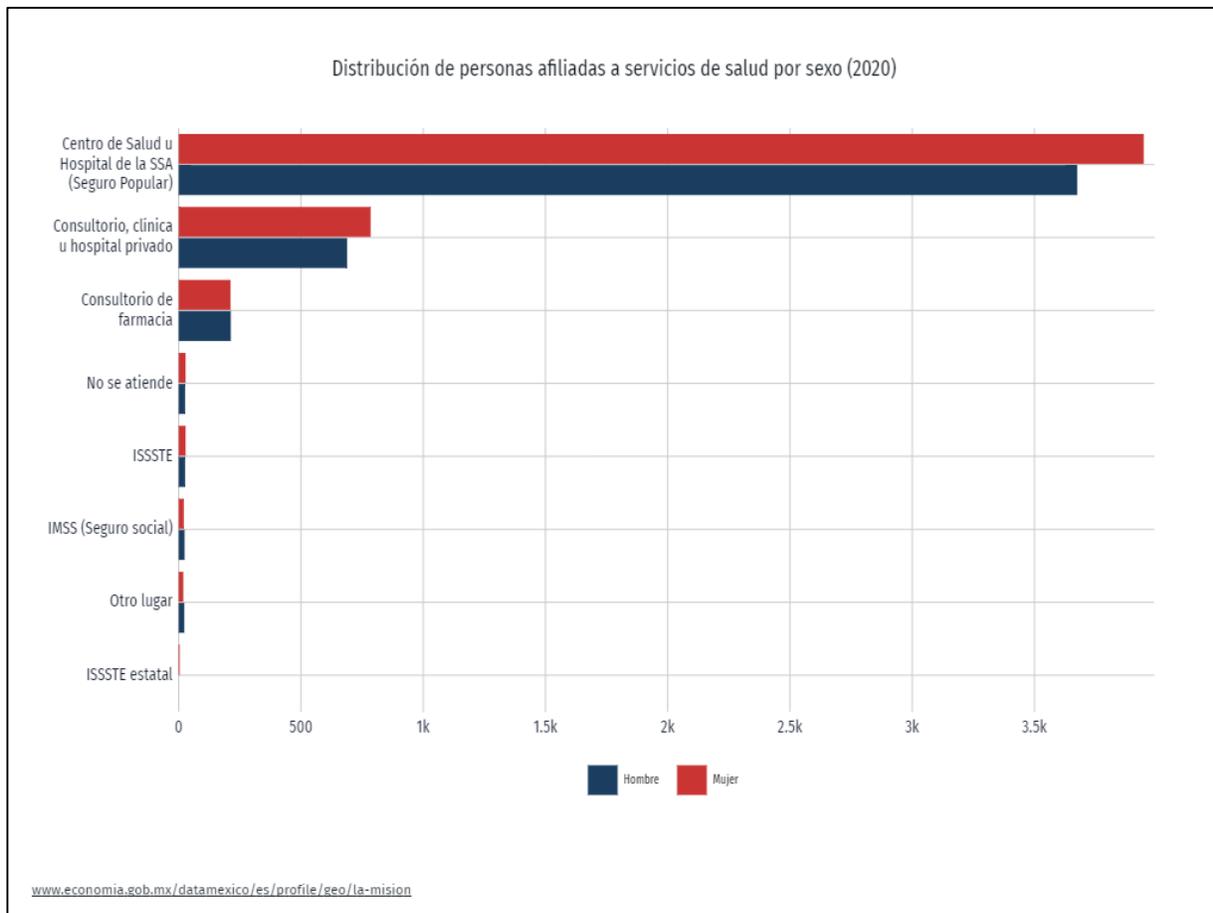
SALUD

De acuerdo al Sistema de Información Georreferenciada del Estado de Hidalgo, el porcentaje de población afiliada a servicios de salud es de 88.3 %, el 1.9 % se encuentra afiliada al IMSS, el 94.5 % al INSABI, el 2.2 % al ISSSTE, 1.8 % IMSS Bienestar, 0.0 % a las dependencias de salud de PEMEX, Defensa o Marina, 0.0 % a una institución privada, y el 0.1 % a otra institución.

En La Misión, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (7.62k), Consultorio, clínica u hospital privado (1.47k) y Consultorio de farmacia (425).

En el mismo año, los seguros sociales que agruparon mayor número de personas fueron Pemex, Defensa o Marina (8.52k) y No Especificado (689).

Distribución de personas afiliadas a servicios de salud por sexo (2020)



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Sistema de Información Georreferenciada, Gobierno del Estado de Hidalgo, 2022.



ECONOMÍA

De acuerdo a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, la población económicamente activa del municipio de La Misión está integrada por 3,969 habitantes; los hombres representan el 73.48% de la población económicamente activa y las mujeres el 26.52%.

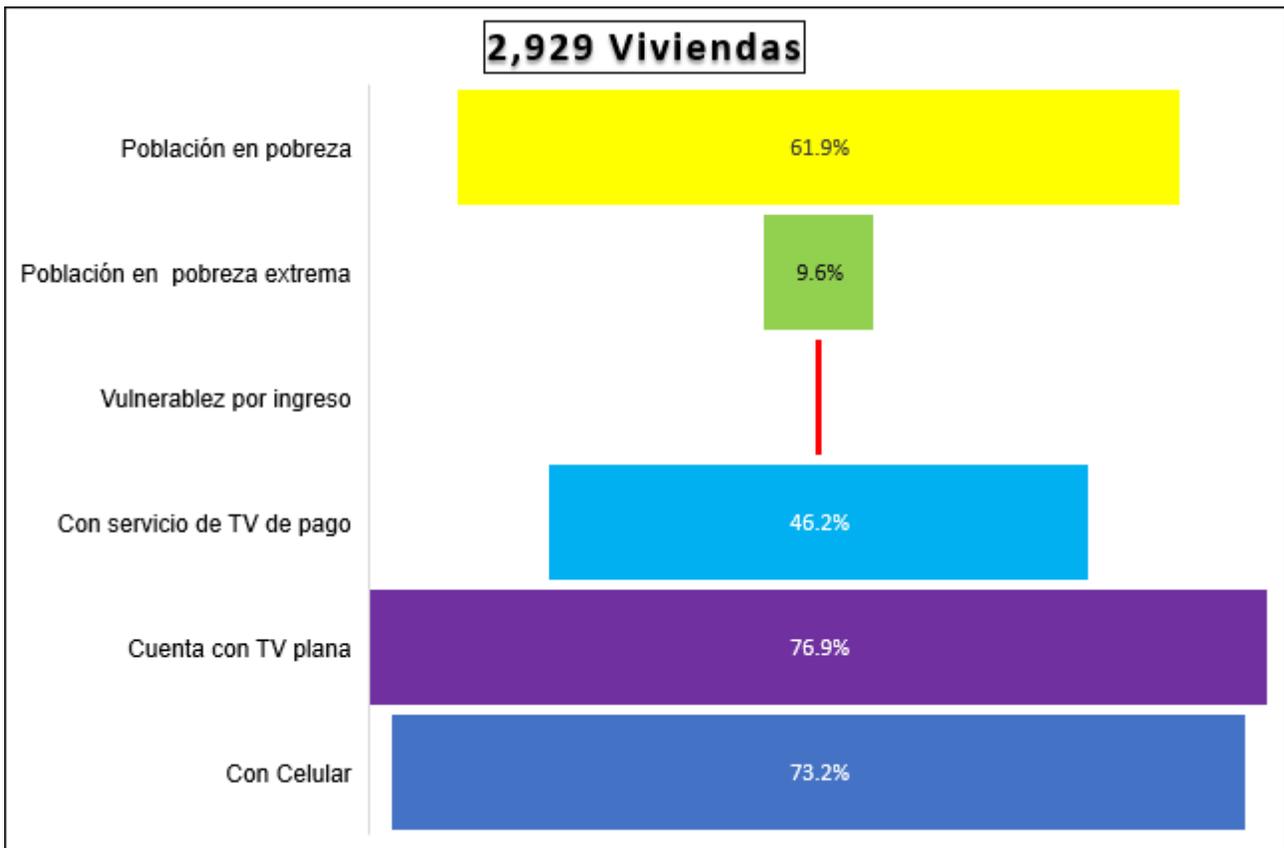
El 59.65% de la población se dedican a realizar actividades agrícolas y ganaderas, el 14.05% de la población se dedican a actividades de transformación de productos provenientes del campo, las actividades terciarias realizadas por la población son de comercio 7.62%, servicios 17.52% y no especificado 1.16%. Las unidades económicas que están instaladas en el municipio solo son 72 y ocupan un total de 187 personas, esto no se ve reflejado en la vida cotidiana, ya que la mayoría de establecimientos no están registrados en el servicio de administración tributaria, por lo que para el 2030 se espera incrementar el número de unidades económicas registradas.



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Secretaría de Economía, Gobierno Federal, 2018.

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

De acuerdo a datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de La Misión hay un total de 2,929 viviendas, dentro de las cuales el 8.2% cuenta con una computadora, el 9.6% tiene internet en casa, el 11.5% cuenta con telefonía fija, el 46.2% tiene servicio de TV de pago, el 76.9% tiene TV plana en casa y el 73.2% cuenta con un celular.

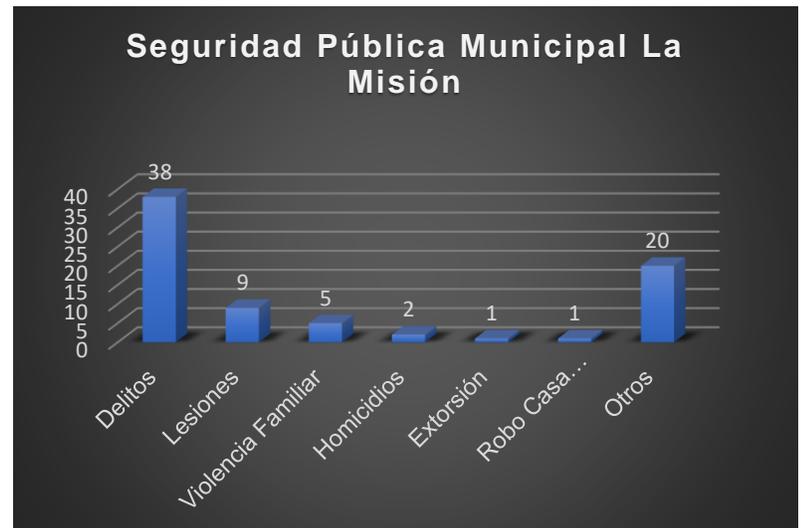


Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.

SEGURIDAD PÚBLICA

Según el Sistema de Información Georreferenciada del Estado de Hidalgo, el municipio de La Misión Hidalgo, cuenta con 20 elementos de Seguridad Pública Municipal, 18 hombres y 2 mujeres, dirigidos por un Director Municipal de Seguridad Pública, quien depende del Mando Coordinado de la Seguridad Pública Estatal, los delitos con mayor incidencia en el municipio son por lesiones y violencia familiar, en un menor número por extorsiones, homicidios y robos a casa habitación, la mayoría de procedimientos administrativos se han puesto a disposición de la Policía Municipal y únicamente 2 a disposición de la Policía Estatal y ninguno a disposición de la Guardia Nacional.

Para el resguardo de la Seguridad Pública del municipio, se cuenta con una oficina central de atención ubicada en la cabecera municipal, dentro de las instalaciones de la Presidencia Municipal y un número de llamado para cualquier emergencia, con 5 patrullas y 5 motocicletas, podemos decir que el municipio de La Misión, es un municipio seguro y poco conflictivo, aunque eso no implica que se tiene que seguir mejorando en muchos sentidos. (Sistema de Información Georreferenciada, 2022)



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Sistema de Información Georreferenciada, Gobierno del Estado de Hidalgo, 2022.



VIII. ANALISIS DE LA SITUACIÓN MUNICIPAL

La Misión es un municipio, con activos positivos y negativos, para poder determinar nuestras áreas de oportunidad, debemos realizar un análisis de fortalezas y amenazas, en la administración pública, es conocido como Análisis FODA, David Sánchez Huerta nos dice que esta herramienta de marketing estratégico es la más conocida del mundo para que las empresas o entes públicos, apliquen y encuentren la estrategia más adecuada según el momento, este análisis es la herramienta más común y práctica, para saber en donde se ubica nuestro municipio. (Gobierno del estado de Hidalgo, 2024)

FORTALEZAS

CARACTERÍSTICAS Y HABILIDADES INTERNAS

- 1.- Experiencia y compromiso de quienes encabezan los trabajos de las distintas áreas de este gobierno municipal.
- 2.- Capacidad de gestión administrativa
- 3.- Política de apertura y dialogo, oficinas de puertas abiertas y atención humana
- 4.- Riqueza natural, cultural, social, artística y deportiva
- 5.- Personal educativo sólido, buena comunicación entre autoridades y existe la posibilidad, de que nuestros jóvenes tengan la oportunidad de cursar hasta el nivel medio superior.
- 6.- Hay un alto número de remesas, lo que permite tener un alto circulante económico activo, desde lo local.
- 7.- No existe una dependencia política, el municipio tiene una autonomía laboral y participativa
- 8.- Buena comunicación y trabajo en equipo con autoridades gubernamentales, educativas, del sector salud, enlaces del gobierno federal y estatal.
- 9.- Existen espacios públicos recreativos, para fomentar el deporte, la cultura y el arte en la gran mayoría de nuestras comunidades.



F



OPORTUNIDADES

CARACTERÍSTICAS Y HABILIDADES EXTERNAS

- 1.- Nuestros recursos naturales y humanos
- 2.- Capacitación permanente de nuestro personal administrativo
- 3.- La riqueza natural y potencial de nuestro tradicional chile rayado
- 4.- La voluntad de la ciudadanía para participar y hacer equipo con las diferentes autoridades gubernamentales, en favor de su comunidad.
- 5.- Nuestros recursos naturales se pueden potenciar en favor de nuestro campo.
- 6.- La posibilidad de proyectar nuestros recursos turísticos y gastronómicos a todo el mundo.
- 7.- Somos un municipio al que llegan los diferentes programas sociales, de los niveles estatales y federales de gobiernos.

O



DEBILIDADES

DIFICULTADES Y LIMITACIONES INTERNAS

- 1.- La distancia de nuestro municipio, en comparación con la capital de nuestro estado.
- 2.- Un presupuesto menor a la cantidad de demandas y necesidades de nuestro municipio.
- 3.- Somos un municipio con un alto nivel de pobreza.
- 4.- Nuestro alcance laboral y proyección es limitado.
- 5.- Derivado de la distancia de la ubicación de nuestro municipio, existe poca inversión privada y por tanto no existe una derrama económica importante.
- 6.- No existen garantías económicas, que fomenten el empleo.
- 7.- Nuestra propia diversidad natural, nos impide incentivar la inversión, por las variaciones naturales de nuestro municipio.
- 8.- Nuestro sistema de salud es muy obsoleto.
- 9.- No contar con un basurero municipal establecido.

D





A

AMENAZAS

DIFICULTADES Y LIMITACIONES EXTERNAS



- 1.- La falta de motivación en nuestros jóvenes para estudiar y superarse.
- 2.- Los altos índices de drogadicción, alcoholismo y delincuencia que ha crecido en todo México.
- 3.- Recortes presupuestales en el estado y en la federación.
- 4.- Fenómenos meteorológicos que atenten contra nuestra propia naturaleza.
- 5.- La corrupción ha seguido creciendo en todo México.
- 6.- Crisis económicas y sociales a nivel mundial o nacional.
- 7.- La falta de apoyo y proyección del campo mexicano.
- 8.- La falta de más personal médico y educativo.

CONCLUSION ANALISIS FODA

Todos los gobiernos tienen un área de fortalezas y oportunidades, así como un área de amenazas y debilidades, el éxito dependerá de un equilibrio y reconocimiento de las mismas, en nuestro municipio, podemos observar que nuestros obstáculos más importantes, son la distancia que mantenemos en relación a la capital, el poco recurso o las limitantes económicas por ser un municipio pequeño y que no tiene los ingresos necesarios para responder a las demandas de nuestros ciudadanos, sin embargo el contar con personal experimentado, con una gran riqueza humana y natural, nos permitirá crear las estrategias necesarias para lograr los objetivos trazados en este Plan Municipal de Desarrollo La Misión 2024 - 2027, ninguna adversidad será más grande que la voluntad de todos para lograr que La Misión Siga Creciendo.



IX. VISIÓN PROSPECTIVA

Nada es más importante que fijar una visión futurista de las acciones y planteamientos gubernamentales, dentro de una proyección de un Plan de Desarrollo Municipal, en el municipio, esta acción pareciera innecesaria, ya que la continuidad de proyectos, puede darse o no, dependiendo de las circunstancias políticas, por tanto, una visión prospectiva a nivel municipal, debe tener alcances lógicos y metas que tengan una fecha alcanzable durante el periodo de gobierno establecido, ya que lamentablemente, en México y en Hidalgo por ende, el principio de continuidad en los gobiernos municipales, casi no se cumple.

Nuestras metas, se fijan desde la planeación, ejecución, evaluación y dinamismo de nuestros 5 ejes sociales, manifestando de nuevo que nuestra administración dura 3 años y sobre este esquema real, es que nosotros tenemos que trabajar, siendo honestos y sinceros con nuestros ciudadanos, sin caer en la demagogia o falacias irreales, de promesas que no pueden ser cumplidas alcanzadas en donde hemos tomado como referencia los objetivos del Desarrollo Sostenible hacia el 2040, es por esto que alineamos nuestro Plan Municipal de Desarrollo a estos objetivos:

- Ser un municipio seguro y en paz.
- Conservar y mejorar el medio ambiente y los recursos naturales de forma sostenible.
- Generar igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.
- Proporcionar bienestar social a los grupos vulnerables.
- Incrementar la calidad y cobertura del sistema educativo del municipio.
- Generar producción y consumo local suficiente, sostenible y responsable.
- Contar con un sistema de salud oportuno, eficiente y de calidad.
- Abatir el rezago social y las carencias sociales de la población.
- Generar oportunidades para todos y todas que permitan a las personas mejorar sus condiciones de vida.
- Ser un gobierno honesto, transparente y sin corrupción.
- Impulsar el desarrollo económico y productivo en el medio rural de forma sostenible.

Nuestros 5 Ejes Sociales Y 3 ejes transversales, tendrán como objetivo principal durante estos 3 años de nuestro gobierno, la atención ciudadana y la calidez humana, enalteciendo el compromiso por cumplir con trabajo las altas demandas que existen en nuestro municipio, son innumerables e interminables, pero nada que no se pueda combatir con amor, compromiso, trabajo y responsabilidad, con la vocación de servir y apoyar a quienes más lo necesitan, las principales necesidades son en materia de vivienda digna, educación fuerte, salud para todos y actividades recreativas preventivas, así que dentro de nuestro funcionamiento gubernamental, estas serán nuestras prioridades, sin descuidar a ningún sector de nuestra sociedad, todas las edades son importantes, habremos de trabajar en conjunto, con esta visión de cambio, para un presente sólido y un futuro prometedor, resguardando siempre las riquezas naturales de nuestro bello municipio, que le permitan a nuestro municipio seguir creciendo, en todos sus rubros y fijándonos lograr en el 2027 los siguientes retos.



“Eje para lograr la Gobernabilidad para un gobierno más justo, cercano y equitativo en La Misión

La participación del ciudadano es de vital para nuestro gobierno, esta conexión y suma de voluntades, lograra que los objetivos de gobernabilidad se cumplan, queremos llegar al 2027 con la plenitud y certeza de que cumplimos en cuanto a gobernanza y atención ciudadana, fortaleciendo nuestros espacios públicos de participación. Atendiendo las demandas desde las comunidades más necesitadas de nuestro municipio, poniendo en equidad de justicia y respuesta todas las áreas de nuestro gobierno, para esto, debemos tener servidores públicos capacitados, que le otorguen al ciudadano, una seguridad eficiente en el servicio público, para que ciudadanos y gobierno logremos este reto juntos.

“Eje para un Bienestar Social para un gobierno más humano en La Misión”

Desde nuestro gobierno todos los sectores de la sociedad serán atendidos, queremos que en el 2027, hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, tengan espacios de recreación y oportunidades laborales, para que logremos un gobierno más humano, en favor de quienes más lo necesitan, las áreas involucradas de nuestra administración, deberán enfocar sus esfuerzos y estrategias gubernamentales, en fortalecer la calidad de vida de todos estos sectores, de forma individual y en su conjunto todos, así tendremos en equipo, un gobierno más humano.

“Eje para el Desarrollo Económico para un municipio con más oportunidades para todos”

Desde nuestro gobierno potenciaremos todas nuestras áreas de oportunidad para fortalecer el desarrollo económico de La Misión, el reto es llegar al 2027 con nuestros sectores comercial, agropecuario, productos del campo y emprendimiento con una mayor solidez, proyectando un municipio seguro y que incentive de igual manera la inversión local que la foránea, el turismo será una herramienta vital para lograr este reto en conjunto con nuestros ciudadanos, nuestra riqueza gastronómica, cultural y humana será el medio, para que al término de nuestro gobierno, tengamos un municipio con más oportunidades para todos.

“Eje Desarrollo integral de la familia y asistencia social, para una Misión más unida”

Desde nuestro gobierno fortaleceremos el lazo motor más importante de nuestra sociedad, le daremos el valor asociado indicado a la familia, queremos llegar al 2027 con menores índices de deserción escolar, violencia intrafamiliar y de hambre en nuestras comunidades, desde las áreas asignadas de nuestro gobierno, se implementarán las acciones necesarias para que en 3 años logremos una Misión más unida, todos juntos tenemos que lograrlo.

“Eje para el Desarrollo Urbano y moderno para un municipio más conectado”

Desde de nuestro gobierno potenciaremos en 3 años todos los accesos y vías de colindancia con nuestros municipios vecinos, destinaremos el recurso óptimo para que tengamos un municipio moderno y más conectado, en el 2027 queremos que la totalidad de nuestra población pueda tener acceso a internet y por ende un mayor acceso al uso de las nuevas tecnologías, el urbanismo solo se puede lograr desde el municipio, con un esfuerzo en conjunto y con una gestión permanente.

X. PLATAFORMA ESTRATEGICA

La estructura de nuestro Plan Municipal de Desarrollo La Misión 2024 - 2027, se sustenta desde 5 ejes sociales, que buscan la homologación a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, con objetivos específicos, líneas de acción y estrategias, con el único fin de beneficiar a quienes más lo necesitan, esta plataforma estratégica, estará enfocada en acciones y herramientas lógicas, para alcanzar nuestros objetivos como Gobierno municipal.

Queremos hacer de La Misión “1 Municipio diferente” en donde lo primordial sea el trabajo cercano y constante con la ciudadanía, no podemos estar alejados de nuestra realidad y por ende debemos contar con un personal preparado, lo más importante, que siempre atienda a la ciudadanía, 1 municipio diferente solo se logra con acciones distintas y un plan de trabajo bien estructurado.

Haciendo un análisis real a nivel municipal, construimos un proyecto sólido que contiene el ADN social del municipio, tenemos la radiografía adecuada de la situación que vive La Misión, por lo que hemos estructurado este Plan Municipal de Desarrollo, que busca responder, atender y resolver, las principales problemáticas y necesidades de nuestro municipio.

Somos un equipo de trabajo plural e incluyente, que suma diferentes expresiones políticas en favor de nuestro municipio, hombres y mujeres que ven en este plan, una evolución en la vida política de nuestro municipio y un proyecto sólido para todos, para plasmar esta forma de trabajo, el Plan Municipal de Desarrollo y sus “5 Ejes Sociales” que abarcan todas las áreas de oportunidad, buscan atender las necesidades de los misionenses, con la siguiente estructura.

Los gobiernos no son recordados por la grandeza de sus acciones, sino por la nobleza, humildad y su cercanía con la gente, los gobiernos no pueden trabajar solos, necesitan de la voluntad y la suma de muchos, para lograr objetivos en conjunto, sabedores que desde las líneas de acción municipal, no podemos ser un gobierno aislado, queremos refrendar la apertura, de hacer equipo con el gobierno del estado, para traer más beneficios a La Misión, para que logremos juntos, para que la misión Siga Creciendo.



Eje 1.- Gobernabilidad para un gobierno más justo, cercano y equitativo en La Misión

La justicia, la equidad, la transparencia y el acercamiento con la ciudadanía serán elementos fundamentales para que este eje se cumpla y nos permita proyectar un gobierno plural, incluyente y participativo, la atención ciudadana, rendición de cuentas y la seguridad pública y ciudadana, serán los objetivos específicos que integren este eje, las áreas de atención gubernamental y de trámites básicos, estarán siempre al pendiente del ciudadano, nada será más importante que atenderlos en tiempo y forma, este eje tiene implícito la visión y misión de la administración de municipio de La Misión, se busca ser un Gobierno Municipal de soluciones y resultados, desarrollando la gestión necesaria para garantizar la prestación de los servicios municipales con eficiencia y eficacia.

La atención ciudadana será una respuesta inmediata durante nuestro gobierno, se necesita 1 Presidencia Municipal “De puertas abiertas” debemos entender que los ciudadanos acuden a las oficinas gubernamentales, por una necesidad y no por un gusto, de esta manera la única tarea del servidor público, es y debe ser la atención inmediata.

1.1 Una atención de calidad, eficiente y con calidez humana

Brindar una atención de calidad y eficiente, caracterizada por la calidez humana, que garantice la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y fortalezca la confianza en nuestro gobierno.

- 1.1.1 Promover una cultura de responsabilidad y compromiso entre los servidores públicos, así como la atención oportuna, eficiente y de calidad a los ciudadanos, fortaleciendo la confianza en las instituciones gubernamentales y asegurando el cumplimiento efectivo de sus funciones.
 - 1.1.1.1 Implementar un programa de capacitación continua para los servidores públicos, enfocado en el desarrollo de habilidades técnicas y actitudinales, asegurando una atención eficaz y de alta calidad profesional hacia los ciudadanos.
 - 1.1.1.2 Garantizar una atención óptima a todos los ciudadanos que acuden a las oficinas gubernamentales, proporcionando respuestas inmediatas y efectivas a sus demandas mejorando la satisfacción y confianza en los servicios
- 1.1.2 Incentivar en los servidores públicos que brinden una atención personalizada y humanizada, para estar atendiendo en tiempo y forma, las demandas de todos los ciudadanos.
 - 1.1.2.1 Implementar cursos y capacitaciones permanentes, para que los servidores públicos, sepan como atender a los ciudadanos.
 - 1.1.2.2 Establecer el programa “Atención inmediata y humanizada” para que los servidores públicos, atiendan de forma inmediata las problemáticas de la ciudadanía y las turnen si así es necesario, a las dependencias federales o estatales correspondientes.



1.2 Un trámite más humano para todos

Otorgar un trámite más humano y sencillo, que se característico de todas las direcciones de esta administración, para que los ciudadanos generen una empatía con nuestro gobierno y se cumplan sus expectativas al ser atendidos.

1.2.1 Fomentar un criterio más humano y sencillo para los trámites de todos los servicios que se otorgan desde la administración.

1.2.1.1 Implementar cursos motivacionales con una periodicidad bimestral, a nuestros servidores públicos para que respondan humanamente, a la atención ciudadana demandada.

1.2.1.2 Implementar una campaña de sensibilización, dirigida a los servidores públicos y a los ciudadanos para que exista una correcta armonía en nuestro municipio, que incentive un municipio más unido.

1.2.2 Establecer un criterio más humano y humilde, brindando respuesta a las problemáticas y solicitudes de los ciudadanos.

1.2.2.1 Establecer un reglamento interno para que todo el personal de la administración lo cumpla y así, atiendan con un trato más humano a los ciudadanos.

1.2.2.2 Establecer una campaña permanente de concientización ciudadana dirigida a los servidores públicos, para que sean empáticos con los ciudadanos, ante las problemáticas, necesidades y demandas actuales en nuestro municipio.

1.3 Un gobierno innovador y digital

Ofertar un gobierno innovador y digital, que le permita al ciudadano, el acceso a la información y una respuesta más rápida y eficiente para sus trámites y demandas, para que nuestra administración implemente nuevas tecnologías en el servicio público.

1.3.1 Modernizar los servicios de atención ciudadana, para que los ciudadanos, reciban una atención humana y conozcan, los servicios que otorga nuestra administración municipal.

1.3.1.1 Modernizar los equipos de cómputo de la administración pública, optimizando los procesos, agilizando los trámites, con una mejora en la calidad de la atención ciudadana de la población

1.3.1.2 Rediseñar las plataformas digitales para que tengan una mejor conexión, para que todos los ciudadanos puedan acceder fácilmente y pedir los informes necesarios acerca de los servicios que brinda la administración municipal.

1.3.2 Crear plataformas y programas digitales innovadores que modernicen los trámites municipales, facilitando su acceso, reduciendo tiempos de gestión, y promoviendo la transparencia y eficiencia en la interacción entre la ciudadanía y el gobierno local.



1.3.2.1 Modernizar las instalaciones que así lo requieran, haciendo los tramites más eficientes para los ciudadanos.

1.3.2.2 Crear programas digitales, que modernicen los trámites municipales, para todos los ciudadanos.

1.4 Un gobierno transparente y con rendición de cuentas

Ser un gobierno transparente, que rinda las cuentas necesarias, para que los ciudadanos, tengan pleno consentimiento en que, y para que, son destinados los recursos públicos, para ser un municipio con finanzas sanas.

1.4.1 Transparentar de manera eficiente los recursos, para que los ciudadanos tengan una certeza clara, en que se gasta y ejerce el recurso público municipal.

1.4.1.1 Cumplir con las publicaciones y comprobaciones establecidas por las autoridades gubernamentales, encargadas de revisando la correcta administración de los recursos municipales, para que los ciudadanos sean testigos del cumplimiento de la transparencia y rendición de cuentas.

1.4.1.2 Realizar un informe público, desde nuestras plataformas digitales, fortaleciendo la transparencia y rendiciones de cuentas, para que el ciudadano tenga acceso a esta información.

1.4.2 Transparentar desde la Tesorería Municipal, correctamente la ejecución de los recursos públicos y humanos, para ser un municipio con finanzas sanas.

1.4.2.1 Ejecutar de forma correcta y transparente las licitaciones pertinentes y apegadas a las normativas legales del estado de Hidalgo, siendo un municipio transparente y eficiente administrativamente.

1.4.2.2 Establecer el programa estratégico “1 Municipio con finanzas sanas” desde la contraloría y la tesorería municipal, para una Misión transparente financieramente.

1.5 Garantizar Seguridad Pública y Ciudadana

Dar a todos nuestros misionenses, la garantía de ser un municipio, que brinde la seguridad y la paz social a sus ciudadanos, mediante la implementación de los mecanismos y estrategias necesarias, que le permitan a nuestro equipo de seguridad pública municipal, cumpliendo con los objetivos trazados.

1.5.1 Fortalecer la función policial del cuerpo de seguridad pública de La Misión y generando un vínculo operativo con la ciudadanía

1.5.1.1 Profesionalizar al cuerpo policiaco, con la finalidad que todos y cada uno de los elementos, desarrollen sus funciones de manera profesional, optimizando los recursos materiales y humanos dispuestos por el ayuntamiento.



1.5.1.2 Realizar una Campaña de concientización social y humana, para que el ciudadano también cumpla con el orden público y comprenda mejores funciones de los responsables de la seguridad pública municipal.

1.5.2 Establecer el programa estratégico de seguridad pública "1 Misión Más Segura", enfocado en la tranquilidad y seguridad de los ciudadanos, mediante acciones integrales de prevención, vigilancia y participación comunitaria, construyendo un entorno donde las personas puedan vivir y transitar en paz.

1.5.2.1 Equipar al cuerpo de seguridad pública de aquellos recursos materiales, bienes, servicios, tecnología e infraestructura necesarios que les permitan cumplir con las funciones encomendadas.

1.5.2.2 Implementar rondines vigilantes y vincularlos con la Delegación Municipal de cada comunidad, para que se cumplan en turnos matutinos y nocturnos

1.5.2.3 Gestionar los recursos necesarios que garanticen el gasto público racional y efectivo, haciendo uso de las partidas presupuestales, como lo es el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), el Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) entre otros recursos.

1.5.3 Establecer una línea telefónica exclusiva que tendrá Respuesta inmediata a los llamados de auxilio, recuperando la confianza de nuestros ciudadanos.

1.5.3.1 Capacitar al cuerpo policiaco y personal administrativo, para que den respuesta inmediata y una atención de calidad ante un llamado de auxilio.

1.5.3.2 Crear una línea única de emergencia, que se operada desde las instalaciones de la seguridad pública municipal, para que los ciudadanos sepan a donde marcar de forma inmediata en caso de alguna emergencia.

1.6 Contar con instalaciones dignas y de calidad para el servicio público

Proveer instalaciones dignas, accesibles y de calidad en las distintas direcciones de la administración municipal, creando espacios funcionales y adecuados que garanticen una atención eficiente y cómoda para los ciudadanos en sus trámites y peticiones

1.6.1 Crear los espacios públicos de atención ciudadana dentro de la Presidencia Municipal, principalmente los espacios donde existe más demanda por tramites urgentes.

1.6.1.1 Modernizar los espacios prioritarios, para una atención ciudadana eficiente y de calidad.

1.6.1.2 Remodelar los espacios prioritarios, para una atención ciudadana eficiente y de calidad.



1.6.2 Zonificar correctamente los espacios públicos de atención ciudadana dentro de la Presidencia Municipal.

1.6.2.1 Distribuir correctamente los espacios públicos de atención ciudadana, para una mejor atención a los ciudadanos.

1.6.2.2 Publicar un organigrama en la entrada de la Presidencia Municipal, de la distribución de los espacios públicos de atención ciudadana, para que los ciudadanos ubiquen fácilmente la oficina a la que desean acudir.

1.7 Tener una Protección Civil capaz y segura

Tener una protección civil capaz y segura, que les brinde a los ciudadanos, la atención pertinente ante una situación de emergencia médica o de algún siniestro meteorológico.

1.7.1 Profesionalizar al cuerpo de protección civil, para que brinde respuesta inmediata y de calidad a las emergencias ciudadanas.

1.7.1.1 Capacitar a los integrantes del cuerpo de Protección Civil Municipal, para que respondan profesionalmente ante un siniestro o una emergencia ciudadana.

1.7.1.2 Adquirir el equipo necesario y profesional para que el cuerpo de Protección Civil Municipal, brinde la atención necesaria ante un siniestro o una emergencia ciudadana.

1.7.2 Crear un Atlas de riesgos, para la prevención de los desastres naturales y la atención ante las emergencias climatológicas.

1.7.2.1 Asignar los recursos técnicos, financieros y humanos necesarios para la elaboración del Atlas de Riesgos, identificando posibles amenazas a la población y su entorno, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y promoviendo un desarrollo municipal seguro y resiliente.

1.7.2.2 Implementar capacitaciones permanentes, para que nuestro cuerpo de Protección Civil Municipal, tenga todo el conocimiento, sobre la prevención de desastres y atención a emergencias climatológicas.

1.7.2.3 Implementar campañas informativas permanentes, para que nuestros ciudadanos, tengan todo el conocimiento, sobre la prevención de desastres y atención a emergencias climatológicas.



1.8. Objetivo transversal de Gobernabilidad para un gobierno más justo, cercano y equitativo en La Misión

Impulsar políticas públicas y mecanismos de participación ciudadana, que promuevan la transparencia, la equidad y la inclusión social, fortaleciendo las capacidades institucionales y el vínculo con la comunidad, para consolidar un gobierno más justo, cercano y equitativo en el municipio de La Misión.

1.8.1 Impulsar la ciencia y tecnología para una Gobernabilidad para un gobierno más justo, cercano y equitativo en La Misión.

1.8.1.1 Promover el uso, la aplicación y capacitación de las nuevas tecnologías en favor de la atención ciudadana y de los procesos internos de esta administración

1.8.1.2 Gestionar la compra de material digital moderno y el fortalecimiento de nuestras plataformas digitales.

1.8.1.3 Combatir la brecha digital en los procesos de la administración pública y para la atención a la ciudadanía.

1.8.2. Garantizar los derechos humanos para una Gobernabilidad para un gobierno más justo, cercano y equitativo en La Misión.

1.8.2.1 Desarrollar una digna atención en materia de justicia para todos los sectores de nuestra sociedad misionense.

1.8.2.2 Implementar acciones de sensibilización en el personal de todas las áreas y niveles de la administración, así como de mejora en los procesos y servicios de la administración, asegurando un respeto pleno a los derechos humanos de la totalidad de la población.

1.8.3 Garantizar la transparencia y rendición de cuentas para una Gobernabilidad para un gobierno más justo, cercano y equitativo en La Misión.

1.8.3.1 Implementar tecnologías diversas que permitan una mayor participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas, para ser un municipio transparente y con finanzas sanas.

1.8.3.2 Asegurar el respeto y consentimiento de los servidores públicos ante la rendición de cuentas permanente.



Eje 2.- Bienestar Social para un gobierno más humano en La Misión

El bienestar social para un gobierno más humano, es un elemento fundamental para que se fortalezcan todos los sectores de la sociedad, hombres, mujeres, niños, jóvenes y adultos mayores serán atendidos, guiados y apoyados para que este eje se cumpla y nos permita proyectar un gobierno más humano y solido en favor de quienes más lo necesitan, la salud, el desarrollo social, la educación, la cultura, y el deporte, serán los objetivos específicos que integren este eje, una de las áreas más importantes del Gobierno Municipal, es el Desarrollo Social en todos sus aspectos, desde la homologación de los Programas Estatales y Federales, así como la creación de Programas Municipales con recurso propio, la integración de todos los sectores de la sociedad mujeres, hombres, adultos mayores, jóvenes y comunidad LGBT, así como fortalecer la protección civil.

Un gobierno municipal tiene la facultad de establecer sus propias estrategias, que impulsen el Desarrollo Social, que permita al entorno social, mejorar su entorno en todos los sentidos.

2.1 Brindar un servicio de salud de calidad para todos

Lograr una coordinación laboral y activa con las instancias de salud responsables, brindando este servicio en nuestro municipio, sea federal o estatal, mejorando el servicio y la atención médica para nuestros ciudadanos en el municipio.

2.1.1 Asegurar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad, con infraestructura, personal y recursos suficientes, para atender de manera oportuna las necesidades del mayor número de ciudadanos del municipio, promoviendo su bienestar integral.

2.1.1.1 Destinar recurso público al sector salud, logrando una mejora en la atención médica en los centros de salud que se ubican en nuestro municipio.

2.1.1.2 Gestionar la ampliación y fortalecimiento del sector salud en el municipio, mediante la mejora de infraestructura, la incorporación de más personal médico y la disponibilidad de recursos, garantizando que un mayor número de ciudadanos tenga acceso a servicios de salud oportunos y de calidad.

2.1.1.3 Gestionar las vinculaciones medicas necesarias con instituciones privadas, para que se brinden servicios médicos de calidad a nuestros ciudadanos.

2.1.2 Garantizar calidad del servicio de salud y atención en los centros de salud que se ubican en nuestro municipio.

2.1.2.1 Establecer las capacitaciones y actualizaciones necesarias para nuestro personal de salud en el municipio, médicos, enfermeras y personal administrativo. un programa de capacitación y actualización al personal de salud, tanto médicos generales como enfermeras.

2.1.2.2 Asegurar el abastecimiento continuo de medicamentos y materiales en los centros de salud del municipio, ofreciendo servicios médicos de calidad y satisfaciendo las necesidades de salud de la población.



2.1.3 Fortalecer las instalaciones de salud ya existentes, así como el recurso humano y material en beneficio de la salud de nuestros ciudadanos.

2.1.3.1 Gestionar con las autoridades responsables en materia de salud, la presencia de personal médico y administrativo, en los centros de salud de nuestro municipio, para que los ciudadanos tengan una atención médica de calidad, cuando así lo requieran.

2.1.3.2 Equipar los centros de salud de nuestro municipio, para que se brinde una atención inmediata y de calidad a nuestros ciudadanos,

2.1.3.3 Equipar las ambulancias de nuestro municipio, para que brinden una atención inmediata y de calidad a nuestros ciudadanos, antes las emergencias o traslados por salud.

2.1.4 Fortalecer la concientización en la ciudadanía del cuidado de la salud, mejorando su calidad de vida.

2.1.4.1 Establecer la Campaña de concientización “Cuida y salva tu vida” para que nuestros ciudadanos cambien sus hábitos de alimentación y mejoren la calidad de su salud y vida.

2.4.1.2 Gestionar campañas de la salud en todo el municipio, con personal médico y psicológico capacitado, para generar una conciencia plena del cuidado de la vida.

2.2 Un Desarrollo social incluyente

Fomentar la integración de todos los sectores de la sociedad, desde las distintas áreas que, de la administración municipal, para un mejor entorno social y humano.

2.2.1 Brindar atención integral a todos los sectores de la sociedad, con énfasis en la inclusión y equidad, a través de programas y servicios que promuevan el bienestar, la cohesión social y un entorno armonioso para el desarrollo de la comunidad.

2.2.1.1 Destinar recurso público a las Direcciones del Migrante, de la Juventud, del Adulto Mayor y de la Mujer, para que, sumadas a las ya existentes, potencialicen el desarrollo humano de nuestro municipio.

2.2.1.2 Crear las Direcciones necesarias dentro de la administración municipal, para que se atiendan a todos los sectores de nuestro municipio.

2.2.2 Fomentar las actividades prioritarias para la integración, proyección e impulso de todos los sectores de la sociedad.

2.2.2.1 Destinar recurso público, para las actividades prioritarias para la integración, proyección e impulso de todos los sectores de la sociedad.

2.2.2.2 Implementar Conferencias motivacionales para todos los sectores de la sociedad, para un mejor entorno humano y emocional en nuestro municipio.



2.2.3 Combatir el rezago social de la población, mediante políticas públicas que efficienten los recursos públicos en favor de las necesidades prioritarias de nuestra población.

2.2.3.1 Priorizar la entrega de los apoyos sociales a quien más lo necesite, para una correcta aplicación y ejecución de los recursos públicos.

2.2.3.2 Coordinar acciones con dependencias estatales y federales, para que los programas sociales beneficien a la población con mayor grado de vulnerabilidad.

2.2.3.3 Eficientar la infraestructura de servicios básicos en los pueblos, localidades y comunidades más marginadas en el municipio, para que los misionenses tengan una mejora en su calidad de vida.

2.2.4 Generar oportunidades que permitan a las personas, que su calidad de vida mejore, mediante la proyección y el desarrollo de sus capacidades.

2.2.4.1 Crear programas municipales, que enseñen y propicien el aprendizaje de las manualidades o actividades características de nuestro municipio, en favor de las familias con mayor grado de marginación y pobreza.

2.2.4.2. Crear talleres para la enseñanza y aprendizaje de oficios, para que los jóvenes se incorporen en una actividad productiva.

2.2.4.3. Fomentar la asesoría y guía, para la elaboración, proyección y comercialización de los productos artesanales locales.

2.2.5 Otorgar una seguridad alimentaria en la población con esta carencia, para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

2.2.5.1 Entregar apoyos directos, que complementen la alimentación de quienes no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas, mediante programas de asistencia alimentaria.

2.2.5.2 Establecer comedores comunitarios en escuelas ubicadas en comunidades con altos índices de marginación y pobreza, garantizando la disponibilidad de alimentos nutritivos mejorando la salud y el rendimiento académico de los estudiantes.



2.3 Una educación de calidad y equitativa

Fortalecer la educación en el municipio, en colaboración con las autoridades educativas locales, estatales y federales, garantizando que las y los niños y jóvenes cuenten con los recursos, infraestructura y apoyos necesarios, permitiendo una formación integral y de calidad, que impulse su desarrollo personal y académico hacia un futuro exitoso

2.3.1 Impulsar iniciativas educativas que fortalezcan el entorno social y familiar en el municipio, mediante la promoción de valores, habilidades sociales y educación en temas de convivencia, ciudadanía y respeto mutuo, creando una comunidad más unida, responsable y solidaria.

2.3.1.1 Fortalecer el financiamiento, para mejora de la infraestructura del sector educativo en nuestro municipio.

2.3.1.2 Garantizar que, en las escuelas públicas de todos los niveles educativos, se cuente con los servicios básicos, para que nuestros niños, niñas y jóvenes tengan un mejor rendimiento académico.

2.3.1.3 Garantizar que todas las instituciones educativas del municipio, tengan equipos digitales y estas cuenten con una conexión a internet de buena calidad.

2.3.1.4 Rehabilitar la infraestructura física de las instituciones educativas del municipio, para incrementar la cobertura en las zonas del municipio, en donde existe un incremento a la demanda al acceso a la educación.

2.3.1.5 Complementar nuestra biblioteca municipal con más libros actualizados, que fomenten e incentiven la lectura en la población del municipio.

2.3.1.6 Coordinar acciones con instituciones educativas estatales o federales, para lograr, la implementación de un centro educativo de nivel superior en el Municipio.

2.3.2 Fomentar la conciencia sobre la educación ambiental, la sostenibilidad y el cambio climático, a través de programas educativos y de sensibilización en la comunidad, protegiendo y preservando nuestra riqueza natural, promoviendo prácticas responsables que contribuyan al cuidado del medio ambiente para las generaciones presentes y futuras.

2.3.2.1 Generar programas educativos orientados a la dotación de herramientas sobre temas como el cambio climático, cuidado del medio ambiente y sostenibilidad.

2.3.2.2 Establecer una campaña permanente que guíe a docentes, alumnos y padres de familia, para que propicien una educación ambiental desde casa.

2.3.3 Incrementar el deseo de estudiar en la niñez y en la juventud de nuestro municipio, para que nuestro sistema educativo municipal sea cada día más sólido.



2.3.3.1 Realizar una campaña en todo el municipio, que incentive a los niños y jóvenes de bajos recursos socioeconómicos a estudiar, que la deserción y bajo rendimiento escolar disminuyan.

2.3.3.2 Diagnosticar alumnos con problemas familiares que ocasionan bajo rendimiento, con el fin de proporcionarles ayuda psicológica y orientación familiar.

2.3.3.3 Implementar el programa “1 Misión con más educación” y mediante este programa se entreguen becas a alumnos de alto rendimiento.

2.3.3.4 Desarrollar cursos de inglés y computación en instituciones educativas de nivel básico del municipio, para que nuestros alumnos tengan más herramientas educativas a su alcance y mejoren su nivel académico,

2.3.3.5 Establecer convenios con empresas e instituciones para que se potencialice la creatividad de los jóvenes y se les brinden oportunidades de empleo, capacitación y desarrollo laboral a largo plazo.

2.4 Promover el deporte como un motor de cambio

Promover el deporte en nuestro municipio, como una herramienta formativa en nuestro municipio y para todas las edades, el deporte debe ser desde nuestro gobierno, un motor de cambio en todo nuestro entorno social.

2.4.1 Fomentar la práctica del deporte y actividades recreativas en todo el municipio, creando espacios adecuados y programas inclusivos que promuevan un estilo de vida saludable, fortalezcan la cohesión social y contribuyan a un entorno de vida más activo, positivo y equilibrado para todos los ciudadanos.

2.4.1.1 Construir una Unidad Deportiva Municipal, para la práctica de las actividades deportivas y recreativas.

2.4.1.2 Realizar una campaña de activación física en todo el municipio, que fomente hábitos de cultura física y deportiva en la población del municipio de todas las edades.

2.4.1.3 Fortalecer los vínculos entre educación y deporte, incluyendo la cultura deportiva en el esquema de enseñanza formal y de alto rendimiento.

2.4.2 Rehabilitar los espacios públicos del municipio, transformándolos en áreas adecuadas para la práctica de actividades deportivas y recreativas, ofreciendo a la comunidad lugares seguros, accesibles y bien equipados que fortalezcan la salud, el bienestar y la convivencia social.

2.4.2.1 Establecer el Programa “Salva tu espacio” para mejorar la infraestructura de los espacios públicos, en las diferentes comunidades de nuestro municipio.

2.4.2.2 Realizar actividades deportivas familiares en todos los espacios públicos, para que se formen mejores seres humanos y se potencie la capacidad física de todos nuestros ciudadanos.



2.4.3 Fomentar actividades deportivas en todo el municipio, para una mejor convivencia humana en nuestro municipio.

2.4.3.1 Realizar ligas municipales de basquetbol y fútbol en sus diferentes categorías, que fomenten la sana competencia y la participación social en actividades deportivas, de todos nuestros habitantes.

2.4.3.2 Establecer Escuelas deportivas, que realicen actividades con niños, niñas y adolescentes, que combata el sedentarismo y promueva el entrenamiento como un hábito de vida.

2.4.3.3 Realizar clases de diferentes actividades deportivas, para adultos y jóvenes, generando conciencia de lo importancia de la práctica de un deporte, como un mecanismo de prevención y cuidado de la vida.

2.5 Promover nuestra cultura

Promover nuestra cultura en todos los rincones de nuestro municipio, potenciando nuestra historia y que todas las generaciones de misionenses conozcan y se identifiquen con nuestra riqueza cultural.

2.5.1 Fomentar nuestra cultura, como un medio para que se impulse la historia y tradición de nuestro municipio.

2.5.1.1 Crear programas y actividades de fomento cultural, desarrollo bibliotecario, estímulos de creación artística e impulsando las tradiciones populares, promoción y difusión del arte.

2.5.1.2 Establecer un convenio con la máxima casa de estudios, el Plantel COBAEH, promoviendo y difundiendo la cultura local y regional en el municipio y la Sierra Gorda de Hidalgo, a través de diversas actividades artísticas que fortalezcan nuestra identidad, fomenten el orgullo cultural y propicien el intercambio y la participación comunitaria.

2.5.2 Fomentar las artes y oficios tradicionales de nuestra región, apoyando el impulso artístico y artesanal como una forma de preservar nuestra identidad cultural, fortaleciendo el talento local y generando oportunidades económicas para los artistas y artesanos, destacando la riqueza humana y creativa de nuestra comunidad.

2.5.2.1 Realizaremos domingos culturales, talleres de pintura infantil, nuestras tardes huapangueras, concurso de ajedrez, talleres de danza, talleres de música y tardes infantiles, siempre en favor de la recreación y fomento de nuestras artes.

2.5.2.2 Proyectar en todos los planteles educativos nuestra riqueza artística, para que se fomente un sentido de pertenencia e identidad en todos nuestros ciudadanos.

2.5.3 Preservar, cuidar y proyectar el patrimonio nuestro patrimonio cultural, para ser un referente en la sierra gorda hidalguense y así, logremos ser un referente cultural en el estado de Hidalgo.



2.5.3.1 Realizar actividades culturales, que fomente nuestras expresiones artísticas y culturales, así como la promoción de la cultura musical y artística, municipal y regional.

2.5.3.2 Proyectar la educación artística, mediante la habilitación de espacios para el desarrollo y divulgación de nuestras expresiones artísticas y culturales.

2.6 Una Equidad de género y reducción de las desigualdades

Fomentar la equidad de género y reduciendo desigualdades sociales, mediante campañas, estrategias y objetivos, diseñados con el único objetivo de que nuestro tejido social y humano en La Misión se fortalezca.

2.6.1 Garantizar la equidad de género y la inclusión de la mujer en todos los ámbitos municipales y de vida, para que la mujer sea un ejemplo de impulso y fortaleza humana, para todos los misionenses.

2.6.1.1 Implementar talleres en todo el municipio de impulso y empoderamiento de las mujeres, en los centros educativos, espacios públicos y de esparcimiento social, para que el trato igualitario a las mujeres en La Misión sea una realidad.

2.6.1.2 Realizar la campaña “La mujer es vida” que incentive el respeto, amor y cuidado de nuestras mujeres, para que nuestras mujeres tengan un mejor entorno de convivencia y una participación social igualitaria.

2.6.2 Garantizar la participación de la mujer en la vida económica de nuestro municipio, para que se fomente y concientice a todo nuestro entorno, de la importancia de la inclusión de la mujer en todos los rubros de nuestra sociedad.

2.6.2.1 Fomentar en todo el municipio, actividades económicas, en favor de la participación activa de la vida económica de nuestro municipio, para que más mujeres logren ser independientes y autónomas.

2.6.2.2 Realizar talleres de capacitación, guía y asesoría, para que la mujer pueda emprender sus propios negocios y comercializar sus productos.

2.6.2.3 Realizar desde la Instancia para el desarrollo de la mujer, las actividades, estrategias y actividades necesarias, para que se fomente, la equidad de género en todo el municipio.

2.6.3 Impulsar una política pública incluyente, participativa y solidaria para nuestra población, que combata la desigualdad y vulnerabilidad social o económica.

2.6.3.1 Asegurar la atención especializada en salud y rehabilitación de personas discapacitadas, para que se incentive la inclusión social de las personas con capacidades diferentes.

2.6.3.2 Vincular a personas con alguna discapacidad a las diferentes instituciones o centros de rehabilitación, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.



2.6.3.3 Ofrecer apoyo, asesoría y guía para personas vulnerables de nuestro municipio, para que este sector poblacional, tenga las mismas oportunidades que los demás sectores y mejoren su calidad de vida.

2.6.3.4 Gestionar apoyos y proyectos para personas en situación de vulnerabilidad, que les permita ser autosuficientes y generen un ingreso propio.

2.6.4 Generar espacios para el desarrollo de adultos mayores, para que tengan derecho a disfrutar de una calidad de vida digna.

2.6.4.1 Impartir talleres y actividades recreativas para nuestros adultos mayores, que les permitan un esparcimiento físico, emocional y psicológico.

2.6.4.2 Crear espacios donde adultos mayores interactúen, convivan y reciban atención psicológica y médica.

2.6.5 Promover el desarrollo económico y laboral de los jóvenes, para que este sector, tenga mejores oportunidades de vida y una mayor proyección en el municipio.

2.6.5.1 Realizar convenios de colaboración y apertura laboral, con empresas e instituciones públicas, para valorizar el potencial creativo de los jóvenes y brindarles oportunidades de empleo, capacitación y desarrollo laboral a largo plazo.

2.6.5.2. Fomentar, asesorar y apoyar el emprendimiento en los jóvenes del municipio, para que los jóvenes misionenses generen ingresos propios a temprana edad.

2.6.5.3 Realizar actividades sociales, deportivas, culturales, emocionales y psicológicas, que combatan todas las problemáticas actuales de la juventud.

2.7 Objetivo Transversal para el Bienestar Social para un gobierno más humano en La Misión.

Impulsar políticas públicas y estrategias sociales que promuevan el bienestar humano y económico, mejorando la calidad de vida de nuestros ciudadanos, para consolidar un el bienestar social para un gobierno más humano en La Misión.

2.7.1 Impulsar la ciencia y tecnología para el Bienestar Social para un gobierno más humano.

2.7.1.1 Implementar el uso de nuevas tecnologías de la salud en materia de diagnóstico, prevención, rehabilitación, seguimiento, así como el cuidado a largo plazo en favor de la población misionense.

2.7.1.2 Combatir la brecha digital en favor del Bienestar Social para un gobierno más humano en La Misión.



2.7.2 Garantizar los Derechos Humanos para el Bienestar Social para un gobierno más humano en La Misión.

2.7.2.1 Garantizar un servicio de salud de calidad y calidez con pleno respeto a los derechos humanos en condiciones de igualdad para toda la población.

2.7.2.2. Garantizar a toda la población el no experimentar ningún tipo de discriminación al buscando su incorporación al mercado laboral, el acceso a servicios educativos, de salud y otros de calidad.

2.7.2.3 Garantizar el acceso y atención adecuada a los trámites y servicios de la administración pública, para toda la población, bajo principios de equidad, respeto a los derechos humanos, inclusión y amabilidad para todos los sectores de nuestro municipio.

2.7.3. Garantizar la transparencia y rendición de cuentas para el Bienestar Social para un gobierno más humano en La Misión.

2.7.3.1 Generar acciones de transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos destinados para los apoyos directos para el Bienestar Social para un gobierno más humano.

2.7.3.2 Implementar acciones afirmativas en favor de la transparencia y equidad financiera dentro del desarrollo social de nuestro municipio, para el Bienestar Social para un gobierno más humano en La Misión.



Eje 3.- Desarrollo Económico para una Misión con más oportunidades para todos

Fortalecer la calidad de vida de los ciudadanos de La Misión mediante el impulso del desarrollo económico local, centrado en la agricultura, el empleo, el comercio, el emprendimiento, el turismo y el desarrollo agropecuario, trabajando en conjunto con las comunidades generando más oportunidades y fomentar un entorno económico favorable para todos.

3.1 Un Desarrollo económico e incluyente

Incentivar que todos los sectores de la población económicamente activos, cumplan con el objetivo de poner a La Misión como un referente económico de la región de la Sierra Gorda hidalguense.

3.1.1 Asesorar técnicamente a las distintas actividades económicas del municipio, para que todos los oficios reciban un impulso técnico y así, generen una mayor derrama económica en el municipio.

3.1.1.1 Realizar las capacitaciones necesarias con especialistas en la asesoría técnica, jurídica y comercial, en las diversas actividades económicas desarrolladas en nuestro municipio, para que nuestro comercio local crezca mucho más.

3.1.1.2 Implementar campañas de difusión masiva, que den a conocer a todos los comercios locales y sus productos, logrando que el comercio local, sea un referente económico en la región de la Sierra Gorda hidalguense.

3.1.2 Fomentar el emprendimiento, para que más ciudadanos sean parte de la vida económica activa de nuestro municipio.

3.1.2.1 Desarrollar programas y estrategias de asesoría, técnica, jurídica y comercial para el emprendimiento, con apoyos, incentivos y seguimiento, para que se potencie nuestro comercio local.

3.1.2.2 Canalizar oportunamente los proyectos más viables y estructurados, para su proyección efectiva en el corto plazo en nuestro municipio y en la región de la Sierra Gorda hidalguense.

3.1.3 Desarrollar proyectos productivos sostenibles, para que se potencien los oficios y productos locales.

3.1.3.1 Implementar proyectos productivos comunitarios, en las comunidades más marginadas del municipio, para que el desarrollo económico de estas comunidades crezca.

3.1.3.2 Implementar una campaña de difusión en todas las comunidades de nuestro municipio, denominada “Nuestros oficios, nuestra historia” para que se les dé una difusión y reconocimiento, a quienes son parte importante de la vida económica de nuestro municipio.



3.2. Fomentar el empleo

Impulsar con acciones municipales, gestiones estatales y federales la inversión pública y privada, que fomente el empleo y potencie la vida económica de nuestro municipio.

3.2.1 Generar e incentivar fuentes de empleo, que creen mayores oportunidades e ingresos económicos para los misionenses.

3.2.1.1 Impulsar inversiones estratégicas, en comunidades con potencial de desarrollo agrícola, servicios e industria, para que se propicien fuentes de empleo en estas zonas del municipio.

3.2.1.2 Impulsar la inversión pública y privada, para que se propicie la creación de micro, medianas y pequeñas empresas locales que oferten empleos a nuestros ciudadanos de todo el municipio.

3.2.2 Fomentar el autoempleo, con programas que brinden asesoría, entreguen mobiliario y equipo, para quienes desean desarrollar una actividad propia en nuestro municipio.

3.2.2.1 Gestionar proyectos de autoempleo, para personas que cuentan con el conocimiento de algún oficio, emprendan su propio negocio.

3.2.2.1 Gestionar la capacitación y entrega de apoyos con equipo, herramientas o mobiliario, para que inicien sus negocios, con un apoyo básico inicial.

3.3. Un desarrollo agropecuario fortalecido

Fortalecer nuestro sector agropecuario, que se tendrá que trabajar en las zonas operativas ya establecidas, estimando la infraestructura que cada zona necesita, nuestro sector campesino y agrario recibirá los apoyos necesarios, para su crecimiento.

3.3.1 Fortalecer la actividad agropecuaria del municipio, para que seamos un detonante en el comercio regional, con todos los productos emanados del campo.

3.3.1.1 Gestionar apoyos y asesorías al sector agropecuario, fortaleciendo su desarrollo y productividad, para consolidarlo como una de las bases económicas más sólidas del municipio y mejorando las condiciones de vida de los productores locales.

3.3.1.2 Realizar convenios de colaboración con la iniciativa privada, que impulsen el desarrollo agropecuario, para la comercialización de nuestros productos.

3.3.2 Fortalecer la capacitación para que las aptitudes productivas de nuestro sector campesino y ganadero del municipio crezcan y se impulsen en todo el municipio.

3.3.2.1 Capacitar a los productores agrícolas y ganaderos, para hacer más eficientes sus sistemas de producción, con nula afectación al ecosistema y alta rentabilidad comercial.



3.3.2.2 Realizar talleres para la enseñanza y aprendizaje de oficios, impartidos de manera gratuita en comunidades marginadas.

3.3.2.3 Realizar exposiciones o ferias de la agricultura, en donde nuestros productores, expongan sus productos.

3.3.3 Darle valor agregado a los productos y servicios de nuestros campesinos y ganaderos, para que estos sean reconocidos y comercializados a nivel nacional e internacional.

3.3.3.1. Fomentar en nuestra población, la importancia de la agregación de valor en sus productos y servicios, como característica vital para la innovación, competitividad y comercialización.

3.3.3.2 Establecer una campaña de proyección digital, para que estos productos y servicios, tengan un alcance nacional e internacional, para su comercialización.

3.3.4 Desarrollar programas para impulsar el sector agropecuario y ganadero, para que estos sectores, sean un detonante económico para nuestro municipio.

3.3.4.1 Impulsar mediante diversas acciones a los agricultores y ganaderos, que tienen una limitante, accediendo a insumos y tecnologías, con el fin de mejorar la productividad.

3.3.4.2 Crear desde la Dirección de Proyectos Productivos, los programas municipales y las estrategias necesarias, para la guía y la asesoría a nuestros sectores ganadero y agropecuario.

3.3.5 Impulsar la comercialización y proyección de productos agropecuarios y ganaderos, proponiendo a nuestro municipio ante los ojos comerciales de Hidalgo y de nuestro país entero.

3.3.5.1 Realizar un programa de acercamiento entre los productores y emprendedores del municipio, con redes de distribución y comercialización fuera del municipio, para que sus productos tengan un mayor alcance comercial.

3.3.5.2 Implementar capacitaciones en materia de ventas y comercialización, para que nuestros productores hagan crecer sus productos y logren un mayor rendimiento económico.

3.4 Fortalecer el comercio local y abasto de servicios en el municipio.

Implementar acciones para que nuestro comercio local crezca, logrando un vínculo entre gobierno y comerciantes, para que, en equipo se formalice el comercio y ambas partes, hagan crecer a nuestro municipio económicamente.

3.4.1 Apoyar el comercio local de abasto y de servicios en el municipio, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno, para que sus negocios crezcan y se consoliden aún más.

3.4.1.1 Realizar la campaña “Consume local, consume misionense” para que se proyecte e impulse a nuestro comercio local en todos los sentidos.

3.4.1.2 Implementar capacitaciones en materia de administración proyección y ventas, para que nuestros comerciantes, consoliden aún más sus negocios.

3.4.2 Regularizar los establecimientos comerciales en el municipio, garantizando una distribución ordenada y una competencia equitativa, así como un entorno de negocios más justo y organizado que beneficie tanto a los comerciantes como a la comunidad



3.4.2.1 Promover la cultura de cobro de los establecimientos comerciales, para tener un comercio más regulado.

3.4.2.2 Fomentar eventos deportivos y culturales, para incrementar la frecuencia de compra y promocionar los productos del municipio.

3.5 Impulsar el Turismo Municipal

Lograr un crecimiento, desarrollo y fortalecimiento económico, impulsando nuestra gran riqueza cultural, gastronómica y social, toda acción de este gobierno, siempre será en favor de ser un referente turístico en el estado, para que La Misión siga creciendo.

3.5.1 Impulsar la actividad turística municipal sostenible, para que nuestro municipio sea un referente turístico en nuestro estado.

3.5.1.1 Realizar un programa socialmente responsable, que favorezca la atracción de inversiones destinadas a generar infraestructura, promoción y servicios de calidad, así como al desarrollo del mercado interno y el ecoturismo.

3.5.1.2 Realizar la campaña “Turisteando por La Misión” para que se enaltezca nuestra riqueza turística y se proyecte nuestra historia.

3.5.2 Impulsar el turismo y nuestra riqueza natural, como un referente único en la región de la Sierra Gorda Hidalguense, para que más turistas visiten nuestro municipio y se genere una derrama económica local.

3.5.2.1 Realizar una proyección digital, para que se impulse de forma sustentable el patrimonio natural, histórico y cultural de nuestro municipio.

3.5.2.2 Modernizar las atracciones y actividades culturales, con el único fin de que el turismo se consolide en nuestro municipio.

3.5.2.3 Establecer convenios con universidades públicas o privadas, para que estudiantes de la carrera en turismo, presten su servicio social y construyan proyectos turísticos de nuestro municipio.

3.5.2.4 Modernizar la imagen urbana de nuestro municipio, desde el centro hacia los alrededores, generando convenios con la iniciativa privada, que quieran participen en la reactivación visual del municipio, creando una sinergia poblacional con los ciudadanos.

3.5.2.5 Crear la campaña “1 Misión con 1 nueva imagen” que proyecte en todo el municipio y en la región las bellezas naturales de nuestro municipio.

3.5.2.6 Crear “La ruta del sabor” con la riqueza gastronómica del municipio, que promueva nuestra historia y tradición.



3.6 Combatir la pobreza

Luchar contra los índices de pobreza, desde nuestra administración, con todas nuestras herramientas sociales y económicas a nuestro alcance, gestionando los recursos necesarios al estado y a la federación para que nuestra pobreza extrema disminuya.

3.6.1 Erradicar la pobreza con distintos programas sociales municipales, desde las diferentes direcciones de la administración municipal, reduciendo nuestros índices de pobreza extrema en el municipio

3.6.1.1 Destinar recurso a programas municipales como pisos firmes, despensa familiar y apoyos directo a madres solteras y estos, sean entregados en las comunidades con un mayor índice de pobreza, para que se reduzca la pobreza

3.6.1.2 Realizar un análisis profundo de los beneficiarios de los programas estatales y federales, para en coordinación con nuestras autoridades de este nivel, comprobemos que el recurso se les entrega a quienes de verdad lo necesitan.

3.6.2 Crear un programa social comunitario, que fomente la participación de las personas de escasos recursos, en la vida económica de nuestro municipio.

3.6.2.1 Implementar diferentes actividades dentro de las comunidades más marginadas, para que les genere a las personas más necesitadas, un ingreso económico personal, que es beneficie directamente.

3.6.2.2 Implementar campañas sociales de concientización, para que se incentiven donativos para las familias de escasos recursos, entregados por ciudadanos misionenses con la vocación de ayudar.

3.7 Objetivo Transversal para el Desarrollo Económico para una Misión con más oportunidades para todos

Impulsar políticas públicas para el desarrollo económico de "La Misión", promoviendo la integración de sectores clave como la agricultura, el comercio, el empleo, el emprendimiento y el turismo, para crear un entorno económico dinámico y sostenible que genere más oportunidades de empleo y bienestar para todos los ciudadanos del municipio.

3.7.1 Impulsar la Ciencia y tecnología para el Desarrollo Económico para una Misión con más oportunidades para todos.

3.7.1.1 Promover un desarrollo del campo misionense basado en la investigación y transferencia de conocimientos.

3.7.1.2 Impulsar la educación de calidad a través de las nuevas tecnologías para un Desarrollo Económico para una Misión con más oportunidades para todos.

3.7.2 Garantizar los derechos humanos como elemento esencial para Desarrollo Económico para una Misión con más oportunidades para todos.

3.7.2.1 Promover foros de participación ciudadana que incentiven el respeto y promuevan los valores, para un Desarrollo Económico más humano, para una Misión con más oportunidades para todos.

3.7.2.2 Establecer reglas y normas, que incentiven el respeto de los Derechos humanos en todas las áreas del Desarrollo Económico, para una Misión con más oportunidades para todos.

3.7.3 Garantizar una efectiva transparencia y rendición de cuentas en favor del Desarrollo Económico para una Misión con más oportunidades para todos.

3.7.3.1 Mejorar los procesos de licitaciones y contrataciones de los recursos públicos con una mayor transparencia, rendición de cuentas y fomento a las industrias locales y foráneas, para un desarrollo económico estable, para una Misión con más oportunidades para todos.

3.7.3.2 Crear las condiciones financieras y sociales para todos los emprendedores, con las mismas responsabilidades, derechos y obligaciones, para un desarrollo económico sólido y equitativo, para una Misión con más oportunidades para todos.



Eje 4.- Desarrollo integral de la familia y asistencia social, para una Misión más unida

Fortalecer el desarrollo integral de las familias misionenses, promoviendo su unidad y bienestar, a través de acciones coordinadas entre el gobierno y la sociedad civil, con énfasis en la niñez, la lucha contra la violencia intrafamiliar y la asistencia social, para generar un municipio más estable y armonioso.

4.1 Promover familias unidas para un mejor municipio

Brindar herramientas, estrategias y apoyo integral a las familias misionenses a través del Sistema DIF Municipal, con el fin de fomentar un entorno familiar armonioso y saludable, que garantice un desarrollo humano estable y feliz para los niños y niñas del municipio.

4.1.1 Promover los valores en familia, para que tengamos una estabilidad emocional y familiar más sólida en nuestro municipio.

4.1.1.1 Impartir talleres emocionales en las escuelas, para que se logre la promoción de los valores, de la escuela hasta la casa.

4.1.1.2 Realizar actividades recreativas, en favor de la convivencia familiar y la armonía social, para prevenir problemas de trastorno psicológico en niños, adolescentes y jóvenes.

4.1.2 Erradicar la violencia intrafamiliar, para el fortalecimiento de la unidad y la paz en familia en nuestro municipio.

4.1.2.1 Impartir talleres psicológicos en las escuelas, para que se combata la violencia en la familia, de la escuela a la casa.

4.1.2.2 Realizar actividades recreativas, en favor de la lucha contra la violencia intrafamiliar.

4.2 Proteger a nuestra niñez y a nuestra adolescencia

Fomentar la protección de nuestra niñez y de nuestra adolescencia, para que logremos que este sector, tenga mejores oportunidades en todos los sentidos y se cuiden sus derechos e integridad física.

4.2.1 Contribuir en favor del interés superior de la niñez y adolescencia, para que nuestros niños y adolescentes, tengan mejores oportunidades de vida.

4.2.1.1 Realizar campañas permanentes en todas las comunidades del municipio, para que los valores en favor de nuestros niños y adolescentes sean promovidos, logrando el bienestar y desarrollo pleno de nuestros niños y adolescentes.

4.2.1.2 Asegurar la observancia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, para que su integridad física no sea alterada.



4.2.2 Implementar campañas formativas e informativas para familiares de niñas, niños y adolescentes, que brinden herramientas para la prevención, atención y erradicación de violencia sexual.

4.2.2.1 Fomentar la cultura de denuncias anónimas, en casos de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes, para que se logre la justicia y se resguarde la integridad física y psicológica de quien han sufrido violencia sexual.

4.2.2.2 Implementar campañas de concientización, de la importancia de que los niñas, niños y adolescentes, tengan un acceso restringido a la información que circula en las redes sociales.

4.3 Impulsar el bienestar, desarrollo y cuidado de niños, niñas y adolescentes.

Fomentar el bienestar social, el desarrollo emocional y el cuidado de nuestros niños, niñas y adolescentes, desde el Sistema DIF municipal, con diferentes mecanismos, estrategias y acciones, lograremos un mejor entorno de vida para nuestra niñez y adolescencia.

4.3.1 Desarrollar las capacidades físicas de los niñas, niñas y adolescentes, para que se realicen procesos formativos, que potencien las capacidades físicas de nuestros niños y adolescentes.

4.3.1.1 Realizar cursos y actividades recreativas para niños y niñas en temporada de vacaciones, que potencien sus capacidades físicas y psicológicas, en temporada vacacional.

4.3.1.2 Fomentar en los jóvenes una cultura de valores y del cuidado de sí mismos en torno a la prevención de adicciones, conocimiento de su sexualidad, equidad entre jóvenes y cuidado del medio ambiente.

4.3.2 Fomentar el cuidado de nuestra niñez y adolescencia, para que el entorno emocional de estos segmentos de nuestra población, mejore en todos los sentidos y su calidad de vida sea óptima.

4.3.2.1 Realizar campañas permanentes de Integración Familiar con actividades recreativas, modernas e innovadoras como la matrogimnasia, los rally y entre otras.

4.3.1.4 Continuar con el Programa Salud y bienestar Comunitario, con Programa de Jornadas Médicas y el Programa Ayudas Técnicas y funcionales, todos con un enfoque en la salud y armonía familiar, donde el principal objetivo, sea la conciencia humana y la promoción del cuidado de la salud.

4.4 Luchar contra el hambre y la desigualdad

Implementar acciones, estrategias y programas que luchen en su conjunto, contra el hambre y la desigualdad, para que nuestros misionenses, tengan una mejor calidad de vida.

4.4.1 Erradicar el hambre en la niñez y la adolescencia, para tener niños y adolescentes más sanos y felices.



4.4.1.1 Gestionar a la iniciativa privada, el suministro de alimentos a precios accesibles, para que en los desayunadores se entreguen a precios aún más accesibles y así el hambre disminuya.

4.4.1.2 Incluir la participación del personal de la salud, especializado en temas emocionales, nutricionales y psicológicos en niños, niñas y adolescentes, para que los niños y adolescentes tengan una mayor estabilidad emocional.

4.4.1.3 Continuar con el Programa Asistencia Alimentaria a Adulto Mayor, el Programa Asistencia Alimentaria en los primeros 1000 días de vida y el Programa Asistencia Social Alimentaria a personas con discapacidad, acciones en favor de la alimentación y el cuidado de grupos con una mayor necesidad económica, seremos gestores incansables para poder lograrlo.

4.4.2 Erradicar la desigualdad en todos los sentidos, para tener un municipio con una participación igualitaria para todos.

4.4.2.1 Atender a cada una de las personas que visitan nuestra área para orientarlas y apoyarlas en sus necesidades básicas, cumpliendo con las expectativas de nuestra ciudadanía.

4.4.2.2 Establecer las audiencias comunales, para que los ciudadanos por igual, reciban una atención de calidad hasta sus comunidades.

4.4.2.3 Establecer el Programa de proyectos productivos para personas con discapacidad y el Programa de Asistencia a Familias en desamparo, acciones para fortalecer a estos grupos vulnerables.

4.5 Una Asistencia Social en beneficio de La Misión

Continuar con nuestro programa de asistencia social “Moviéndote con causa” trasladando a nuestros ciudadanos para tramites personales o situaciones medicas personales, beneficiando a muchos misionenses.

4.5.1 Trasladar a quienes así lo necesiten, para lograr que nuestros ciudadanos, tengan acceso a servicios médicos de calidad que no tenemos en nuestro municipio.

4.5.1.1 Continuar con el programa municipal de traslados médicos, a nuestros ciudadanos que así lo necesiten, mejorando un estado clínico y de vida de nuestros misionenses.

4.5.1.2 Continuar con el programa municipal de apoyo con medicamento, a nuestros ciudadanos que así lo necesiten, para que su calidad de vida mejore.

4.5.2 Gestionar ante el estado o la federación, la visita de algunas áreas, acercando tramites personales a nuestros ciudadanos y evitarles un gasto al salir de nuestro municipio.

4.5.2.1 Solicitar a las autoridades correspondientes, que los responsables de los tramites como licencias de conducir y credencial de elector, visiten nuestro municipio, para que nuestros ciudadanos tengan la posibilidad de realizar esos trámites, sin salir de nuestro municipio.



4.6 Objetivo Transversal para el Desarrollo Integral de la familia y asistencia social, para una Misión más unida

Impulsar políticas públicas y estrategias psicológicas, que promuevan los valores e incentiven la unión familiar, generando un vínculo sólido con los ciudadanos, para el Desarrollo Integral de la familia y asistencia social, para una Misión más unida.

4.6.1 Impulsar la Ciencia y tecnología para el Desarrollo integral de la familia y asistencia social, para una Misión más unida.

4.6.1.1. Promover un desarrollo familiar y el fomento a los valores, basado en la investigación y transferencia de conocimientos.

4.6.1.2 Impulsar la unidad familiar, mediante las nuevas tecnologías para un Desarrollo integral de la familia y asistencia social, para una Misión más unida.

4.6.2 Garantizar los derechos humanos para el Desarrollo integral de la familia y asistencia social, para una Misión más unida.

4.6.2.1 Promover el desarrollo humano y social, con una visión de unidad y armonía familiar para todos los misionenses.

4.6.2.2 Promover el desarrollo integral de la familia, mediante acciones que vinculen a las familias, con alternativas de empleo y autoempleo.

4.6.3 Garantizar una efectiva transparencia y rendición de cuentas en favor del el Desarrollo integral de la familia y asistencia social, para una Misión más unida.

4.6.3.1 Transparentar todos los recursos ocupados, en las acciones, estrategias, programas y herramientas, en favor del Desarrollo Integral de la familia y asistencia social, para una Misión más unida.

4.6.3.2 Generar las condiciones económicas necesarias y equitativas, para que los particulares participen en las diferentes licitaciones, ofertando sus servicios, sean transparentes financieramente, para el Desarrollo Integral de la familia y asistencia social, para una Misión más unida.

Eje 5.- Desarrollo Urbano para una Misión más conectado

Garantizar la calidad de los servicios básicos, la conectividad entre comunidades y el cuidado del medio ambiente, mediante una planificación y ejecución de infraestructura pública eficiente, mejorando la calidad de vida de los misionenses y fomentando un desarrollo urbano sostenible.

5.1. Brindar Servicios básicos municipales sostenibles y de calidad

Brindar servicios municipales de calidad, que potencien las condiciones de vida de los ciudadanos de nuestro municipio, para que mejoren la calidad de vida de las distintas comunidades a lo largo del nuestro municipio.

5.1.1 Fortalecer el desarrollo del municipio bajo criterios de sostenibilidad, para ser un municipio modelo en la región de la Sierra Gorda de Hidalgo

5.1.1.1 Asegurar la dotación de infraestructura sostenible de los servicios básicos del municipio, para que las comunidades de todo el municipio, teniendo acceso a servicios municipales básicos de calidad.

5.1.1.2 Destinar el recurso adecuado y estructurado, para que los servicios básicos a nuestros ciudadanos, mejoren y sean de alta calidad.

5.1.2 Brindar servicios básicos de forma sostenible y efectiva, mejorando la calidad de vida de la población.

5.1.2.1 Aumentar la cobertura y efectividad de los servicios de electrificación y alumbrado público municipal, para tener un municipio más iluminado.

5.1.2.2 Brindar el servicio de agua potable, a la totalidad de las comunidades del municipio bajo estándares de sostenibilidad y calidad, para que todos nuestros ciudadanos tengan acceso al servicio del agua potable.

5.1.2.3 Aumentar la cobertura y mantenimiento del servicio de drenaje y alcantarillado público municipal, para un municipio más desarrollado.

5.1.2.4 Combatir el rezago habitacional y mejorar el estado de las viviendas, para darle atención a los grupos vulnerables y las localidades más marginadas del municipio.

5.2 Tener un municipio más conectado

Implementar acciones y gestiones en favor de la construcción y del mantenimiento, de nuestras vías de comunicación, fomentando un municipio más conectado.

5.2.1 Rehabilitar caminos en las comunidades, donde así se requiera, para que conectemos a nuestro municipio con mejores vías de comunicación.

5.2.1.1 Mejorar las vías de comunicación terrestre, mediante la gestión de proyectos ante instituciones gubernamentales, para la obtención de recursos extraordinarios

5.2.1.2 Dotar de infraestructura deportiva y educativa a escuelas de nivel básico y de nivel medio superior apegándose a la dependencia normativa correspondiente, teniendo planteles educativos e instalaciones deportivas dignas.



5.2.2 Realizar la continuación de etapas anteriores, que atienden construcciones en el ámbito deportivo y de rehabilitación a vías terrestres a lo largo de distintas comunidades, generando mejores entornos sociales.

5.2.2.1 Destinar el recurso adecuado, para cumplir con los proyectos principales en materia de infraestructura y desarrollo urbano en todas las comunidades, logrando que nuestras comunidades tengan un crecimiento urbano y así, se incentive la inversión privada.

5.3 Proteger nuestro medio ambiente

Proteger nuestro medio ambiente y nuestro ecosistema, teniendo un mejor entorno para vivir, implementaremos estrategias, acciones y campañas que incentiven el cuidado del medio ambiente.

5.3.1 Preservar el medio ambiente en el municipio, teniendo un mejor entorno de vida para todos nuestros ciudadanos.

5.3.1.1 Realizar una campaña de concientización ciudadana, explicando la importancia de crecer en materia urbana, sin dañar nuestro ecosistema.

5.3.2 Aprovechar de manera sostenible los recursos naturales que brindan los ecosistemas locales, haciendo crecer a nuestras comunidades, potenciando en todo el estado nuestra gran riqueza natural.

5.3.2.1 Realizar una campaña informativa, que mencione la posibilidad de aprovechar nuestros recursos naturales, sin dañar nuestro ecosistema, para cumplir con el desarrollo sostenible.

5.3.3 Fortalecer la reglamentación en materia de sostenibilidad y cuidado ambiental, para evitar principalmente la tala clandestina de árbol y daños a nuestro medio ambiente.

5.3.3.1 Actualizar la reglamentación municipal sobre la expedición de permisos, licencias de apertura y operación de establecimientos, para que las actividades y giros municipales sean regulados.

5.3.3.2 Crear un reglamento Municipal, para que se regule y establezca el cambio de uso de suelo y se evite la tala inmoderada en las zonas forestales.

5.3.4 Fomentar la cultura de sostenibilidad en la población, teniendo una sociedad más informada y educada en el cuidado de nuestro medio ambiente

5.3.4.1 Difundir en la población el aprovechamiento eficiente del agua, la energía y los recursos naturales, haciendo uso de medios de comunicación y estrategias en el sector educativo y social, para que todos valoremos nuestros recursos naturales.

5.3.4.2 Establecer un programa de capacitaciones en las instituciones educativas sobre aprovechamiento de los recursos naturales y buenas prácticas que favorezcan el desarrollo sostenible, para que nuestros niños y jóvenes, tengan conocimiento de nuestras riquezas naturales y las cuidemos todos.



5.3.4.3 Implementar la limpieza de ríos, arroyos, cuerpos de agua del municipio y establecer campañas dirigidas a los ciudadanos para la siembra de árboles y la mejora de nuestro medio ambiente.

5.4 Un municipio más limpio

Promover carreteras, calles y espacios públicos limpios, para un municipio más limpio, un municipio libre de basura y que promueva el cuidado de nuestro medio ambiente.

5.4.1. Impulsar la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, para un municipio más limpio para todos.

5.4.1.1 Establecer un relleno sanitario para proporcionar un mejor servicio de recolección y manejo de residuos sólidos, para que nuestro municipio tenga donde colocar sus residuos sólidos urbanos.

5.4.2 Garantizar cobertura del servicio de limpieza en todo el municipio, manteniendo un entorno limpio y un municipio libre de contaminación.

5.4.2.1 Implementar la campaña “Un municipio limpio” para que motivemos a la gente a que todos juntos mantengamos limpias nuestras calles y espacios públicos.

5.5 Objetivo Transversal para el Desarrollo Urbano para una Misión más conectada

Impulsar políticas públicas y mecanismos de participación ciudadana que promuevan la transparencia, la equidad y la inclusión social, fortaleciendo las capacidades institucionales y el vínculo con la comunidad, para consolidar un gobierno más justo, cercano y equitativo en el municipio de La Misión.

5.5.1 Impulsar la Ciencia y tecnología para el Desarrollo Urbano para una Misión más conectada.

5.5.1.1 Desarrollar modalidades innovadoras de construcción, con el objetivo de que se aprovechen las oportunidades de las nuevas economías y los desarrollos tecnológicos, reduciendo así la brecha digital en el sector, para el Desarrollo Urbano para una Misión más conectada.

5.5.1.2 Innovar herramientas en materia de construcción, para un ordenamiento territorial moderno, para el Desarrollo Urbano para una Misión más conectada.

5.5.2 Garantizar los derechos humanos para el Desarrollo Urbano para una Misión más conectada.

5.5.2.1 Garantizar los derechos humanos, culturales y ambientales de las y los misionenses mediante el desarrollo de infraestructura con una visión incluyente, para el Desarrollo Urbano

5.5.2.2 Promover los derechos humanos, culturales y ambientales en todo el municipio, para el Desarrollo Urbano para una Misión más conectada.

5.5.3 Garantizar la transparencia y rendición de cuentas en el Desarrollo Urbano para una Misión más conectada



5.5.3.1 Impulsar la transparencia y rendición de cuentas en las diversas acciones llevadas a cabo en materia de infraestructura.

5.5.3.2 Fomentar la equidad y la participación financiera de los particulares, que garantice el Desarrollo Urbano para una Misión más conectada.

XI. EVALUACIÓN Y MONITOREO MUNICIPAL

Todo lo que se puede medir se puede mejorar, por tanto, este Plan Municipal de Desarrollo debe ser evaluado y monitoreado, esto mediante el sistema estatal de evaluación y monitoreo de las políticas públicas, en este caso, de las acciones municipales que potencializan el funcionamiento de la administración municipal y de las estrategias municipales implementadas para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en este Plan Municipal de Desarrollo para que La Misión Siga Creciendo.

Debe prevalecer un trabajo coordinado y una evaluación precisa desde la estructura municipal, comprendiendo desde el estado, que los recursos humanos y económicos del municipio de La Misión son limitados, este ejercicio de evaluación permitirá mejorar o modificar, si así es necesario, acciones o programas municipales, que no estén dando los resultados esperados, las retroalimentaciones siempre abonaran en favor de la correcta planeación.

Una evaluación y un monitoreo, se tienen que realizar bajo indicadores específicos, que establecerán mediciones y metas anuales, que permitirán a nuestros ciudadanos conocer el impacto positivo o negativos de ser el caso, un gobierno que se evalúa es un gobierno que puede estar en constante mejora, es un gobierno abierto a la crítica y al dialogo, la aplicación de indicadores es una herramienta necesaria, para saber si se cumplen las metas trazadas desde las diferentes Direcciones que integran la administración municipal del gobierno municipal de La Misión para el periodo 2024 – 2027, el objetivo principal en todo su conjunto de esta administración es “Que La Misión Siga Creciendo”



FICHA DEL INDICADOR 1



Elemento

Características

Nombre del indicador	Número de audiencias ciudadanas
Alineación PED 2022 - 2028	1.1. Un gobierno itinerante y cercano al pueblo desde el primer día.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.1 Una atención de calidad, eficiente y con calidez humana
Descripción	Medir la capacidad de atención a los ciudadanos desde las oficinas gubernamentales, en donde los servidores públicos, son evaluados en cuanto a calidad y capacidad al brindar atención ciudadana.
Periodicidad	Semestral
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
Sentido del indicador	Se espera que el impacto o sentido de este indicador actúe de manera positiva en la calidez y calidad de la atención que el servidor público, le otorgue al ciudadano de La Misión Hidalgo.
Línea base	2024: 4,000 audiencias ciudadanas.
Metas	2024 - 2027: Aumentar 200 audiencias por año de nuestro gobierno, para alcanzar un total de 4,600 audiencias por año. 2030: Lograr un total de 5,200 audiencias públicas al año.



FICHA DEL INDICADOR 2



Elemento

Características

Nombre del indicador	Porcentaje de satisfacción general al realizar trámites, pagos y servicios generales.
Alineación PED 2022 - 2028	1.2 Con el pueblo todo sin el pueblo nada
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.2 Un trámite más humano para todos
Descripción	Busca medir la satisfacción de las y los ciudadanos, sobre los servicios públicos básicos y solicitudes de los usuarios.
Periodicidad	Cada 5 años
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, (ENCIG).
Sentido del indicador	Se espera que el impacto o sentido de este indicador actúe de manera positiva en la calidad y atención a los ciudadanos, desde la prestación de servicios y atención ciudadana de nuestro gobierno, por lo que se impacte de manera ascendente en el porcentaje de aceptación.
Línea base	2021: 71%de satisfacción
Metas	2024 - 2027: lograr aumentar a un 75% al termino de nuestro gobierno. 2030: alcanzar un 79% de aceptación.



FICHA DEL INDICADOR 3



Elemento

Características

Nombre del indicador	Porcentaje de viviendas con acceso a internet
Alineación PED 2022 - 2028	1.3. Transformación de la administración pública del estado de Hidalgo, con base en la honestidad, transparencia y eficiencia.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.3 Un gobierno innovador y digital
Descripción	Medir la cantidad de viviendas que tienen acceso al servicio de internet, para desde ahí poder realizar cualquier consulta o trámite administrativo.
Periodicidad	Cada 10 años
Fuente	SIGEH con datos del CONAPO, Marginación por Municipio 2020
Sentido del indicador	Se espera que el impacto o sentido de este indicador actúe de manera positiva para poder aumentar el porcentaje de misionenses con acceso a internet desde sus viviendas, por lo que se impacte de manera ascendente en el porcentaje de viviendas con acceso al servicio de internet.
Línea base	2024: 9.6% de viviendas cuentan con el servicio de internet.
Metas	2024 - 2027: lograr un 15% total de viviendas con acceso al servicio de internet. 2030: lograr un 18% total de viviendas con acceso al servicio de internet.



FICHA DEL INDICADOR 4



Elemento

Características

Nombre del indicador	Número de Auditorías a la Administración Pública Municipal
Alineación PED 2022 - 2028	1.4. Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.4 Un gobierno transparente con rendición de cuentas
Descripción	Medir la cantidad de Auditorías realizadas a los municipios por un órgano de control externo, para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.
Periodicidad	Bianual
Fuente	Banco de indicadores, INEGI https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=07000013#collapse-Indicadores .
Sentido del indicador	Se espera que el número de auditorías realizadas, tengan un impacto positivo, en la transparencia y rendición de cuentas hacia el ciudadano, por lo que se impacte de manera ascendente en el número de auditorías por año.
Línea base	2024: 4 auditorías
Metas	2024 - 2027: lograr que se realicen 6 auditorías al año, 2030: lograr que se realicen 7 auditorías al año.



FICHA DEL INDICADOR 5



Elemento

Características

Nombre del indicador

Número de intervenciones policiales

Alineación PED 2022 - 2028

1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana. 1.9. Fortalecimiento de la Procuración de Justicia.

Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo

1.5 Garantizar Seguridad Pública y Ciudadana

Descripción

Medir el número de intervenciones que realiza el cuerpo de seguridad pública de La Misión, lo anterior tiene como finalidad que se reduzcan los actos delictivos y que tengamos una Misión más segura.

Periodicidad

Anual

Fuente

Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales, Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Sentido del indicador

Se espera que el impacto o sentido de este indicador actúe de manera positiva en la prevención y reducción de los delitos comunes en La Misión Hidalgo, por lo que se impacte de manera descendente en el número de intervenciones policiales.

Línea base

2023: 120 intervenciones

Metas

2024 - 2027: Reducir el número de intervenciones policiales a 90
2030: Reducir el número de intervenciones policiales a 60



FICHA DEL INDICADOR 6



Elemento

Características

Nombre del indicador	Porcentaje aceptación que tiene el ciudadano respecto a la atención en las oficinas del gobierno municipal
Alineación PED 2022 - 2028	1.2 Con el pueblo todo sin el pueblo nada
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.6 Contar con instalaciones dignas y de calidad para el servicio público
Descripción	Medir el grado de aceptación que tiene el ciudadano respecto de la atención en las oficinas del gobierno municipal.
Periodicidad	Bianual
Fuente	Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones territoriales, INEGI
Sentido del indicador	Se espera que el indicador impacte de forma positiva, en la aceptación d la ciudadanía, respecto a la atención e instalaciones del gobierno municipal de La Misión, por lo que se impacte de manera ascendente en la aceptación del ciudadano.
Línea base	2024: 60% de aceptación ciudadanía.
Metas	2024- 2027: Lograr aumentar el porcentaje de aceptación a un 65% durante nuestro periodo de gobierno 2030: Lograr aumentar el porcentaje de aceptación a un 68%



FICHA DEL INDICADOR 7



Elemento

Características

Nombre del indicador	Número de intervenciones registradas por el Cuerpo de Protección Civil Municipal de forma satisfactoria
Alineación PED 2022 - 2028	1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana. 1.9. Fortalecimiento de la Procuración de Justicia.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.7 Tener una Protección Civil capaz y segura
Descripción	Medir el número de veces que el Cuerpo de Protección Civil Municipal, acude al llamado de la ciudadanía de forma satisfactoria.
Periodicidad	Anual
Fuente	Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones territoriales, INEGI https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#Tabulados
Sentido del indicador	Se espera que el indicador impacte de forma positiva, en la respuesta inmediata y satisfactoria de nuestro Cuerpo de Protección Civil Municipal, por lo que se impacte de manera ascendente en el número de traslados e intervenciones al año.
Línea base	2024: 123 A traslados e intervenciones.
Metas	2024 - 2027: Aumentar el número de traslados e intervenciones a 150 al año. 2030: Aumentar el número de traslados e intervenciones, hasta llegar a 200 al año.



FICHA DEL INDICADOR 8



Elemento

Características

Nombre del indicador

Porcentaje de población afiliada a algún servicio de salud

Alineación PED 2022 - 2028

2.1 Servicios de salud

Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo

2.1 Brindar un servicio de salud de calidad para todos

Descripción

Medir el número de misionenses afiliados al sector salud y que tienen acceso a un servicio médico en el municipio.

Periodicidad

5 años

Fuente

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Sentido del indicador

Se espera que el impacto o sentido de este indicador actúe de manera positiva, para lograr la gestión y aumentar el número de personas afiliadas al sector salud, por lo que se impacte de manera ascendente en el porcentaje de población afiliada al sector salud.

Línea base

2024 88.3 %

Metas

2024 - 2027: Lograr que el porcentaje de misionenses afiliados a algún servicio de salud aumente a un 88.6 % durante nuestro periodo de gobierno.
2030: Lograr que el porcentaje de misionenses afiliados a algún servicio de salud aumente a un 89.2%



FICHA DEL INDICADOR 9



Elemento

Características

Nombre del indicador	Porcentaje de población en pobreza extrema
Alineación PED 2022 - 2028	2.2. Desarrollo de la nueva política del bienestar con la participación de todas y todos
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.2 Un Desarrollo social incluyente
Descripción	Medir el número de misionenses que vive en pobreza extrema
Periodicidad	5 años
Fuente	SIGEH con datos del CONEVAL. Medición de la Pobreza por Municipio 2020
Sentido del indicador	Se espera que el impacto o sentido de este indicador actúe de manera positiva, para lograr reducir el número de misionenses en pobreza extrema, encontrando áreas de oportunidad y acción inmediata para combatir esta problemática.
Línea base	2024: 9.37%
Metas	2024 - 2027: Lograr que el porcentaje de misionenses en situación de pobreza extrema se reduzca en un 7% durante todo nuestro periodo de gobierno. 2030: Lograr que el porcentaje de misionenses en situación de pobreza extrema se reduzca a un 5.5%



FICHA DEL INDICADOR 10



Elemento

Características

Nombre del indicador

Número de alumnos beneficiados por becas educativas

Alineación PED 2022 - 2028

3.6 Educación para el futuro de Hidalgo

Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo

2.3 Una educación de calidad y equitativa

Descripción

Medir el número de alumnos misionenses que son beneficiados con una beca educativa.

Periodicidad

5 años

Fuente

SIGEH con datos de la SEPH. Registros Administrativos

Sentido del indicador

Se espera que el impacto o sentido de este indicador actúe de manera positiva, para lograr aumentar el número de becas para alumnos misionenses, por lo que se impacte de manera ascendente en el porcentaje de becas entregadas a los alumnos de la misión.

Línea base

2024: 944 alumnos

Metas

2024 - 2027: Lograr que el número de alumnos misionenses que reciben una beca, llegue a 1,300 durante
2030: Lograr que el número de alumnos misionenses que reciben una beca, llegue a los 1600.



FICHA DEL INDICADOR 11



Elemento

Características

Nombre del indicador

Número de Centros y Unidades Deportivas en el municipio

Alineación PED 2022 - 2028

2.10 Fomentar la practica del deporte

Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo

2.4 Promover el deporte como un motor de cambio

Descripción

Medir la cantidad de centros y unidades deportivas con las que cuenta el municipio, para la practica y el fomento del deporte.

Periodicidad

5 años

Fuente

SIGEH con datos de la SEPH. Registros Administrativos

Sentido del indicador

Se espera que el impacto o sentido de este indicador actúe de manera positiva, para lograr un municipio más sano, activo y alejado de los vicios, lograr la construcción de la Unidad Deportiva de La Misión será un acontecimiento histórico para todos, por lo que se impacte de manera ascendente en el número de centros y unidades deportivas con las que cuenta el municipio.

Línea base

2024: 0

Metas

2024 - 2027: Lograr la construcción de 1 centro deportivo durante nuestro gobierno.
2030: Lograr tener 2 centros deportivos en óptimas condiciones.



FICHA DEL INDICADOR 12



Elemento

Características

Nombre del indicador

Número de Bibliotecas Públicas Municipales

Alineación PED 2022 - 2028

3.5 Desarrollo Integral de la política cultural

Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo

2.5 Promover nuestra cultura

Descripción

Medir el número de bibliotecas públicas con las que cuenta el municipio, para el fomento de nuestra cultura.

Periodicidad

5 años

Fuente

SIGEH con datos de la SEPH. Registros Administrativos

Sentido del indicador

Se espera que el impacto o sentido de este indicador actúe de manera positiva, para lograr el fomento de nuestra cultura, las bibliotecas municipales serán una herramienta de cambio social y emocional para nuestro municipio, por lo que se impacte de manera ascendente en el número de bibliotecas con las que cuenta el municipio.

Línea base

2024: 1

Metas

2024 - 2027: Lograr la apertura de 3 bibliotecas más durante nuestro periodo de gobierno.
2030: Lograr la apertura de 5 bibliotecas.



FICHA DEL INDICADOR 13



Elemento

Características

Nombre del indicador	Número de mujeres que participan en la Administración Pública Municipal
Alineación PED 2022 - 2028	2.9 Desarrollo pleno e integral de las mujeres
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.6 Una Equidad de género y reducción de las desigualdades
Descripción	Medir el número de mujeres que participan en la Administración Pública Municipal en La Misión, promoviendo la igualdad de participación y la equidad de género.
Periodicidad	5 años
Fuente	Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones territoriales, INEGI. https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#Tabulados
Sentido del indicador	Se espera que el impacto o sentido de este indicador actúe de manera positiva, en la equidad de género y la participación activa de la mujer en espacios clave de la vida política de nuestro municipio, por lo que se impacte de manera ascendente en el número de mujeres que participan actualmente en la Administración.
Línea base	2024: 40 mujeres.
Metas	2024 - 2027: Lograr que el número de mujeres que participan en la Administración pública municipal aumente a 45 durante nuestro periodo de gobierno 2030: Lograr que el número de mujeres que participan en la Administración pública municipal aumente a 50



FICHA DEL INDICADOR 14



Elemento

Características

Nombre del indicador

Porcentaje de la población económicamente activa.

Alineación PED 2022 - 2028

3.1 Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico

Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo

3.1 Un Desarrollo económico e incluyente

Descripción

Medir la población económicamente activa de nuestro municipio.

Periodicidad

5 años

Fuente

SIGEH con datos del INEGI. México en Cifras. Hidalgo.

Sentido del indicador

Se espera que el impacto o sentido de este indicador actúe de manera positiva en la economía local, fomentando actividades y estrategias, que impacten en el aumento de la población económicamente activa del municipio de La Misión, por lo que se impacte de manera ascendente en el número población económicamente activa del municipio.

Línea base

2024: 40% de la población total.

Metas

2024 - 2027: Lograr que el número de población económicamente activa de La Misión, suba a un 45% durante nuestro periodo de gobierno
2030: Lograr que el número de población económicamente activa de La Misión, suba a un 48%



FICHA DEL INDICADOR 15



Elemento

Características

Nombre del indicador

Porcentaje de la población ocupada

Alineación PED 2022 - 2028

3.2 Trabajo y previsión social

Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo

3.2. Fomentar el empleo

Descripción

Medir la Población ocupada del municipio de La Misión, para lograr incentivar espacios laborales, que fomenten el empleo.

Periodicidad

5 años

Fuente

SIGEH con datos del INEGI. México en Cifras. Hidalgo

Sentido del indicador

Se espera que el impacto o sentido de este indicador actúe de manera positiva en el fomento al empleo y así, por lo que se impacte de manera ascendente en el número de población ocupada del municipio de La Misión.

Línea base

2024: 39% de la población.

Metas

2024 - 2027: Lograr que el número de la población ocupada del municipio de La Misión, aumente al 43% durante nuestro periodo de gobierno
2030: Lograr que el número de la población ocupada del municipio de La Misión, aumente al 46%



FICHA DEL INDICADOR 16



Elemento

Características

Nombre del indicador

Número de productores beneficiados por el programa Producción para el Bienestar

Alineación PED 2022 - 2028

3.3 Programa de transformación del sector agropecuario

Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo

3.3. Un desarrollo agropecuario fortalecido

Descripción

Medir la cantidad de productores de productos básicos que son beneficiados con el programa Producción para el Bienestar.

Periodicidad

5 años

Fuente

Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones territoriales, INEGI.
<https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#Tabulados>

Sentido del indicador

Se espera que el impacto o sentido de este indicador actúe de manera positiva en nuestro sector agropecuario, para que más misionenses se beneficien, por lo que se impacte de manera ascendente en el número productores que son beneficiados con este programa.

Línea base

2024: 250 productores

Metas

2024 - 2027: Lograr llegar a 300 productores beneficiados, durante el periodo de nuestro gobierno.
2030: Lograr llegar a 350 productores beneficiados.



FICHA DEL INDICADOR 17



Elemento

Características

Nombre del indicador	Número de familias beneficias por el establecimiento de las tiendas Diconsa en el municipio
Alineación PED 2022 - 2028	3.1 Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.4 Fortalecer el comercio local y abasto de servicios en el municipio.
Descripción	Medir el número familias beneficiadas en La Misión, por el establecimiento de las tiendas Diconsa en el municipio.
Periodicidad	5 años
Fuente	SIGEH con datos de INEGI. México en Cifras, Hidalgo. Tabulados de Integración 2023. Comercio
Sentido del indicador	Se espera que el impacto o sentido de este indicador actúe de manera positiva para que más familias, se beneficien con estas tiendas, por lo que se impacte de manera ascendente en el número de familias beneficiadas por las tiendas Diconsa establecidas en el municipio.
Línea base	2024: 1,211 familias
Metas	2024 - 2027: Lograr que se beneficien a 1,250 familias en su totalidad. 2030: Lograr que se beneficien a 1,270 familias en su totalidad.



FICHA DEL INDICADOR 18



Elemento

Características

Nombre del indicador

Número de proyectos turísticos en el municipio

Alineación PED 2022 - 2028

3.4 Hidalgo potencia turística

Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo

3.5 Impulsar el Turismo Municipal

Descripción

Medir el número de proyectos turísticos que incentive el turismo en el municipio de La Misión.

Periodicidad

5 años

Fuente

SIGEH con datos del INEGI. México en Cifras. Hidalgo. Tabulados de Integración 2023. Turismo

Sentido del indicador

Se espera que el impacto o sentido de este indicador actúe de manera positiva en nuestro municipio, para que se incentive el turismo y el comercio local, por lo que se impacte de manera ascendente en el número de proyectos turísticos en el municipio.

Línea base

2024: 0

Metas

2024 - 2027: Lograr tener 1 proyecto turístico sostenible al termino de nuestro gobierno, denominado #LinarEsVida
2030: Lograr tener 1 proyecto más, para contar con 2 proyectos turísticos sostenibles en su totalidad.



FICHA DEL INDICADOR 19



Elemento

Características

Nombre del indicador

Número de habitantes en pobreza

Alineación PED 2022 - 2028

2.3 Agenda del Bienestar "Primero los pobres"

Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo

3.6 Combatir la pobreza

Descripción

Medir el número de habitantes que viven en pobreza.

Periodicidad

5 años

Fuente

SIGEH con datos del CONEVAL. Medición de la Pobreza por Municipio 2020

Sentido del indicador

Se espera que el impacto o sentido de este indicador actúe de manera positiva en nuestro municipio, para que se reduzca el número de habitantes que viven en pobreza, por lo que se impacte de manera descendente en el número de habitantes en pobreza en el municipio.

Línea base

2024: 6,027 habitantes.

Metas

2024 - 2027: Lograr durante nuestro periodo de gobierno, que la cifra de habitantes que viven en condición de pobreza se reduzca a 5,500 habitantes.
2030: Lograr que el porcentaje de habitantes que viven en condición de pobreza se reduzca a 5,107 habitantes.



FICHA DEL INDICADOR 20



Elemento

Características

Nombre del indicador

Número de misionenses con rezago educativo

Alineación PED 2022 - 2028

2.2. Desarrollo de la nueva política del bienestar con la participación de todas y todos.

Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo

4.1 Promover familias unidas para un mejor municipio

Descripción

Medir el número de habitantes con rezago educativo, como un impacto directo en las familias misionenses.

Periodicidad

Anual

Fuente

Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022 Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo, Secretaría del Bienestar.

Sentido del indicador

Se espera que el sentido de este indicador impacte de manera positiva, en el fortalecimiento de la educación y los valores, en favor de familias más unidas en el municipio de La Misión, por lo que se impacte de manera descendente en el número de misionenses que se encuentran en rezago educativo.

Línea base

2024: 3,431 misionenses

Metas

2024 - 2027: Lograr que, durante nuestro gobierno, el rezago educativo se reduzca a 3,000 misionenses,
2030: Lograr que el rezago educativo se reduzca a 2,800 misionenses



FICHA DEL INDICADOR 21



Elemento

Características

Nombre del indicador

Tasa de Mortalidad Infantil en el municipio

Alineación PED 2022 - 2028

2.11 Bienestar de la niñas, niños y adolescentes

Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo

4.2 Proteger a nuestra niñez y a nuestra adolescencia

Descripción

Medir la mortalidad de los niños recién nacidos en el municipio de La Misión.

Periodicidad

Anual

Fuente

Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones territoriales, INEGI.
<https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#Tabulados>

Sentido del indicador

Se espera que el sentido de este indicador impacte de manera positiva, en el índice de mortalidad en los recién nacidos en el municipio de La Misión, por lo que se impacte de manera descendente en el índice de mortalidad infantil en el municipio.

Línea base

2024: tasa de mortalidad es de 3.

Metas

Lograr que, en el período que dure nuestro gobierno, el índice de mortalidad infantil se reduzca a 1.5.
2030: Lograr que se alcance el 1



FICHA DEL INDICADOR 22



Elemento

Características

Nombre del indicador

Número de desayunos entregados a niños, niñas y adolescentes

Alineación PED 2022 - 2028

2.11 Bienestar de la niñas, niños y adolescentes

Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo

4.3 Impulsar el bienestar, desarrollo y cuidado de niños, niñas y adolescentes.

Descripción

Medir el número de desayunos entregados, para el bienestar de nuestras niñas, niños y adolescentes.

Periodicidad

Anual

Fuente

SIGEH con datos de la SEPH. Registros Administrativos

Sentido del indicador

Se espera que el sentido de este indicador impacte de manera positiva, en el bienestar de nuestras niñas, niños y adolescentes, específicamente en la alimentación, por lo que se impacte de manera ascendente en el número de desayunos entregados a los niños, niñas y adolescentes del municipio.

Línea base

2024: 802,973 desayunos.

Metas

2024 - 2027: Lograr que, durante nuestro periodo de gobierno, se entreguen 804,000 desayunos a niños, niñas y adolescentes del municipio.
2030: Lograr que se entreguen, 805,000 desayunos a niños, niñas y adolescentes del municipio.



FICHA DEL INDICADOR 23



Elemento

Características

Nombre del indicador

Número de personas con acceso a una alimentación nutritiva y de calidad

Alineación PED 2022 - 2028

2.3. Agenda del Bienestar Primero los Pobres 2.4. Garantizar una atención integral para las personas con discapacidad.

Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo

4.4 Luchar contra el hambre y la desigualdad

Descripción

Medir el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad de los misionenses

Periodicidad

Anual

Fuente

Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022 Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo, Secretaría del Bienestar.

Sentido del indicador

Se espera que el sentido de este indicador impacte de manera positiva, en el acceso de los misionenses, a una alimentación de mayor calidad, por lo que se impacte de manera ascendente en el número de personas que logra tener acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.

Línea base

2024: 1,549

Metas

2024 - 2027: Lograr que, durante nuestro periodo de gobierno, 1800 habitantes tengan acceso a una alimentación nutritiva y de calidad,
2030: Lograr que 2,000 habitantes tengan acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.



FICHA DEL INDICADOR 24



Elemento

Características

Nombre del indicador

Porcentaje de población con acceso a la Seguridad Social

Alineación PED 2022 - 2028

2.1 Servicios de Salud 2.2. Desarrollo de la nueva política del bienestar con la participación de todas y todos.

Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo

4.5 Una Asistencia Social en beneficio de La Misión

Descripción

Medir el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad de los misionenses

Periodicidad

Anual

Fuente

SIGEH con datos del CONEVAL. Medición de la Pobreza por Municipio 2020

Sentido del indicador

Se espera que el sentido de este indicador impacte de manera positiva, en el acceso a la seguridad social de muchos más misionenses, por lo que se impacte de manera ascendente en el número de población que tiene acceso a la seguridad social.

Línea base

2024: 83.66%.

Metas

2024 - 2027: Lograr que, durante nuestro periodo de gobierno, un 85% de la población tenga acceso a la seguridad social.
2030: Lograr que un 86% de la población tenga acceso a la seguridad social.



FICHA DEL INDICADOR 25



Elemento

Características

Nombre del indicador

Porcentaje del déficit de servicios básicos en el municipio

Alineación PED 2022 - 2028

4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible. 4.2. Planeación territorial y urbana

Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo

5.1. Brindar Servicios básicos municipales sostenibles y de calidad

Descripción

Medir el déficit de los servicios básicos en el municipio de La Misión

Periodicidad

Anual

Fuente

SIGEH con datos del INEGI. México en Cifras. Hidalgo. Tabulados de Integración 2023

Sentido del indicador

Se espera que el sentido de este indicador impacte de manera positiva, en la obtención de servicios básicos en un porcentaje más alto para los habitantes del municipio de La Misión, por lo que se impacte de manera descendente en el porcentaje de déficit en los servicios básicos en el municipio.

Línea base

2024: 32.40% sin Agua potable, 1.47% sin energía eléctrica y el 3.89% sin drenaje.

Metas

2024 - 2027: Lograr que durante nuestro periodo de gobierno los porcentajes de déficit de los servicios básicos de nuestro municipio, se reduzca de la siguiente manera; 28% agua potable, 1% energía eléctrica y 2.9% drenaje.
2030: Lograr que los porcentajes de déficit de los servicios básicos de nuestro municipio se reduzcan de la siguiente manera; 22% agua potable, 0% energía eléctrica y 1% drenaje.



FICHA DEL INDICADOR 26



Elemento

Características

Nombre del indicador

Número de kilómetros de brechas mejoradas en el municipio

Alineación PED 2022 - 2028

4.3 Movilidad accesible, sostenible e incluyente

Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo

5.2 Tener un municipio más conectado

Descripción

Medir el número de brechas mejoradas en el municipio de La Misión.

Periodicidad

Anual

Fuente

SIGEH con datos del INEGI México en cifras. Tabulados de integración 2023. Transporte

Sentido del indicador

Se espera que el sentido de este indicador impacte de manera positiva, en el municipio, para tener mejores caminos y un municipio mejor conectado, por lo que se impacte de manera ascendente en el número de kilómetros de brechas mejoradas en el municipio.

Línea base

2024: 29 kilómetros

Metas

2024 - 2027: Lograr que, durante nuestro periodo de gobierno, se alcance un total de 35 kilómetros de brechas mejoradas.
2030: Lograr que, se alcancen 40 kilómetros de brechas mejoradas.



FICHA DEL INDICADOR 27



Elemento

Características

Nombre del indicador

Número de basureros municipales

Alineación PED 2022 - 2028

4.4 Cuidado del Medio Ambiente

Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo

5.3 Proteger nuestro medio ambiente

Descripción

Medir el número de basureros municipales con los que se cuentan para depositar los residuos del municipio

Periodicidad

Anual

Fuente

INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales 2023

Sentido del indicador

Se espera que el sentido de este indicador impacte de manera positiva, en el vaciado de los residuos sólidos del municipio de La Misión.

Línea base

2024: 0

Metas

2024 - 2027: Lograr que durante nuestro periodo de gobierno se consolide la construcción de 1 relleno sanitario, para depositar los residuos sólidos del municipio.
2030: Lograr mantener en buenas condiciones ese mismo (1) relleno sanitario.



FICHA DEL INDICADOR 28



Elemento

Características

Nombre del indicador

Número de kilos de residuos sólidos recolectados

Alineación PED 2022 - 2028

4.4 Cuidado del Medio Ambiente

Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo

5.4 Un municipio más limpio

Descripción

Medir la cantidad de residuos sólidos que se tienen que recoger, para mantener un municipio más limpio.

Periodicidad

Anual

Fuente

INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales 2023

Sentido del indicador

Se espera que el sentido de este indicador impacte de manera positiva, en la recolección de los residuos sólidos, para tener un municipio más limpio, por lo que se impacte de manera ascendente en la cantidad de residuos sólidos que se recolecten en el municipio.

Línea base

2024: 3,000 kg.

Metas

2024 - 2027: Lograr que, durante el periodo de nuestro gobierno, aumentemos a 3,500 kg de recolección de residuos sólidos urbano del municipio.
2030: Lograr que se recolecten 4,000 kg de residuos sólidos urbano de nuestro municipio.



INDICADORES TRANSVERSALES

FICHA DEL INDICADOR 29



Elemento

Características

Nombre del indicador

Número de audiencias públicas comunales

Alineación PED 2022 - 2028

1.10 Objetivos transversales para un gobierno cercano, justo y honesto.

Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo

1.8. Objetivo transversal de Gobernabilidad para un gobierno más justo, cercano y equitativo en La Misión.

Descripción

Medir el número de audiencias públicas comunales.

Periodicidad

Anual

Fuente

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Sentido del indicador

Se espera que el sentido de este indicador impacte de manera positiva, en la elaboración de audiencias públicas comunales, que les permitan a los ciudadanos, ser atendidos en sus comunidades, por lo que se impacte de manera ascendente en el número de audiencias comunales por año.

Línea base

2024: 40 audiencias comunales.

Metas

2024 - 2027: Lograr que durante nuestro periodo de gobierno se logren 50 audiencias comunales.
2030: Lograr que se lleguen a 55 audiencias comunales.



FICHA DEL INDICADOR 30



Elemento

Características

Nombre del indicador

Número de personas vulnerables por carencia social en el municipio

Alineación PED 2022 - 2028

2.12. Objetivos transversales para bienestar del pueblo

Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo

2.7 Objetivo Transversal para el Bienestar Social para un gobierno más humano en La Misión.

Descripción

Medir la cantidad de residuos solidos que se tienen que recoger, para mantener un municipio más limpio.

Periodicidad

4 años

Fuente

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Sentido del indicador

Se espera que el sentido de este indicador impacte de manera positiva en nuestro municipio, por lo que se impacte de manera descendente, en el número de personas vulnerables por carencia social en el municipio.

Línea base

2024: 3,447 personas

Metas

2024 - 2027: Lograr que, durante nuestro periodo de gobierno, se reduzca a 3,100 personas
2030: Lograr que, se reduzca a 3,000 personas.



FICHA DEL INDICADOR 31



Elemento

Características

Nombre del indicador

Número de unidades económicas en el municipio.

Alineación PED 2022 - 2028

3.7 Objetivos transversales para el desarrollo económico.

Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo

3.7 Objetivo Transversal para el Desarrollo Económico para una Misión con más oportunidades para todos.

Descripción

Medir el número de unidades económicas en nuestro municipio.

Periodicidad

5 años.

Fuente

SIGEH con datos del INEGI. Censo Económico 2019.

Sentido del indicador

Se espera que el sentido de este indicador impacte de manera positiva, en el vaciado de los residuos sólidos del municipio de La Misión.

Línea base

2019: 75 unidades económicas.

Metas

2024 - 2027: Lograr que durante nuestro periodo de gobierno se llegue a 85 unidades económicas en el municipio.
2030: Lograr 95 unidades económicas en el municipio.



FICHA DEL INDICADOR 32



Elemento

Características

Nombre del indicador

Porcentaje de Calidad y espacios de la vivienda en el municipio.

Alineación PED 2022 - 2028

2.12. Objetivos transversales para bienestar del pueblo.

Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo

4.6 Objetivo Transversal para el Desarrollo Integral de la familia y asistencia social, para una Misión más unida.

Descripción

Medir el porcentaje de calidad y espacios de la vivienda en el municipio de La Misión.

Periodicidad

5 años.

Fuente

SIGEH con datos del CONEVAL. Medición de la Pobreza por Municipio 2020.

Sentido del indicador

Se espera que el sentido de este indicador impacte de manera positiva, en la calidad y espacios de la vivienda en nuestro municipio, por lo que se impacte de manera ascendente en este porcentaje.

Línea base

2020: 8.84%

Metas

2024 - 2027: Lograr que, durante el periodo de nuestro gobierno, se alcance un 9.3%
2030: Lograr que se alcance un 9.8%.



FICHA DEL INDICADOR 33



Elemento

Características

Nombre del indicador

Numero de kilómetros de caminos rurales.

Alineación PED 2022 - 2028

4.5 Objetivos transversales por el desarrollo sostenible e infraestructura transformadora

Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo

5.5 Objetivo Transversal para el Desarrollo Urbano para una Misión más conectada.

Descripción

Medir el número de caminos rurales de nuestro municipio.

Periodicidad

4 años.

Fuente

SIGEH con datos del INEGI México en cifras. Tabulados de integración 2023. Transporte.

Sentido del indicador

Se espera que el sentido de este indicador impacte de manera positiva en la conexión de nuestras comunidades, por lo que impacte de manera ascendente en el número de kilómetros de caminos rurales de nuestro municipio.

Línea base

2023: 127 km

Metas

2024 - 2027: Lograr que durante nuestro periodo de gobierno se llegue a 135 km de caminos rurales en el municipio.
2030: Lograr 145 km de caminos rurales en el municipio.



XII. PROYECTOS MUNICIPALES

La proyección de un Plan Municipal de Desarrollo, no se entiende sin la estructura y el planteamiento de Proyectos Municipales, que deben ser emanados de las necesidades primordiales de nuestros ciudadanos, estos proyectos contemplan, un impacto social y económico en beneficios de los misionenses, estos proyectos son la base de nuestro gobierno y su cumplimiento es un compromiso que se adquirió y se tiene que lograr en tiempo y forma, esto depende del trabajo en conjunto de un gran equipo de trabajo y de la gestión pública, social y política, que ejercerá nuestro Presidente Municipal.

Nuestros Proyectos municipales, se alinean con nuestros 5 Ejes Sociales Y 3 Ejes Transversales, que integran nuestro Plan Municipal de Desarrollo, todo en favor de que nuestro municipio Siga Creciendo.

(2) Bienestar Social para un gobierno más humano en La Misión

Construcción de la Unidad Deportiva Municipal de La Misión.

Una obra que sin duda, marcará la vida social de nuestro municipio, propiciado y fomentando el deporte, para alejar de las drogas y el alcohol a nuestro niños y jóvenes, incentivando un mejor estilo de vida y un habito deportivo, que les permitirá a muchos misionenses vivir más.



(4) Desarrollo integral de la familia y asistencia social, para una Misión más unida

Construcción de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).

Una obra que será en favor de muchos misionense, que ocupan un servicio médico de urgencia, acción que dejará un precedente en La Misión, beneficiando a muchos pacientes, que tienen que salir de La Misión para atender alguna necesidad médica.



U



(2) Bienestar Social para un gobierno más humano en La Misión

Tardes Huanpangueras, el arte y la historia de La Misión.

El fomento de nuestra cultura, tradición y riqueza musical, será un detonante para nuestro gobierno, incentivando la convivencia en familia y el rescate de nuestra esencia misionense, Tardes Huanpangueras unirá a muchas familias.



U



(5) Desarrollo Urbano para un municipio más conectado

Construcción del puente “La Mora - Aguazarca”

Obra de impacto social, político y económico, que une a dos estados, Querétaro e Hidalgo, potencializa nuestras conexiones humanas e impacta en una nueva vía de comunicación que será parte de un detonante económico.



U



(5) Desarrollo Urbano para un municipio más conectado

Pavimentación del tramo “Puerto de Naranjos”.

Obra de impacto social, político y económico, que fortalece una vía de acceso y salida de una comunidad que se verá beneficiada, por tanto generara una derrama e impacto económico.



U



(5) Desarrollo Urbano para un municipio más conectado

Pavimentación "Palo Hueco".

Obra de impacto social, político y económico, que fortalece una vía de acceso de una comunidad, por tanto generara un impacto económico.



U



(2) Bienestar Social para un gobierno más humano en La Misión

Proyecto turístico sustentable "LinarES VIDA".

Obra de impacto social, político y económico, que fortalece NUESTRO turismo y potencializara nuestra riqueza natural y gastronómica.



U

XIII. GLOSARIO

La palabra es el medio para comunicar, es la forma más simple y concreta, para transmitir un mensaje, la correcta o incorrecta forma de emplearla, puede ser una herramienta de impulso o decadencia, para la integración de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, estas fueron las palabras clave.

Eje Social: concepto que se refiere a la equidad, la atención a las demandas de la sociedad y la responsabilidad social de un ente público o empresa.

Dialogo: El diálogo es una conversación entre dos o más personas en la que se intercambian ideas, opiniones, pensamientos, deseos, etc. Se caracteriza por el intercambio de información, alternándose el papel de emisor y receptor.

Plan Municipal de Desarrollo: Un Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es un instrumento de gestión que establece las políticas que el gobierno municipal aplicará para impulsar el desarrollo de su territorio.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Es un plan de acción que nace del estudio, acuerdo y compromiso de más de 189 países integrantes de las Naciones Unidas, cuyo objetivo principal es lograr el desarrollo sostenible. Incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con 169 metas por alcanzar.

COPLADEM: es el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Desarrollo sostenible: Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

Política pública: Son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones

XIV. ANEXOS

CARTA AL MISIONENSE

A ti que depositaste tu confianza en nosotros, a ti que creíste en este proyecto, no les vamos a fallar, trabajaremos incansablemente para cumplir con los estándares y exigencias que nuestro municipio necesita, gobernaremos para todos y por todos, será un gobierno municipal sin colores, lo más importante serás tú, aquí cabemos todos, seremos una administración incluyente, plural y abierta al diálogo.

Todos ustedes merecen nuestro respeto, al final todos buscamos el bien común y social de nuestro municipio, necesitamos seguir promoviendo la participación activa de la sociedad, la inversión privada que genere fuentes de empleo, reducir la violencia y el maltrato en todos los sentidos, fortalecer la seguridad pública ciudadana, enaltecer los valores y generar conciencia en nuestro entorno, de lo importante que es vivir en plenitud y en paz.

La Misión es la tierra que nos ha visto crecer y en la que queremos seguir viviendo hasta el final de nuestros días, gracias a quienes integraron en este proyecto, esta Plan Municipal de Desarrollo, está elaborado con palabras convencionales y comprensibles, con las ideas, voces y pensamientos de todos, vamos por “1 Misión” diferente, transparente, independiente e incluyente.

Ningún gobierno puede solo, necesita de la suma de todos los sectores de la sociedad, queremos invitarlos a que hagamos un solo equipo por La Misión, unamos esfuerzos y luchemos juntos, nosotros haremos nuestro trabajo, ustedes ayúdenos a poder cumplirlo, las competencias electorales, quedan en el pasado, hoy somos todos uno mismo, con un único objetivo, que La Misión Siga Creciendo.



C. Ibsan Israel Villeda Villeda



DIALOGOS CONTIGO PARA QUE LA MISIÓN SIGA CRECIENDO



  Censo de Proyectos de Infraestructura y Consulta para los Planes Municipales de Desarrollo Región 12 Jacala

DATOS DE CONTACTO
 Nombre completo: _____ Número de teléfono: _____
 Edad: _____ Sexo: _____ Municipio: _____ Ocupación: _____

¿De qué te gustaría opinar?

<input type="checkbox"/> Movilidad	<input type="checkbox"/> Trámites y permisos
<input type="checkbox"/> Justicia y seguridad pública	<input type="checkbox"/> Servicios públicos
<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/> Planeación y participación ciudadana
<input type="checkbox"/> Educación, ciencia y tecnología	<input type="checkbox"/> Bienestar del pueblo
<input type="checkbox"/> Desarrollo económico, industrial y empleo	<input type="checkbox"/> Gobernabilidad y derechos humanos
<input type="checkbox"/> Medio ambiente	<input type="checkbox"/> Turismo
<input type="checkbox"/> Infraestructura y espacios públicos	<input type="checkbox"/> Campo
<input type="checkbox"/> Cultura	<input type="checkbox"/> Finanzas públicas, transparencia y rendición de cuentas

Censo de Proyectos e Infraestructura
 Es una estrategia para identificar necesidades en materia de vialidades, electrificación e infraestructura hídrica, lo anterior con la finalidad de asegurar un manejo eficiente de los recursos asegurando las obras de atención inmediata en todo el municipio.
 Selecciona el sector de mayor prioridad en tu colonia / localidad, prioriza de acuerdo a tus necesidades.

Electrificación y alumbrado público Agua, drenaje y saneamiento Calles, caminos y carreteras

Fuente: (Elaboración propia Ayuntamiento La Misión ,2024)

Nos hemos reunido con todos los sectores de la sociedad en La Misión, para escucharlos, atenderlos y juntos, construir este Plan Municipal de Desarrollo, hemos capacitado a nuestro personal para que, desde cada una de las áreas de nuestra administración municipal, sigamos dando resultados, para que La Misión Siga Creciendo.

NUESTRA VISION, HISTORIA, VIDA Y TRADICIÓN



Nuestra visión municipalista, se enfoca en el desarrollo urbano, con vías de comunicación en buen estado y sólidas, es más fácil propiciar la inversión, queremos ser un municipio lleno de vida y deporte, que todos los sectores de nuestra sociedad, practiquen alguna actividad física, un municipio con sus raíces y tradiciones, un municipio que proyecte sus tradiciones, costumbres, historia, riqueza cultural y gastronómica ante los ojos del mundo, queremos ser el mejor gobierno municipal de la región serrana de hidalgo.



CONTIGO PARA QUE
LAMISIÓN
SIGA CRECIENDO 2024-2027

NUESTRA IDENTIDAD MUNICIPAL



Imagotipo en versión vertical: combinación de imagen con texto.

Ícono: Representa con formas estilo tenangos la Parroquia de Nuestra Sra. de Guadalupe. Símbolo representativo de nuestra Cabecera Municipal.

Texto: Combinación de lema, nombre del Municipio y años de la administración. Leyéndose de la siguiente forma: "Contigo para que La Misión siga creciendo".

XV. BIBLIOGRAFIA

- 1.- Lineamientos para la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo 2024 – 2027 (Primer Edición 2024, Unidad de Planeación y Prospectiva) (Gobierno del estado de Hidalgo, 2024)
- 2.- Secretaria de Economía (portal oficial)
<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/la-mision#:~:text=Indicadores%20de%20pobreza%20y%20carencias%20sociales&text=En%2020%2C%2052.6%25%20de%20la,por%20ingresos%20fue%20de%200.72%25.> (Gobierno Federal, 2018)
- 3.- Plan Estatal de Desarrollo Disponible 2019 - 2024 (portal oficial)
<http://tenemosunacuerdo.hidalgo.gob.mx/> (Hidalgo G. d., 2022)
- 4.- INEGI, (2020). Panorama sociodemográfico de México 2020 (portal oficial)
https://inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197865.pdf (INEGI, 2020)
- 5.- Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 (portal oficial)
<https://www.gob.mx/cenace/acciones-y-programas/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024-195029> (Federal, 2019)
- 6.- La Misión Hidalgo (portal oficial)
<https://lamision-hidalgo.com/> (Misión, 2020)
- 7.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (portal Wikipedia)
https://es.wikipedia.org/wiki/Constituci%C3%B3n_Pol%C3%ADtica_de_los_Estados_Unidos_Mexicanos
- 8.- La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe ONU Cepal (portal oficial)
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>